

Estrategia de Acción Climática para el Turismo en Guatemala

2026-2032



Estrategia de Acción Climática para el Turismo en Guatemala 2026-2032





Loro de frente roja (*Amazona autumnalis*)
José Barillas Donis

Créditos

Coordinación general

Nancy Mejía Bonifazi
Claire Dallies

Directora Ejecutiva, Cámara de Turismo de Guatemala
Directora de la Maestría en Turismo Sostenible,
Universidad del Valle de Guatemala y
Coordinadora de la Comisión de Sostenibilidad y Cambio
Climático, Cámara de Turismo de Guatemala

Equipo Técnico Interinstitucional

Cámara de Turismo de Guatemala

Marlon Calderón
Jenny Vásquez
Sayra Ajuchán

Consultor técnico independiente
Consultor independiente
Coordinadora de capacitaciones

Ayuda en Acción

Ada Gaytán González
Carlos E. Sum Rojas

Directora País
Oficial Desarrollo Económico

The Travel Foundation

Terry Brown

Gerente de Programas

Universidad del Valle de Guatemala

Rocío Alvarez
Paris Rivera

Investigadora del Centro de Estudios Ambientales y
Biodiversidad
Investigador del Centro de Estudios Ambientales y
Biodiversidad

Instituto Guatemalteco de Turismo

Angélica Lucía Aguilar Gutiérrez
Norman Mendoza
Jorge Mario Samayoa
Isaí Cruz Pérez

Asesora de la Dirección General
Asesor de la Dirección de Desarrollo del Producto Turístico
Jefe de Sección de Patrimonio Natural, Dirección de
Desarrollo de Producto Turístico
Unidad de Competitividad, Dirección de Desarrollo de
Producto Turístico

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Indira Ixquic Barreno Colindres
Saúl Pérez Arana
Natalia Alejandra Cardona López

Jefe, Departamento de Vulnerabilidad y Adaptación de
Cambio Climático
Jefe, Departamento de Mitigación al Cambio Climático
Asesora del Departamento de Mitigación al Cambio
Climático

Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Lucila Siomara Pérez López
Argentina Alvarez

Asesora en Patrimonio Cultural y Ecoturismo
Asesora de Cambio Climático

Instituto Nacional de Bosques

Jimmy Alexander Navarro Ramírez

Encargado de Adaptación, Departamento de Cambio
Climático

Fotografías

Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

Instituto Nacional de Bosques (INAB)

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)

Sergio Montufar

José Monzón (CEAB – UVG)

José Barillas Donis

Amy Argueta Mejía

Claire Dallies

José Renato Morales (CONAP)

Ivan Estuardo López Rodríguez. (CONAP)

Foto en portada

Ecoalbergue Lagunita Creek. Livingston. Izabal. INGUAT.

Todas las fotografías incluidas en esta publicación cuentan con la autorización de sus autores e instituciones para su uso en este documento.

Diseño y diagramación

Aisa de Sánchez - Kaleidos

Impresión

Litografía Arcon

Año 2025

ISBN 978-9929-8402-2-5

Citar este documento como:

Cámara de Turismo de Guatemala, Ayuda en Acción, Universidad del Valle de Guatemala y The Travel Foundation. (2025). Estrategia de acción climática para el turismo en Guatemala. Editorial Universidad del Valle de Guatemala.

Mensajes institucionales

Templo I (El Gran Jaguar), Parque Nacional Tikal, Petén, Guatemala
Sergio Montúfar con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes

Como Presidente de la Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR), es un honor presentar la Estrategia de Acción Climática para el Turismo de Guatemala, un instrumento que reafirma nuestro compromiso con la construcción de un sector turístico más sostenible, competitivo y preparado para enfrentar los desafíos actuales y futuros. En un momento en el que el cambio climático impacta de manera creciente a nuestros destinos, comunidades y actividades productivas, esta estrategia representa un paso firme hacia una gestión responsable y visionaria del turismo.

El turismo, además de ser un motor esencial para el desarrollo económico del país, es también un espacio donde convergen la riqueza natural, cultural y humana de Guatemala. Por ello, tenemos la responsabilidad colectiva de protegerlo y fortalecerlo. Desde CAMTUR impulsamos una visión que integra sostenibilidad, innovación, gobernanza participativa y resiliencia, entendiendo que el futuro del turismo depende de las decisiones que tomemos hoy.

Esta Estrategia se desarrolla como una hoja de ruta para orientar la acción climática del sector, facilitar la coordinación interinstitucional y promover capacidades que permitan impulsar destinos más preparados, más competitivos y conscientes de su papel en la mitigación y adaptación al cambio climático. Su elaboración refleja el esfuerzo conjunto de actores públicos, privados, académicos y comunitarios, convencidos de que solo el trabajo articulado generará impactos duraderos.

Invito a todos los aliados del sector a asumir este documento como una herramienta viva, una guía que inspire decisiones, fomente alianzas y contribuya a transformar los retos climáticos en oportunidades para acelerar el desarrollo del turismo en Guatemala. Es fundamental que cada institución y organización lo adopte como propio y, de acuerdo con sus competencias y áreas de acción, integre sus lineamientos dentro de sus planes operativos. De esta manera, la implementación será coherente, efectiva y verdaderamente transformadora. Con visión, compromiso y colaboración, podemos avanzar hacia destinos que sean ejemplo de sostenibilidad e innovación.

Agradezco profundamente a cada institución y profesional que aportó a este esfuerzo. Estoy seguro de que esta Estrategia marcará un hito en la forma en que Guatemala impulsa su turismo: un turismo que cuida, que se adapta y que construye futuro.

Rolando Schweikert
Presidente
Cámara de Turismo de Guatemala



Para la Universidad del Valle de Guatemala, es un honor acompañar a la Cámara de Turismo de Guatemala en la formulación de la Estrategia de Acción Climática para el Turismo en Guatemala. Felicitamos la visión y el esfuerzo de CAMTUR en crear una Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente que impulse acciones como estas, y que integren Esfuerzos de instituciones complementarias. Sin duda la conformación del Comité Consultivo en Turismo y Cambio Climático con la presencia de CAMTUR, UVG, INGUAT, MARN, CONAP e INAB, fue muy acertada para este ejercicio. Adicionalmente las consultas y talleres participativos con otras entidades y sociedad civil fructificaron en un excelente documento. Su esfuerzo articulado demuestra que los grandes desafíos del país pueden enfrentarse cuando la visión, el compromiso y la colaboración convergen hacia un propósito común. Haber logrado reunir al sector público, el sector privado, la academia y las comunidades es un proceso participativo ejemplar, y un modelo de gobernanza que merece ser celebrado.

Nuestra institución, próxima a celebrar seis décadas de trabajo continuo, reafirma en este proceso su misión institucional: desarrollar agentes de cambio que impacten a la sociedad, mediante experiencias educativas y de investigación centradas en las Ciencias y Tecnologías. Esta estrategia refleja justamente ese compromiso, pues integra evidencia científica, análisis riguroso y propuestas concretas para fortalecer la resiliencia climática del turismo, uno de los sectores más relevantes para el desarrollo económico, cultural y social del país.

El cambio climático plantea retos profundos para Guatemala. Sus impactos sobre la infraestructura, los ecosistemas y las comunidades afectan de manera directa al turismo, un sector que depende estrechamente de la conservación de nuestra riqueza natural, la estabilidad climática y la salud de la biodiversidad que nos distingue como nación megadiversa. En este contexto, la visión de la UVG cobra especial relevancia: entregar a Guatemala y al mundo personas ingeniosas y comprometidas. Frente a los desafíos climáticos actuales, necesitamos precisamente profesionales capaces de analizar, innovar y liderar soluciones que contribuyan al bienestar de sus comunidades y al desarrollo sostenible del país.

Desde nuestros orígenes, la UVG ha mantenido una profunda vinculación con la conservación ambiental y la investigación científica. El Centro de Estudios Ambientales y de Biodiversidad ha acompañado durante décadas los esfuerzos nacionales para comprender y responder a la variabilidad climática, participando en estudios técnicos, monitoreo ambiental y proyectos clave para la formulación de políticas públicas. De igual forma, la Universidad ha sido pionera en la formación de profesionales en turismo. Fuimos la primera institución en América Latina en ofrecer una Licenciatura en Ecoturismo en 1990, y hoy continuamos ese legado mediante programas de turismo sostenible a nivel de grado y posgrado que contribuyen a fortalecer el capital humano del sector.

Esta estrategia constituye una hoja de ruta rigurosa y visionaria que articula acciones de gobernanza, financiamiento, mitigación, adaptación, medición y regeneración. Celebro especialmente su carácter multisectorial, el cual reafirma una convicción profundamente arraigada en nuestra institución: los desafíos nacionales solo pueden abordarse de manera efectiva cuando trabajamos como un ecosistema integrado.

Invito a todos los actores del sector de turismo a asumir este documento como una herramienta viva, capaz de orientar decisiones y fortalecer alianzas que contribuyan a transformar los retos climáticos en oportunidades para el desarrollo sostenible. Como Universidad, reiteramos nuestro compromiso de acompañar este proceso mediante la formación de talento humano, la generación de conocimiento y la innovación científica y tecnológica.

La UVG continuará aportando, con responsabilidad y convicción, a la construcción de un turismo responsable y sostenible que cuida, que se adapta y que afronta el futuro con resiliencia y esperanza.

Roberto Moreno Godoy
Rector
Universidad del Valle de Guatemala

Ayuda en Acción reconoce que la **crisis climática** a la que el mundo se está viendo sometida pone en evidencia que la degradación del medio ambiente y el uso insostenible de recursos naturales minimiza los esfuerzos que se han realizado en materia de desarrollo en los últimos 40 años. De esta manera, la lucha contra la crisis climática y la conservación del medioambiente se convierte en una prioridad que hay que abordar desde la lógica de la justicia climática.

A lo largo de su experiencia de trabajo en generación de oportunidades (tanto económicas como educativas), protección de los más vulnerables y ayuda humanitaria, Ayuda en Acción **ha puesto en valor la importancia del medio ambiente para el ser humano**, viendo como los problemas ambientales afectan directamente a las poblaciones dependiendo de su posición geográfica y medios económicos.

Para Ayuda en Acción la acción climática se refiere a las iniciativas para que permitan la mitigación y la adaptación al climático, estas incluyen proyectos de desarrollo sostenible, sensibilización y ayuda humanitaria a personas vulnerables. Estos proyectos se centran en fortalecer la resiliencia de las comunidades, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles, el uso de energías renovables y el acceso al agua y otros recursos de forma consciente.

Promovemos la justicia climática desde un concepto de empoderar a comunidades vulnerables y de bajos ingresos, motivando a que puedan contribuir al problema y generando nuevas oportunidades que les permita promover el desarrollo sostenible y ser protagonistas de sus territorios, promoviendo prácticas como el turismo sostenible y cuidado de ecosistemas e incentivando políticas públicas y alianzas que permitan gestionar territorios más sostenibles. Para gestionar estas innovaciones son imprescindibles las alianzas con la academia, sector privado, gobierno y sociedad civil, reconociendo las sinergias como factor clave para cumplir este objetivo.

De esta cuenta el documento que se está presentando, es un documento vivo que materializa este proceso de colaboración y que impulsa a nivel nacional tener territorios más resilientes, adaptados y empoderados para maximizar un turismo sostenible basado en los beneficios para el medio ambiente, la economía y las comunidades locales.

Ada Gaytan
Directora País
Ayuda en Acción



La primera Estrategia de Acción Climática para el Turismo de Guatemala marca un paso decisivo para el país. Refleja un compromiso real con anticipar riesgos, fortalecer la resiliencia y asegurar que el turismo contribuya a un futuro más seguro y sostenible para comunidades y destinos.

Para Travel Foundation ha sido un privilegio acompañar este proceso a invitación de CAMTUR y sus aliados. La estrategia es el resultado de un trabajo conjunto entre instituciones y organizaciones de turismo, medio ambiente, áreas protegidas, bosques, academia, sector privado y comunidades. Esta colaboración multisectorial demuestra que la acción climática solo avanza cuando se construye de forma colectiva. Quiero reconocer el liderazgo de todas las instituciones involucradas.

La estrategia ofrece una hoja de ruta práctica, con un enfoque claro en la coordinación interinstitucional, la justicia climática, la participación comunitaria y la necesidad de mejorar la información, la planificación y el acceso al financiamiento. Es un marco sólido que posiciona a Guatemala para enfrentar un contexto climático cada vez más exigente.

Su publicación llega en un momento en que la comunidad internacional está prestando creciente atención a la resiliencia del turismo. A través de nuestra iniciativa global Where Next, lanzada en la COP30, promovemos herramientas para visibilizar riesgos, movilizar recursos y apoyar la transición del sector. El trabajo realizado por Guatemala está alineado con estos principios y ya empieza a destacar en América Latina.

Ahora inicia la parte más importante: convertir esta estrategia en acción. Esto exigirá colaboración continua, prioridades claras y una visión compartida. Desde Travel Foundation reafirmamos nuestro compromiso de acompañar este camino siempre que podamos aportar valor.

Felicitamos a todas las personas e instituciones que hicieron posible este logro.

Jeremy Sampson
Director Ejecutivo
The Travel Foundation



La Guatemala de hoy, tierra de la eterna primavera, enfrenta grandes desafíos, pero también una oportunidad histórica: procurar el bienestar y el desarrollo humano integral para todas y todos, con la mirada puesta en un futuro digno y sostenible.

El Gobierno de Guatemala, mediante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales afirma su determinación de impulsar una acción climática ambiciosa y multisectorial que responda a los desafíos que hoy enfrentamos como uno de los países más vulnerables ante el cambio climático.

El turismo, sector vital para la economía nacional y para la proyección internacional de nuestro país, depende profundamente de la integridad de nuestros ecosistemas y de la resiliencia de nuestras comunidades. Esta estrecha interdependencia convierte al turismo en un actor estratégico dentro de las metas nacionales de acción climática, con un papel clave en la reducción de emisiones, la adaptación y la conservación del patrimonio natural que sustenta su crecimiento.

La elaboración de la Estrategia de Acción Climática del Turismo demuestra que la transformación solo es posible cuando instituciones públicas, empresas, comunidades, academia y cooperación internacional trabajan juntas bajo una visión compartida. El MARN se honra en acompañar este proceso y asume el compromiso de continuar articulando esfuerzos para que el turismo sea un motor de regeneración ambiental, innovación sostenible y bienestar territorial.

La tierra de la eterna primavera nos llama a honrar su belleza y su abundancia con responsabilidad. Construyamos juntos un turismo que proteja nuestra identidad, que genere oportunidades y que asegure que las próximas generaciones hereden un país más seguro, más verde y más resiliente.

Patricia Orantes
Ministra de Ambiente y Recursos Naturales



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**

El turismo guatemalteco se encuentra en un punto de inflexión, derivado que los impactos del cambio climático representan desafíos reales para nuestro patrimonio natural y cultural, la competitividad del sector turístico y el bienestar de las comunidades que dependen de él. Sin embargo, estos desafíos generan la oportunidad de avanzar hacia una transformación profunda de un modelo más resiliente, innovador y sostenible.

Con esta visión, el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), se enorgullece de haber participado activamente en la construcción de la **Estrategia de Acción Climática para el Turismo (2026–2032)**, siendo un instrumento que articula acciones de **mitigación, adaptación y regeneración** que permiten fortalecer la resiliencia del sector turístico y promover un desarrollo sostenible, bajo en carbono y participativo.

Este proceso interinstitucional y multisectorial, reunió a más de 400 representantes del sector público, privado, comunitario y académico, lo que ha representado un hito en la forma de construir directrices para el desarrollo del turismo ante los efectos del cambio climático, con fundamentos sólidos, la colaboración y visión compartida de todos los actores involucrados.

La estrategia comprende seis ejes: gobernanza, colaboración, financiamiento, medición, mitigación y regeneración/adaptación. Estos se desglosan en líneas de acción orientadas a fortalecer capacidades institucionales/organizacionales, promover soluciones basadas en la naturaleza, impulsar la resiliencia comunitaria y asegurar que el turismo contribuya de manera decisiva y comprometida a la acción climática en el contexto nacional, y se respalda en los lineamientos del **Plan Maestro de Turismo Sostenible 2026–2036**.

Ser parte de este proceso reafirma nuestro compromiso con la sostenibilidad, y refleja nuestra convicción de que el futuro del turismo depende de la conservación de su riqueza natural y cultural. Como ente rector del turismo, se continuará liderando y articulando esfuerzos para que Guatemala avance hacia un modelo turístico regenerativo, con oportunidades equitativas y de esta manera enfrentar los retos climáticos de las generaciones presentes y futuras.

Turismo, somos todos.

Harris Whitbeck
Director General
Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT



El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– se crea con el Decreto 4-89 llevamos 36 años siendo el ente rector de las áreas protegidas y la diversidad biológica del país. Nuestros fines se centran en propiciar y fomentar la conservación y mejoramiento del patrimonio natural; organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP–; Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos en los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala; entre otros

Actualmente, el SIGAP está integrado por 340 áreas protegidas agrupadas en seis categorías de manejo que cubren aproximadamente el 32% del territorio nacional.

Las áreas protegidas son una herramienta efectiva en la conservación de los ecosistemas. Permiten la adaptación y resiliencia de los ecosistemas frente a las nuevas condiciones climáticas, brindan servicios ambientales a la población; son áreas de resguardo para especies de flora y fauna; hábitats de especies amenazadas y espacios propicios para el esparcimiento y apreciación de la belleza escénica. Las áreas protegidas son consideradas una línea de defensa ante los efectos negativos del cambio climático.

Sin embargo, éstas se encuentran constantemente amenazadas. Dado que los impactos directos del cambio climático se observan en algunos ecosistemas representativos del país como los marino-costeros y los que se ubican en el corredor seco, el establecimiento de áreas protegidas y su adecuado manejo constituye un mecanismo eficaz para hacer frente a los impactos del cambio climático en el país.

El CONAP asume su compromiso de aportar a la reducción de la vulnerabilidad, adaptación y mitigación del cambio climático tal como lo manda la "Ley Marco de Cambio Climático" al contar con un instrumento específico en la materia que es el "Plan Estratégico Institucional para la Reducción de la vulnerabilidad, adaptación y mitigación al cambio climático en el SIGAP 2022-2027 -PEICC–"

Conscientes de la importancia del turismo en el desarrollo del país y la importancia de las áreas protegidas para éste, el CONAP invita a la población y al sector turístico a unir esfuerzos para hacer frente a los efectos del Cambio Climático, desarrollando acciones puntuales con impacto positivo, resaltando el valor del patrimonio natural y cultural y a desarrollando un turismo responsable y comprometido.

Gerardo Paiz Schwartz
Subsecretario Ejecutivo



Los Bosques: El Pilar Natural de la Sostenibilidad y Resiliencia Turística de Guatemala

El Instituto Nacional de Bosques (INAB) celebra con entusiasmo la presentación de la Estrategia de Acción Climática para el Turismo de Guatemala. Este documento estratégico es un testimonio del compromiso nacional por proteger uno de nuestros activos más valiosos: la naturaleza que da vida a la experiencia turística guatemalteca. El turismo es una fuente de orgullo y desarrollo económico, pero su futuro está inseparablemente ligado a la salud y estabilidad de nuestros ecosistemas frente a los crecientes desafíos del cambio climático.

Nuestra Institución reconoce que los bosques no son solo un escenario para la aventura o la contemplación; son la infraestructura biológica esencial que garantiza servicios vitales: regulan el clima local, aseguran el suministro de agua para hoteles y comunidades, y protegen los sitios arqueológicos y culturales de la erosión y los fenómenos naturales extremos. Un bosque sano es sinónimo de un destino turístico resiliente.

El INAB se suma a esta Estrategia, aportando nuestra experiencia en la gestión forestal sostenible y en el fomento de la economía verde. A través de nuestros programas de incentivos forestales como PINPEP y PROBOSQUE, trabajamos directamente con miles de familias y comunidades. Estos programas movilizan recursos para la conservación y el manejo activo de más de un millón de hectáreas, asegurando que las áreas de alto valor para el turismo cuenten con la protección necesaria.

Esta Estrategia es una invitación a la acción conjunta. El futuro del turismo en Guatemala requiere la integración plena de soluciones basadas en la naturaleza y un profundo compromiso con la conservación. Instamos al sector privado turístico a ver en el bosque a su socio más estratégico, invirtiendo en su manejo. Este esfuerzo es crucial para garantizar que el capital natural que atrae a los visitantes permanezca funcional.

El INAB está listo para colaborar, facilitando el conocimiento técnico y los mecanismos financieros para que el sector turístico logre sus objetivos de adaptación y sostenibilidad. Juntos, faremos de Guatemala un ejemplo global de cómo la conservación forestal impulsa un turismo próspero, inclusivo y plenamente preparado para enfrentar los desafíos y las oportunidades que ofrece el clima del mañana.

Jimmy Alexander Navarro Ramírez

Encargado de Adaptación

Departamento de Cambio Climático





Palo Blanco. Escuintla
José Monzón

Índice

Mensajes institucionales.....	5	Ejes, Objetivos, Líneas estratégicas y Acciones del Plan de Acción Climática.....	65
Listado de acrónimos y abreviaturas.....	17	Eje 1: Gobernanza.....	65
Resumen ejecutivo	19	Eje 2: Colaboración	67
Introducción.....	21	Eje 3: Financiación.....	69
Metodología: El proceso para la elaboración de la Estrategia de Acción Climática para el turismo en Guatemala	29	Eje 4: Medición.....	72
Primer Congreso Nacional de Turismo y Cambio Climático	33	Eje 5: Mitigación.....	74
A. La Declaración de Glasgow y Justicia Climática en el Turismo	33	Eje 6: Adaptación / Regeneración.....	76
B. Cambio Climático y el Turismo en Guatemala	36	Monitoreo e Implementación.....	79
C. Estudios de Caso sobre Buenas Prácticas de Acción Climática en el Turismo.....	44	Próximos pasos y recomendaciones	81
Línea base: Marco contextual	47	Bibliografía	83
Marco contextual ambiental	47	Anexos.....	85
Estrategia de Acción Climática en Turismo de Guatemala (2026 – 2032)	61	Anexo 1 – Alineación de la Estrategia de Acción Climática para el Turismo en Guatemala con marcos a nivel nacional e internacional	85
Misión.....	61	Anexo 2 – I Congreso Nacional de Turismo Sostenible y Cambio Climático.....	88
Visión a largo plazo.....	61	Anexo 3 – Talleres participativos	90
Principios transversales	61	Anexo 4 – Ejemplo de Indicadores de resultados	92
Ejes estratégicos.....	62		



UVG Campus Altiplano, Sololá
José Barillas

Listado de acrónimos y abreviaturas

AGLA – Asociación Guatemalteca de Líneas Aéreas

ANAM – Asociación Nacional de Municipalidades

CAMTUR – Cámara de Turismo de Guatemala

CEAB-UVG – Centro de Estudios Ambientales y de Biodiversidad de UVG

CONAP – Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CONRED – Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

GEI – Gases de Efecto Invernadero

ICC – Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático

INAB – Instituto Nacional de Bosques

INGUAT – Instituto Guatemalteco de Turismo

INSIVUMEH – Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala.

IPCC – *International Panel on Climate Change* (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático)

MARN – Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MEM – Ministerio de Energía y Minas

MICIVI – Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MICUDE – Ministerio de Cultura y Deportes

MINECO – Ministerio de Economía

MINEDUC – Ministerio de Educación

MINEX – Ministerio de Relaciones Exteriores

MINFIN – Ministerio de Finanzas Públicas

MINGOB – Ministerio de Gobernación

MRV – Monitoreo, Reporte y Verificación

NDC – *Nationally Determined Contributions* (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional)

ONU Turismo – Organización Mundial del Turismo

PANCC – Plan de Acción Nacional de Cambio Climático

PMTS – Plan Maestro de Turismo Sostenible

PNUMA – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

SCGGG – Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático

SEGEPLAN – Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SIGAP – Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas

SNICC – Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático

UGAM – Unidad de Gestión Ambiental Municipal

UVG – Universidad del Valle de Guatemala



Arbol de Pito, Santa Rosa
José Monzón

Resumen ejecutivo

La Estrategia de Acción Climática para el Turismo en Guatemala (2026–2032) constituye un instrumento nacional orientado a fortalecer la resiliencia del sector turístico frente a los impactos del cambio climático y a promover un modelo de desarrollo bajo en carbono, inclusivo y sostenible. Su propósito es integrar acciones de mitigación, adaptación y regeneración dentro del desarrollo turístico del país, articulando esfuerzos interinstitucionales y multisectoriales que permitan al turismo convertirse en una herramienta efectiva para la acción climática y el bienestar social.

La Estrategia surge como una iniciativa liderada por la Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR) en alianza con la Fundación Ayuda en Acción, The Travel Foundation y la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), con el acompañamiento técnico del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Instituto Nacional de Bosques (INAB). Este proceso participativo, desarrollado entre marzo y julio de 2025, incluyó la realización del Primer Congreso Nacional de Turismo Sostenible y Cambio Climático, talleres técnicos y mesas de trabajo que reunieron a más de 400 representantes del sector público, privado, académico y comunitario.

El documento se estructura en seis ejes estratégicos —gobernanza, colaboración, financiación, medición, mitigación y regeneración/adaptación—, los cuales se despliegan en 25 líneas estratégicas y 61 acciones priorizadas. Estas abarcan desde el fortalecimiento institucional y normativo, la creación de sistemas de información y monitoreo climático, y la movilización de financiamiento verde, hasta la implementación de medidas concretas de eficiencia energética, transporte sostenible, compensación de carbono, restauración de ecosistemas y educación climática.

La Estrategia identifica necesidades clave para acelerar la acción climática en el turismo: el fortalecimiento de la gobernanza y la coordinación

intersectorial; la reglamentación y operatividad del Fondo Nacional de Cambio Climático; la generación de información sectorial desagregada; el desarrollo de capacidades técnicas especializadas; y la participación activa del sector privado y las comunidades locales. Asimismo, destaca la urgencia de avanzar en la integración de la acción climática en la planificación territorial, turística y ambiental, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza y mecanismos de resiliencia comunitaria frente a los riesgos climáticos.

En coherencia con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), la Política Nacional de Cambio Climático, el Plan Maestro de Turismo Sostenible (2026–2036) y los compromisos internacionales del país, la Estrategia busca posicionar a Guatemala como un destino turístico líder en sostenibilidad y justicia climática. Su implementación será monitoreada a través de indicadores específicos y se desarrollará bajo un liderazgo compartido entre los sectores público, privado y académico, con mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua.

La Estrategia de Acción Climática para el Turismo representa un paso decisivo hacia la transformación del turismo guatemalteco en un sector regenerativo, resiliente y competitivo, capaz de conservar su patrimonio natural y cultural, generar bienestar para las comunidades locales y contribuir activamente a la lucha global contra el cambio climático.

Palabras clave:

Turismo sostenible; acción climática; mitigación; adaptación; regeneración; gobernanza climática; financiamiento verde; resiliencia; cambio climático; biodiversidad; sostenibilidad; Soluciones basadas en la naturaleza (SbN); desarrollo inclusivo; Guatemala; justicia climática; resiliencia comunitaria; política pública; desarrollo bajo en carbono.

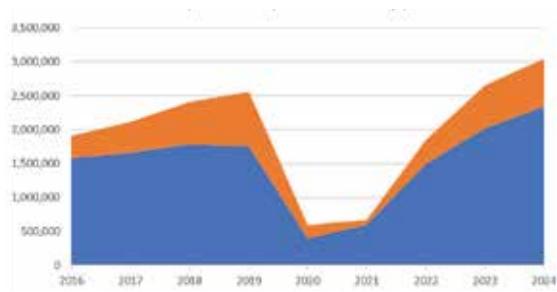


INAB Guatemala

Introducción

Contexto:

Guatemala tiene una economía diversa y sólida. Una de las principales actividades económicas del país es el turismo. El ingreso de divisas por turismo en 2024 fue de US \$ 1,208.7 millones, lo que representó un crecimiento del 12.3 % respecto al año anterior (BANGUAT, 2025). A pesar de la crisis generada durante la pandemia por COVID-19, el turismo se ha recuperado en números de visitantes.



Cantidad de Visitantes internacionales que ingresaron a Guatemala de 2016 a 2024
(Fuente: Boletines estadísticos de INGUAT).

La Política Nacional de Turismo Sostenible 2012–2022 ha impulsado el desarrollo de un turismo bajo gestión sostenible y se ha implementado siguiendo las directrices del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015–2025.

La riqueza patrimonial, tanto natural como cultural de Guatemala (CONAP, 2008), ha sido la base del atractivo turístico del país. Gracias a esta riqueza, Guatemala fue reconocido como país megadiverso en 2010 (IARNA, 2011).

Por otro lado, el país es altamente vulnerable a eventos naturales, tanto sísmicos como climáticos que pueden afectar de forma directa o indirecta la actividad turística. En los últimos 30 años, la variabilidad climática ha intensificado de manera significativa. Se evidencia en un aumento de la frecuencia y severidad de eventos extremos —como tormentas, sequías e inundaciones—, combinados con un incremento en la temperatura anual promedio de aproximadamente 1°C y cambios

drásticos en los patrones de lluvia, incluyendo retrasos en el inicio de la temporada lluviosa y temporadas secas que superan 40 días en zonas semiáridas. Según el Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático (SGCCC), hacia finales de siglo se proyecta un aumento adicional de entre 3 °C y 6 °C en la temperatura, junto con una reducción del 10 % al 30 % en la precipitación (SGCCC 2019).

Estas alteraciones climáticas han profundizado la vulnerabilidad social y económica, en especial en comunidades rurales e indígenas dependientes del sector agrícola, lo que a su vez se refleja en fenómenos como la migración y el deterioro de los medios de vida. Guatemala figura entre los países con mayor exposición al riesgo climático: en 2010 ocupaba el segundo lugar en el Índice Global de Riesgo Climático, y se estima que las pérdidas económicas ascienden al 3.3–4.3 % del PIB anual, cifras que podrían aumentar considerablemente a lo largo del siglo.

El impacto del cambio climático en el turismo es evidente de varias maneras. Las lluvias intensas, la prolongación de los episodios secos y eventos como tormentas tropicales o huracanes comprometen la infraestructura turística —vías de acceso, alojamientos y servicios— y limitan el desarrollo de actividades al aire libre (senderismo, turismo ecológico, visitas a lagos y áreas protegidas). Además, fenómenos como el aumento de temperatura y enfermedades transmitidas por vectores generan alertas de precaución en los visitantes y elevan los costos operacionales en salud y prevención.

En cuanto a la contribución del sector turismo al cambio climático, Guatemala no tiene mediciones al respecto de la contribución del sector a las emisiones globales de gases de efecto de invernadero (GEI). Probablemente las mayores emisiones estén asociadas a transporte terrestre, aéreo y energía en hoteles. Por otro lado, no hay medición tampoco de los beneficios generados por las áreas protegidas como sumideros de carbono.



Bahía de Amatique. Izabal.
INGUAT

Esto evidencia la necesidad de mediciones más claras, así como de planificación de modelos más sostenibles y resilientes que promuevan la adaptación, la mitigación y la regeneración de los entornos naturales, con énfasis en la protección del patrimonio cultural y ecológico que constituye la base de su atractivo.

Este panorama subraya la urgencia y relevancia de elaborar un Plan de Acción Climática que articule estrategias de gobernanza, medición, financiamiento, mitigación, adaptación y regeneración en el sector turístico guatemalteco.

Motivación:

Desde su fundación, la Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR) ha tenido como misión promover un turismo competitivo, inclusivo y sostenible que contribuya al desarrollo integral del país. En coherencia con esta visión y reconociendo la urgencia de actuar frente a los efectos del cambio climático, en el año 2024 se creó la Comisión de Turismo Sostenible y Cambio Climático, un espacio institucional orientado a impulsar una agenda sectorial enfocada en la acción climática, la adopción de buenas prácticas de gestión

sostenible y la generación de capacidades en todo el ecosistema turístico nacional.

Fruto de esta visión, CAMTUR consolidó una alianza estratégica con la Fundación Ayuda en Acción de España, organización que acompaña el proceso de formulación, y con The Travel Foundation del Reino Unido, que aporta la asistencia técnica y metodológica para el diseño del plan. A esta colaboración se suma la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), que brinda respaldo académico y científico al proceso. Esta articulación interinstitucional refleja un compromiso compartido de impulsar una transformación profunda hacia un modelo turístico que no solo genere crecimiento económico, sino que también preserve los ecosistemas, fortalezca la resiliencia de las comunidades y contribuya activamente a la acción climática en Guatemala.

El cambio climático constituye una de las mayores amenazas para la sostenibilidad del turismo, un sector estratégico tanto para la economía nacional como para el desarrollo territorial inclusivo. Los eventos climáticos extremos, la pérdida de biodiversidad, la degradación ambiental y los riesgos crecientes para la infraestructura y las comunidades turísticas demandan una respuesta

urgente, planificada y coordinada. Estas condiciones se suman a los compromisos internacionales asumidos por Guatemala en el marco del Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) y la Estrategia Nacional de Cambio Climático, los cuales establecen metas claras para la reducción de emisiones y la adaptación al cambio climático.

En este contexto, surge la necesidad de contar con un instrumento específico que oriente la acción climática del sector turístico, defina sus prioridades y articule los esfuerzos de los distintos actores públicos, privados y comunitarios. La Estrategia de Acción Climática del Turismo de Guatemala responde a esta necesidad, ofreciendo un marco estratégico que promueve la gobernanza colaborativa, la innovación sostenible y la adaptación del sector frente a los nuevos desafíos ambientales.

Asimismo, el plan responde a una demanda creciente de los mercados turísticos internacionales por destinos que integren la sostenibilidad como eje de su oferta. El turismo global avanza hacia modelos de consumo más responsables, donde los visitantes valoran el compromiso ambiental, la equidad social y la autenticidad cultural. En este escenario, Guatemala tiene la oportunidad de posicionarse como un destino líder en sostenibilidad, capaz de ofrecer experiencias que protejan su patrimonio natural y cultural al tiempo que generan bienestar local.

Elaborar esta estrategia representa, por tanto, una respuesta estratégica y una oportunidad histórica. Estratégica, porque fortalece la resiliencia del sector turístico frente al cambio climático y asegura su contribución al cumplimiento de los compromisos internacionales del país. Histórica, porque marca un punto de inflexión hacia una nueva visión del turismo: una que promueva el equilibrio entre el desarrollo económico, la conservación ambiental y el bienestar social.

La Estrategia de Acción Climática para el Turismo en Guatemala simboliza el compromiso de CAMTUR y de sus aliados por liderar esta transición. Mediante el trabajo articulado entre instituciones, sectores y niveles de gobernanza, el país avanza hacia un modelo turístico que consolide al turismo como una fuerza de crecimiento sostenible y una herramienta clave para la conservación ambiental y la acción climática nacional.

Propósito:

Cuando miramos hacia el futuro, comprendemos que el turismo y la conservación deben avanzar de la mano. Con esta convicción, la Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR) impulsa la Estrategia de Acción Climática para el Turismo en Guatemala, una iniciativa destinada a transformar el sector mediante estrategias claras de mitigación y adaptación al cambio climático, promoviendo un modelo turístico más resiliente, inclusivo y responsable con el ambiente.

La estrategia ha sido concebida a través de un proceso participativo y multisectorial, bajo la conducción de un Comité Consultivo de Turismo y Cambio Climático integrado por instituciones clave como la Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR), el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Instituto Nacional de Bosques (INAB), y la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) por medio del departamento de Turismo Sostenible y del Centro de Estudios Ambientales y de Biodiversidad (CEAB). A lo largo de talleres, congresos y mesas técnicas, estos actores han aportado sus conocimientos, perspectivas y experiencias para construir una visión compartida del turismo frente a los desafíos climáticos.

El propósito central de la estrategia es proporcionar una hoja de ruta estratégica que integre de manera efectiva la mitigación y la adaptación al cambio climático dentro del desarrollo turístico de Guatemala. Este instrumento busca orientar la toma de decisiones, fortalecer las capacidades institucionales y movilizar recursos y actores en todos los niveles, de modo que el turismo se consolide como una herramienta clave para enfrentar la crisis climática. A través de acciones coordinadas y basadas en evidencia, la estrategia pretende reducir la vulnerabilidad del sector, fortalecer la resiliencia de los destinos y comunidades y contribuir al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático.

El documento se estructura en seis ejes estratégicos —gobernanza, colaboración, financiación, medición, mitigación y regeneración/adaptación—, los cuales se desarrollan en 25 líneas estratégicas y 61 acciones priorizadas. Estas abarcan desde el

fortalecimiento institucional y normativo hasta el fomento del transporte sostenible, la compensación de carbono y la restauración de ecosistemas. Su implementación será monitoreada mediante indicadores de desempeño y se ejecutará bajo un liderazgo compartido entre los sectores público, privado y académico.

Asimismo, se prevé que esta estrategia se integre como un componente central del nuevo Plan Maestro de Turismo de Guatemala, actualmente en formulación, y que se articule con otros instrumentos de planificación, como los planes operativos institucionales de las entidades rectoras del sector.

Con este esfuerzo, CAMTUR reafirma su compromiso con un turismo sostenible y regenerativo, que conserve la biodiversidad, fortalezca la resiliencia comunitaria y posicione a Guatemala como líder regional en acción climática y turismo sostenible, respaldado por aliados estratégicos como la Universidad del Valle de Guatemala, la Fundación Ayuda en Acción y The Travel Foundation.

Alcance:

La Estrategia de Acción Climática para el Turismo está dirigida a todo el sector turístico de Guatemala, tanto en el ámbito público como en el privado, así como a las comunidades anfitrionas y a las instituciones académicas vinculadas con la formación, la investigación y la gestión del turismo sostenible.

En el ámbito público, busca orientar a las instituciones gubernamentales directamente relacionadas con el turismo y el medio ambiente, así como a aquellas que, aunque no forman parte del sector turístico, inciden en su gestión y desarrollo territorial. El propósito es que cada entidad reconozca su responsabilidad institucional dentro de las estrategias nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático, contribuyendo activamente a la implementación de las acciones propuestas.

En el sector privado, está dirigido a empresas turísticas, asociaciones gremiales y cámaras empresariales, con el fin de promover la adopción



Ensenada verde. Puerto Barrios. Izabal.
INGUAT

de prácticas sostenibles, la innovación en modelos de negocio y la colaboración con otros actores del ecosistema turístico para reducir la huella ambiental del sector.

De igual forma, involucra a las comunidades locales que reciben visitantes, reconociendo su papel esencial en la conservación del patrimonio natural y cultural, así como en la construcción de destinos resilientes y sostenibles.

Por último, la academia y los centros de investigación tienen una función estratégica en la generación de conocimiento, el monitoreo de indicadores climáticos y la formación de capacidades técnicas que respalden la ejecución y evaluación de esta estrategia.

El objetivo de este enfoque amplio es asegurar que cada actor involucrado en el sistema turístico asuma su responsabilidad dentro de las acciones estratégicas definidas, fortaleciendo la cooperación interinstitucional y contribuyendo de manera coordinada a la resiliencia del sector y al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático.

No obstante, el alcance de esta estrategia presenta ciertas limitaciones. Actualmente, no se dispone de indicadores específicos ni actores designados para todas las acciones identificadas en el marco estratégico. Por ello, será necesario que cada institución y organización —pública, privada o académica— trabaje de manera individual y coordinada para integrar las acciones propuestas en sus propios instrumentos de planificación, tales como los planes maestros, planes estratégicos institucionales, planes operativos anuales, programas y proyectos. Este proceso garantizará la coherencia, continuidad y sostenibilidad de las acciones en el tiempo.

La Estrategia de Acción Climática para el Turismo está concebido como un instrumento dinámico y evolutivo, que deberá adaptarse a los avances técnicos, institucionales y científicos relacionados con la acción climática y el desarrollo turístico sostenible. Se prevé que el alcance del documento se actualice de manera periódica, incorporando nuevos indicadores, metas cuantificables y actores responsables a medida que se fortalezca la capacidad institucional del sector.

Asimismo, el proceso de actualización incluirá mecanismos de seguimiento y evaluación

interinstitucional, coordinados por el Comité Consultivo de Turismo y Cambio Climático, conformado por CAMTUR, INGUAT, MARN, INAB, CONAP, UVG, con el apoyo de cualquier instituciones e instancias que tengan competencia con ambiente y turismo, como MICUDE, MINECO, MINGOB, MINEDUC, ICC, CONRED, gobernaciones departamentales, municipalidades, sistemas de consejos de desarrollo municipales o departamentales, entre otros. Estas revisiones permitirán identificar avances, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora, garantizando que la estrategia mantenga su relevancia y efectividad frente a los desafíos emergentes del cambio climático.

De esta forma, la estrategia no solo establece un marco inicial de acción, sino que sienta las bases para una mejora continua, orientada a fortalecer la gobernanza climática del turismo y asegurar que Guatemala avance hacia un modelo turístico resiliente, inclusivo y bajo en carbono.

Principios:

Los compromisos que sustentan la Estrategia de Acción Climática se basan en una evolución continua de políticas públicas que integran la sostenibilidad, la conservación ambiental y la resiliencia climática como ejes del desarrollo nacional. Desde hace más de una década, Guatemala ha reconocido la estrecha relación entre turismo, ambiente y bienestar social, promoviendo un modelo de crecimiento que preserve su patrimonio natural y cultural mientras impulsa la competitividad y la inclusión.

1. Marco de políticas turísticas sostenibles

La Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible y el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015–2025 sentaron las bases para la gestión integral del turismo bajo principios de sostenibilidad económica, social, cultural y ambiental. Ambos instrumentos reconocen al turismo como motor estratégico del desarrollo, fomentando la planificación territorial, la conservación de recursos, la promoción del turismo comunitario y la profesionalización del recurso humano.

La evaluación realizada por ONU Turismo al Plan Maestro 2015–2025 evidenció avances en competitividad y promoción internacional, pero también desafíos en la ejecución de acciones de sostenibilidad y monitoreo. Como respuesta, el país trabaja actualmente en la nueva Política Pública de Turismo Sostenible 2025–2035 y en la actualización del Plan Maestro 2026–2036, lideradas por el INGUAT, con el fin de consolidar un modelo turístico resiliente, inclusivo y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2. Compromisos nacionales frente al cambio climático

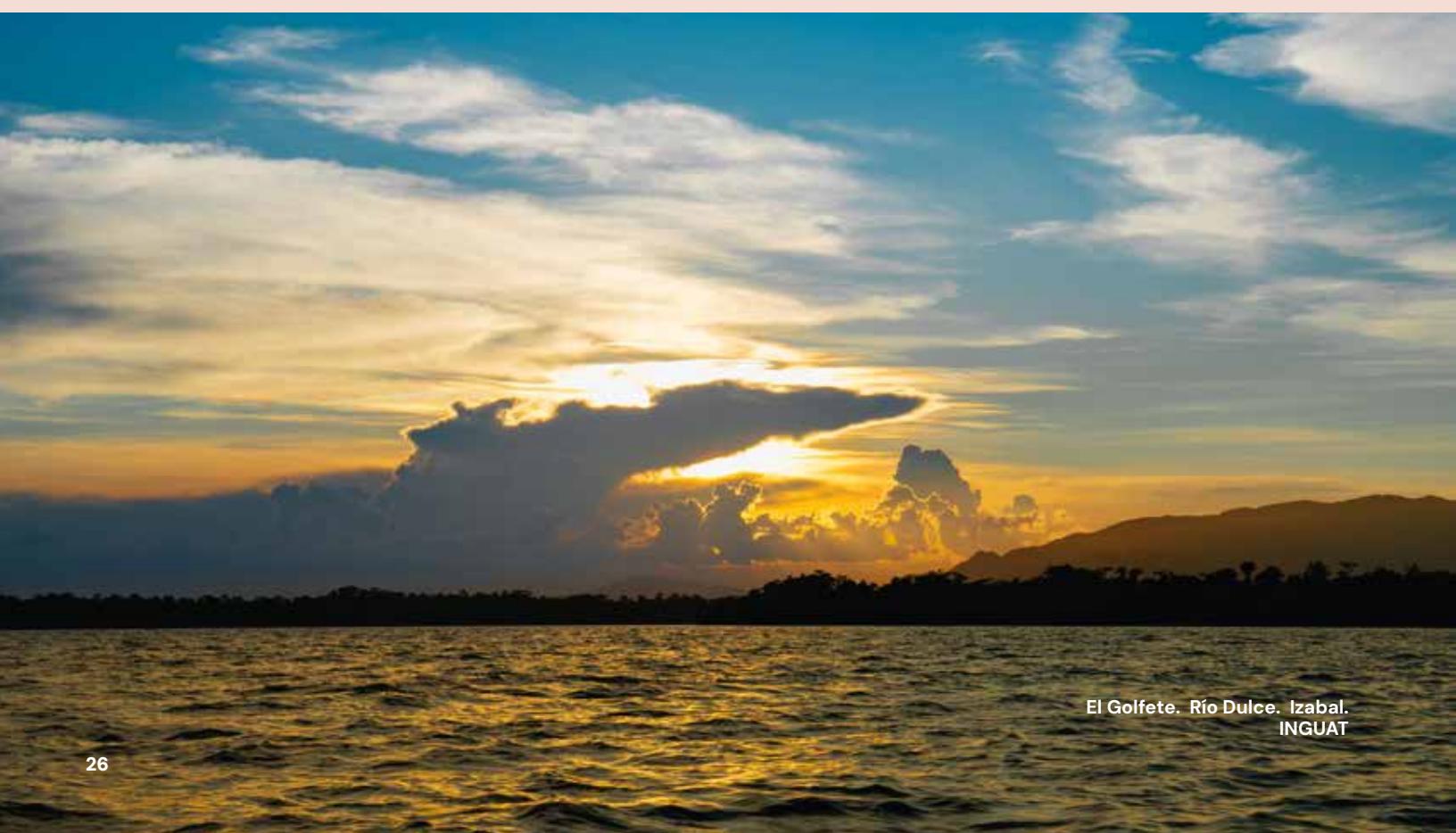
El Plan se alinea con la Política Nacional de Cambio Climático y la Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria al Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero (Decreto 7–2013). Estos instrumentos constituyen el marco rector de la acción climática en el país y establecen principios fundamentales como el derecho humano a un ambiente sano, la responsabilidad común pero diferenciada, la equidad intergeneracional y la solidaridad en la respuesta ante el cambio climático.

El Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC) orienta la gestión de la adaptación, mitigación y reducción de la vulnerabilidad, definiendo acciones específicas para sectores estratégicos como energía, agricultura, agua, bosques y turismo. En este contexto, el sector turístico asume un papel activo al promover la resiliencia de los destinos, la eficiencia energética, el uso racional de los recursos naturales y la reducción de emisiones derivadas del transporte y la infraestructura turística.

3. Conservación de la biodiversidad como eje transversal

El Plan también se fundamenta en la Política Nacional de Diversidad Biológica y su Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y Plan de Acción 2012–2022 que reconocen a la biodiversidad como elemento esencial para el desarrollo humano, la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático.

Estos instrumentos promueven cinco ejes estratégicos: conocimiento y valoración de la diversidad biológica; conservación y restauración; uso sostenible; diversidad biológica en la adaptación



**El Golfete. Río Dulce. Izabal.
INGUAT**

al cambio climático; e instrumentalización de la política. En el marco del turismo, estos principios se traducen en la protección de los ecosistemas que sustentan la oferta turística nacional —bosques, lagos, volcanes, arrecifes y sitios arqueológicos— y en el fortalecimiento de las comunidades que los resguardan.

4. Política forestal y manejo sostenible del territorio

La Política Forestal de Guatemala, coordinada por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), promueve la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos forestales como base del desarrollo rural y la mitigación del cambio climático. Su enfoque integral fomenta la producción forestal responsable, la reducción de la deforestación y la promoción de servicios ecosistémicos vinculados al turismo ecológico y comunitario.

El reconocimiento del valor de los bosques como sumideros de carbono y generadores de ingresos sostenibles refuerza la articulación entre el sector turístico y la gestión forestal, en línea con los programas PINFOR, PINPET y Probosque.

5. Principios rectores de la estrategia

A partir de este marco normativo y de los compromisos internacionales asumidos por Guatemala, la Estrategia de Acción Climática en Turismo adopta los siguientes principios rectores:

- **Sostenibilidad integral:** armonizar el crecimiento turístico con la protección de los ecosistemas,

la diversidad biológica y el bienestar de las comunidades, con enfoque de restauración y regeneración de ecosistemas.

- **Resiliencia y adaptación:** fortalecer la capacidad del sector para anticipar, resistir y recuperarse de los impactos climáticos.
- **Equidad climática, intergeneracional e inclusivo:** garantizar que las acciones actuales no comprometan las oportunidades de las futuras generaciones y prioricen a las poblaciones más vulnerables incluyendo pueblos originarios, mujeres, jóvenes y niños.
- **Gobernanza participativa:** fomentar la colaboración entre el Estado, el sector privado, las comunidades locales, la academia y la cooperación internacional.
- **Responsabilidad compartida:** distribuir de manera equitativa los deberes y beneficios de la acción climática entre todos los actores del sistema ambiental y turístico.
- **Conocimiento y evidencia:** promover la investigación científica, el monitoreo ambiental y la transferencia tecnológica como base para la toma de decisiones.

Estos principios reflejan una visión nacional coherente: un turismo guatemalteco que actúe como motor de conservación, regeneración y desarrollo sostenible, contribuyendo a los compromisos establecidos en la Política Nacional de Cambio Climático, la Estrategia de Diversidad Biológica, la Política Forestal y los instrumentos internacionales derivados del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).





Reserva Natural Los Tarrales. Suchitepéquez.
INGUAT

Metodología:

El proceso para la elaboración de la Estrategia de Acción Climática para el turismo en Guatemala

El proceso de elaboración de la Estrategia surge como una iniciativa de la Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR) en consorcio con la Fundación Ayuda en Acción, quienes propusieron el “Diseño de una Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático por parte del sector turístico”.

Conformación del Comité Consultivo

Esta iniciativa generó la necesidad de conformar una instancia temporal encargada de coordinar el proceso. Para ello, se gestionó ante las instituciones correspondientes el nombramiento de funcionarios vinculados con los temas de turismo y cambio climático. Como resultado, en marzo de 2025 se constituyó el Comité Consultivo de Turismo y Cambio Climático por representantes de instancias vinculadas a turismo (CAMTUR e INGUAT), entidades del sector público en gestión ambiental (MARN, CONAP e INAB) y por parte de la Academia (UVG-CEAB y UVG – departamento de turismo sostenible).



Reunión de autoridades de INGUAT con Cámara de Turismo, Fundación Ayuda en Acción, marzo 2025.
Primera reunión del Comité Consultivo de Turismo y Cambio Climático

La creación de esta instancia constituye un hito importante, ya que por primera vez se logró reunir a los sectores público y privado vinculados al ámbito turístico y ambiental, con el acompañamiento de la academia.

Para acompañar el proceso de planificación participativa, la Cámara de Turismo de Guatemala gestionó el apoyo técnico de *The Travel Foundation*, que designó a un representante para asesorar la elaboración del plan, empleando la metodología *Blueprint for Tourism Climate Action Plans* (Community4Tourism et al., 2024).

The Travel Foundation y la metodología Blueprint

The Travel Foundation es una organización independiente y sin fines de lucro, fundada en 2003, dedicada a promover un turismo sostenible y equitativo. Colabora con empresas, gobiernos y comunidades para maximizar los beneficios socioeconómicos del turismo y reducir sus impactos ambientales, mediante investigación, asesoría estratégica y proyectos demostrativos que sirvan como modelos replicables a nivel global.

La metodología *Blueprint for Tourism Climate Action Plans* constituye una guía práctica que orienta a los destinos turísticos en la elaboración de planes de acción climática. Se basa en un enfoque participativo y propone cinco fases fundamentales:

- **Preparación:** Establecer la gobernanza, definir el alcance del plan y asignar recursos.
- **Medición y diagnóstico:** Recopilar datos sobre emisiones, riesgos y vulnerabilidades para crear una línea base.
- **Planificación:** Definir objetivos, metas de reducción, medidas de mitigación y adaptación, e indicadores de seguimiento.

- **Implementación:** Ejecutar las acciones priorizadas, fortaleciendo capacidades y alianzas estratégicas.

- **Monitoreo, reporte y mejora continua:** Evaluar avances, ajustar estrategias y garantizar la transparencia de los resultados.

Esta metodología es flexible y aplicable a diversos contextos, fomentando la colaboración entre gobiernos, sector privado y comunidades, con el objetivo de avanzar hacia la descarbonización del turismo y fortalecer su resiliencia frente al cambio climático.

Adicionalmente se alineó la Estrategia de Acción Climática para el Turismo en Guatemala con los documentos a nivel nacional e internacional con relevancia en el tema (Anexo 1)

Aplicación de la metodología en Guatemala

Siguiendo las fases de la metodología *Blueprint*, el proceso se desarrolló durante cuatro meses, comprendidos entre marzo y julio de 2025, de la siguiente manera:

1. Organización del Primer Congreso Nacional de Turismo Sostenible y Cambio Climático.

El Comité Consultivo de Turismo y Cambio Climático gestionó los recursos necesarios para llevar a

cabo el proceso de planificación participativa y la organización del Primer Congreso Nacional de Turismo Sostenible y Cambio Climático.

2. Diagnóstico para establecer línea base sobre temas de turismo y cambio climático

Se realizó una revisión documental y se recopiló información de primer mano mediante cuestionarios dirigidos a instituciones gubernamentales, al sector empresarial y a los administradores de destinos turísticos.

Los cuestionarios recopilaron información sobre los riesgos, impactos y gestión del cambio climático en el turismo guatemalteco, con el fin de contribuir a la elaboración de la Estrategia de Acción Climática del sector. Se identificaron los principales riesgos climáticos que afectan la infraestructura, la oferta turística, las áreas naturales, la conectividad, la salud humana, las poblaciones vulnerables y la economía turística.

Asimismo, se obtuvo datos sobre la contribución del turismo a las emisiones de gases de efecto invernadero, las fuentes principales de dichas emisiones, los impactos en la biodiversidad, el uso del agua, la gestión de residuos y la ocupación del suelo. También se documentaron las políticas y legislaciones vigentes en materia de acción climática, los compromisos y metas existentes, los actores involucrados y las referencias bibliográficas que respaldan las iniciativas identificadas.



Taxisco, Santa Rosa.
José Monzón



Autoridades participantes en el Congreso Nacional de Turismo Sostenible y Cambio Climático, mayo 2025.

Los cuestionarios fueron aplicados a instituciones del sector público —MARN, CONAP, INAB, INGUAT— y del sector privado y académico —CAMTUR, UVG y CEAB, entre otras entidades.

Como parte de esta fase, se realizó el I Congreso Nacional de Turismo Sostenible y Cambio Climático, con los siguientes objetivos:

- Sensibilizar al sector turístico sobre la importancia del cambio climático.
- Difundir el conocimiento científico sobre el cambio climático y sus impactos en Guatemala.
- Proponer recomendaciones para la elaboración del Plan de Acción Climática.

El evento tuvo lugar el 7 de mayo de 2025, en Universidad del Valle de Guatemala, Ciudad de Guatemala, con una participación total de 419 personas, integrada por todos los sectores público, privado, académico y comunitario, vinculado con turismo y ambiente.

3. Generación de la Estrategia de Acción Climática para el Turismo en Guatemala

El proceso de planificación incluyó dos talleres participativos, organizados con el apoyo del Comité Consultivo de Turismo y Cambio Climático en la identificación de actores y con el respaldo financiero del INGUAT, que facilitó sus instalaciones para el evento presencial realizado el 8 de mayo de 2025 (anexo 1).

Objetivos del proceso de planificación:

- Fortalecer capacidades sobre cambio climático y turismo, y su interrelación.
- Definir prioridades de acción entre las organizaciones participantes.
- Establecer soluciones a corto y mediano plazo.
- Motivar la acción climática en las instituciones representadas.
- Fomentar la colaboración intersectorial.

Se logró una buena participación presencial de instituciones públicas, representación de empresas privadas en turismo, academia y comunidades.



Participantes en el Taller presencial sobre Turismo Sostenible y Cambio Climático para generación de insumos para el plan de acción climática, mayo 2025.

El taller participativo virtual se desarrolló el 20 de mayo de 2025, con una agenda similar pero de menor duración, con el fin de incorporar la perspectiva de sectores que no pudieron participar presencialmente (Anexo 2).



Ecoalbergue Lagunita Creek. Livingston. Izabal.
INGUAT

Primer Congreso Nacional de Turismo y Cambio Climático

El primer Congreso Nacional de Turismo Sostenible y Cambio Climático fue organizado por la Cámara de Turismo de Guatemala con el apoyo de INGUAT, MARN, INAB, CONAP y la UVG, es decir las instituciones que conforman el Comité Consultivo, y de la Fundación Ayuda en Acción y el Banco de América Central.

Los Objetivos del Congreso se centraron en:

- La sensibilización del sector turismo de Guatemala sobre la relación entre cambio climático y el desarrollo turístico en el país.
- La divulgación de conocimiento sobre los efectos e impactos de Cambio Climático en el sector turístico a través de y análisis de casos seleccionados
- Y la recomendación para la planificación estratégica multinivel y el fortalecimiento de las capacidades del país (en preparación para el Taller de Planificación de la Estrategia nacional de adaptación y mitigación del sector turismo al CC).

En esta sección, se resalta las dos conferencias magistrales (sobre la declaración de Glasgow y una aproximación a la situación actual de Guatemala en cuanto a turismo y cambio climático), y un resumen de los estudios de caso presentados. Más detalles de la agenda del evento están disponibles en el Anexo 3.

A. La Declaración de Glasgow y Justicia Climática en el Turismo

Terry Brown – Gerente de Programas, The Travel Foundation

Durante el I Congreso Nacional de Turismo Sostenible y Cambio Climático, realizado en la Ciudad de Guatemala el 7 de mayo de 2025,

Terry Brown, gerente de programas de The Travel Foundation, presentó una ponencia centrada en la urgencia de actuar frente a la crisis climática desde el sector turístico. Su intervención giró en torno a la Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo y al concepto de Justicia Climática, destacando la necesidad de transformar el turismo en una herramienta regenerativa, resiliente y equitativa.

1. La crisis climática y su impacto en el turismo

La crisis climática ya no es una amenaza futura, sino una realidad presente. Los eventos climáticos extremos, la pérdida de biodiversidad, la escasez de recursos naturales y la desinformación constituyen algunos de los principales riesgos que enfrenta el planeta, según el Informe de Riesgos Globales 2025 del Foro Económico Mundial. En este contexto, Guatemala y otros destinos turísticos del mundo experimentan impactos directos que afectan tanto a las comunidades locales como a la industria turística.

El turismo, lejos de ser ajeno a esta problemática, contribuye significativamente a las emisiones globales de gases de efecto invernadero, especialmente por el transporte aéreo y terrestre, así como por las actividades de alojamiento. A pesar de los avances tecnológicos, el crecimiento del sector no ha ido acompañado de una reducción proporcional de su huella ambiental.

2. La Declaración de Glasgow: una hoja de ruta para la acción

La Declaración de Glasgow constituye un instrumento clave de la gobernanza climática aplicada al turismo, orientado a reducir las emisiones del sector en un 50 % para 2030 y alcanzar la neutralidad de carbono antes de 2050.

Presentada durante la COP26 por organismos internacionales como la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Declaración busca alinear la actividad turística con las metas del Acuerdo de París, promoviendo procesos de mitigación y adaptación que integren criterios de sostenibilidad y resiliencia.

Los signatarios se comprometen a formular o actualizar sus planes de acción climática en un plazo máximo de doce meses, siguiendo cinco líneas estratégicas:

- **Medición:** cuantificar las emisiones y riesgos asociados para establecer una línea base.
- **Descarbonización:** reducir progresivamente las emisiones mediante tecnologías limpias, eficiencia energética y nuevos modelos de negocio.
- **Regeneración:** restaurar ecosistemas y proteger la biodiversidad en los destinos turísticos.
- **Colaboración:** promover alianzas entre gobiernos, sector privado, sociedad civil y comunidades para desarrollar soluciones conjuntas.

- **Financiación:** asegurar recursos para la implementación de acciones, incluyendo mecanismos de inversión verde y financiamiento climático.

Qué hacer	Cómo hacerlo
Medición: Medir y publicar todas las emisiones vinculadas al turismo y los viajes.	Colaboración: Trabajar juntos para garantizar que nuestros planes sean tan efectivos y coordinados como sea posible

Estos principios buscan no solo mitigar el impacto del turismo, sino también convertirlo en un **motor de regeneración ambiental y social**.

La Declaración promueve una **participación multiactor**, integrando a gobiernos, empresas, academia, sociedad civil y comunidades locales. Además, incorpora la **regeneración de ecosistemas** y la **resiliencia social** como componentes esenciales de la acción climática, enfatizando una **transición justa** que trascienda



Finca El Paraíso. El Estor. Izabal.
INGUAT

los enfoques meramente económicos y priorice el bienestar integral, la equidad y la protección ambiental.

Si bien el **Plan de Acción Nacional de Turismo y Cambio Climático de Guatemala** no pertenece aún a una institución firmante de la Declaración, su desarrollo se inspira en sus principios y constituye una **guía de acción colaborativa entre varios actores** que puede servir de base para la formulación de futuros planes específicos por parte de las instituciones adherentes.

3. Justicia climática: equidad en la acción

Un aspecto clave de la presentación fue el enfoque en la **justicia climática**. Brown subrayó que, aunque el turismo contribuye de forma desproporcionada a las emisiones globales, las comunidades más vulnerables —muchas de ellas en países en desarrollo— son las que sufren los peores efectos del cambio climático. Por ello, es fundamental que las soluciones climáticas sean equitativas, reconociendo las responsabilidades diferenciadas y garantizando beneficios compartidos.

4. Casos de estudio y buenas prácticas

La ponencia incluyó ejemplos inspiradores de destinos que ya están actuando:

- Queenstown (Nueva Zelanda): se ha propuesto ser un destino turístico regenerativo con cero emisiones netas para 2030.
- Noruega: ha incorporado las emisiones de carbono en sus análisis de retorno de inversión en marketing turístico.
- Escocia: desarrolla itinerarios turísticos con emisiones netas cero.
- Guna Yala (Panamá): enfrenta la reubicación de comunidades indígenas debido al aumento del nivel del mar.
- Quintana Roo (Méjico): implementa fideicomisos comunitarios para la gestión sostenible de zonas costeras.

Estos casos demuestran que es posible actuar con decisión y creatividad, incluso frente a desafíos complejos.

5. Seis ideas para la resiliencia y la acción colectiva

Para fomentar la acción climática desde lo individual y lo colectivo, Brown propuso seis estrategias:

1. Cultivar un clima emocional positivo: usar el humor, la alegría y el optimismo para desbloquear la creatividad.
2. Aceptar el error y el desorden: permitir el aprendizaje a lo largo del proceso.
3. Colaborar activamente: construir redes con otros sectores y comunidades.
4. Comprender la esfera de influencia propia: identificar dónde se toman decisiones clave.
5. Buscar apoyo: aprovechar recursos y guías disponibles sin paralizarse por la complejidad.
6. Comunicar con propósito: enfocarse en los beneficios colaterales y contar historias que inspiren.

Conclusión y reflexión final

La intervención de Terry Brown concluyó con una invitación a la acción. Frente a una crisis global que afecta de manera desigual, el turismo tiene la responsabilidad —y la oportunidad— de liderar un cambio profundo hacia la sostenibilidad y la justicia.

La transformación del sector no solo es posible, sino necesaria para garantizar un futuro viable para las generaciones venideras. Como reflexión final, Brown citó a la bióloga marina Ayana Elizabeth Johnson:

“¿En qué eres bueno? ¿Qué trabajo necesita hacerse? ¿Y qué te da alegría? Donde se crucen tus respuestas, ahí es donde deberías enfocar tu esfuerzo por la acción climática.”

B. Cambio Climático y el Turismo en Guatemala

Paris Rivera y Daniel Ariano-Sánchez, Centro de Estudios Ambientales y Biodiversidad, Universidad del Valle de Guatemala

Introducción

El turismo es un pilar clave para la economía guatemalteca, contribuyendo significativamente al empleo, el PIB y la conservación del patrimonio natural y cultural. Según el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en 2024 el sector turístico generó más de \$1,324 millones USD en divisas, un alza del 2% frente al año 2023, representando alrededor del 5% del PIB nacional (Agence France Presse, 2025). El turismo en Guatemala depende en gran medida de sus ecosistemas biodiversos, sitios arqueológicos y paisajes naturales, muchos de los cuales son altamente sensibles al cambio climático (Mendoza-Ponce et al., 2021). Actividades como el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo cultural están estrechamente ligadas a condiciones climáticas estables (Becken, 2007).

Destacan, por su riqueza natural cinco destinos turísticos: Parque Nacional Tikal, Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca y Lago de Atitlán, Parque Nacional Río Dulce, Parque Nacional Volcán de Pacaya y el Monumento Natural Semuc Champey. Estos sitios son áreas protegidas destinadas al desarrollo de actividades de esparcimiento, recreación y deporte, favoreciendo así la salud física y mental de quienes las visitan (CONAP, 2022). Como sector altamente sensible a las condiciones ambientales, el turismo guatemalteco enfrenta riesgos crecientes por el cambio climático. Guatemala es reconocido como uno de los países más vulnerables al cambio climático, d acuerdo con el World Risk Report 2021, Guatemala se posiciona en el décimo lugar a nivel global con mayor riesgo de desastres, y es el segundo país con más riesgo ante el cambio climático de Latinoamérica y el Caribe (Banco Europeo de Inversiones, 2023). En este contexto, la existencia de vacíos en el conocimiento sobre cambio climático y turismo identificados regionalmente (Navarro-Drazich et al., 2024) , muestra la escasez de estudios locales y la débil integración del sector turístico en los planes climáticos nacionales, pero abre una oportunidad para implementar estrategias de adaptación y mitigación climática en este sector en Guatemala.



Ceiba. Ipala. Chiquimula
José Monzón

Causas del Cambio Climático y Evidencia Científica

El calentamiento global y los cambios en los patrones climáticos y meteorológicos observados en las últimas décadas no puede explicarse únicamente por procesos naturales, la evidencia científica muestra de que el cambio climático es real y causado principalmente por la actividad humana (Ver figura 1). Los gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono (CO_2), el metano (CH_4) y el óxido nitroso (N_2O) atrapan el calor en la atmósfera y regulan nuestro clima (Reddy, 2015). Estos gases alteran el equilibrio térmico del planeta, provocando un aumento sostenido de la temperatura global (Kweku et al., 2017). Además, los modelos climáticos que combinan factores naturales y humanos muestran que la influencia antropogénica es determinante en la aceleración del cambio climático (Kutzbach et al., 2010).

FAQ 3.1: How do we know humans are causing climate change?

Observed warming (1850-2019) is only reproduced in simulations including human influence.

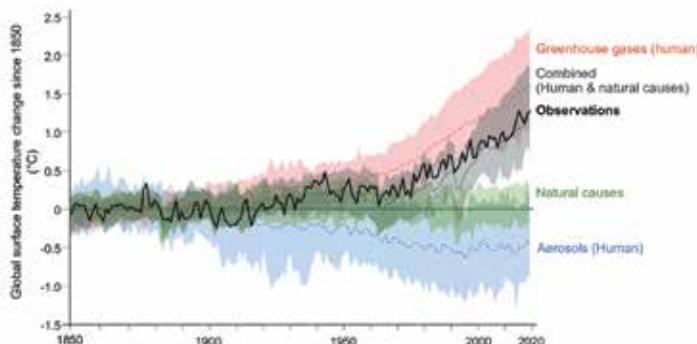


Fig. 1. Relación entre temperatura global y causas naturales/antropogénicas (IPCC, 2023).

La Figura 1 demuestra que el calentamiento observado entre 1850 y 2019 solo puede reproducirse en simulaciones que incorporan forzamientos antropogénicos. La gráfica compara la temperatura superficial global de las observaciones con cuatro conjuntos de simulaciones climáticas: aquellas que incluyen todos los forzamientos humanos y naturales (banda gris), solo gases de efecto invernadero (banda roja), únicamente aerosoles y otros factores antropogénicos (banda azul), y exclusivamente forzamientos naturales (banda verde). Las líneas continuas representan el promedio multimodelo, mientras que las bandas coloreadas indican el intervalo de confianza del 95% de las simulaciones individuales.

Los cambios climáticos globales, especialmente el aumento de temperatura, han afectado a Guatemala, alterando los patrones de lluvia y dificultando la predicción de las estaciones lluviosas, lo que impacta la agricultura de subsistencia y la seguridad alimentaria (Alfaro & Gomez, 2019). Estos cambios son atribuidos a la acción humana, como la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) por combustibles fósiles, ganadería y agricultura. Guatemala, adscrita a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), ha implementado políticas como la Ley Marco de Cambio Climático y el Plan de Acción Nacional para mitigar sus efectos (Alfaro & Gomez, 2019). Además, se han realizado esfuerzos para recopilar datos climáticos históricos y mejorar modelos predictivos, aunque se requiere fortalecer las redes de estaciones meteorológicas para una mejor adaptación sectorial. En Guatemala, los efectos del cambio climático se manifiestan en un aumento de la frecuencia e intensidad de fenómenos extremos como huracanes, sequías prolongadas, inundaciones y olas de calor (COPREDEH, 2017), ver figura 2. Estos eventos no solo afectan a los ecosistemas, sino también a las comunidades humanas y a sectores económicos clave como el turismo.

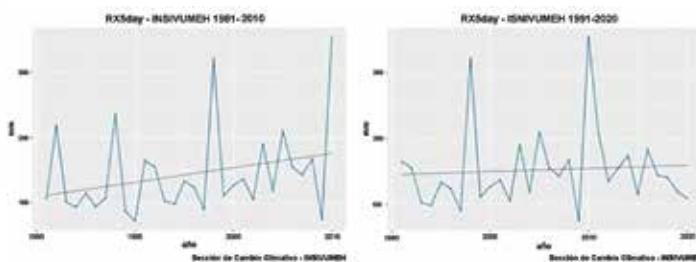


Fig. 2. Comparación del índice de cambio climático RX5Day (precipitación máxima en 5 días) entre los períodos 1981-2010 y 1991-2020 (INSIVUMEH, 2021)

La figura 2 muestra las tendencias del índice RX5Day, asociado a eventos de lluvia extrema en períodos prolongados, frecuentemente vinculados a ciclones tropicales. Se observan picos notables en el año 2010, coincidiendo con la tormenta tropical Agatha, y en 1998, durante el huracán Mitch. Estos datos corresponden a la estación meteorológica del INSIVUMEH, ubicada en la Ciudad de Guatemala. El análisis comparativo de ambos períodos revela un incremento en la frecuencia e intensidad de estos eventos extremos.

Riesgo Climático y su relación con el Turismo

El riesgo climático definido como la probabilidad de que un evento climático adverso cause impactos significativos se compone de tres elementos clave (Fig. 3), la amenaza (intensidad y frecuencia del evento climático), la exposición (presencia de infraestructura turística, comunidades y ecosistemas en zonas afectables) y la vulnerabilidad (capacidad limitada para resistir o recuperarse de los daños). En el sector turístico, esta triada determina la susceptibilidad a pérdidas económicas, interrupciones operativas y degradación de destinos, como evidencian casos de inundaciones en zonas costeras o sequías en áreas dependientes de ecoturismo.

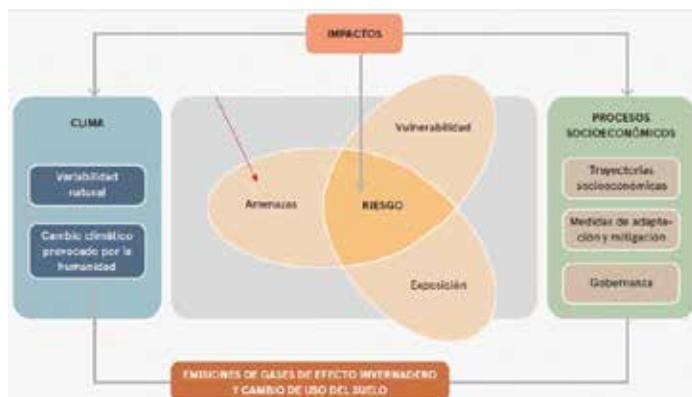


Fig. 3. Esquema de los conceptos básicos del riesgo por los impactos derivados del clima. (MARN, SGCCC, 2021)

En el caso del turismo, la vulnerabilidad es alta debido a la localización de muchos destinos en zonas costeras, montañosas o de difícil acceso, así como a la dependencia de condiciones climáticas específicas para su funcionamiento.

La interacción entre estos factores determina la gravedad de los impactos. Por ejemplo, un huracán puede causar daños devastadores en una zona turística si esta carece de infraestructura resiliente, planes de evacuación o sistemas de alerta temprana. Además, la vulnerabilidad social y económica de las comunidades locales puede agravar los efectos, dificultando la recuperación y la continuidad de la actividad turística.

En el sector turístico en términos generales, la vulnerabilidad ante el cambio climático es particularmente alta debido a dos factores clave: (1) la ubicación de muchos destinos en zonas de riesgo (costas, áreas montañosas o de difícil acceso) y (2) su dependencia crítica de condiciones climáticas estables para operar (Santos-Lacueva et al., 2017). La gravedad de los impactos depende de la interacción entre estos elementos. Por ejemplo, un huracán puede generar daños catastróficos en destinos turísticos si estos carecen de infraestructura resiliente, planes de emergencia efectivos o sistemas de alerta temprana (Fuentes Montepique, 2008). A esto se suma la vulnerabilidad socioeconómica de las comunidades locales, que amplifica las consecuencias al prolongar los tiempos de recuperación y afectar la sostenibilidad del turismo en el mediano plazo.



Escenarios y proyecciones de cambio climático para Guatemala

Los estudios basados en modelos CMIP5 y CMIP6 (Rivera et al., 2019; Rivera, 2023) confirman las proyecciones de aumento de temperatura y reducción de precipitaciones en Guatemala, exacerbando los riesgos climáticos analizados previamente. Bajo el escenario más crítico (SSP5-8.5), se prevé un incremento de hasta 5.4°C para 2100, con mayores impactos en las regiones norte y noroeste, mientras que la precipitación anual disminuiría hasta un 22% aproximadamente (Rivera, 2023; Rivera et al., 2019) ver figura 4. Estos cambios serán especialmente severos en meses clave (mayo-julio), afectando la disponibilidad de agua y agravando la aridez proyectada para 2030-2070 (Pons et al., 2018). Los resultados destacan una estacionalidad marcada: julio-septiembre registrarán los mayores aumentos térmicos, coincidiendo con temporadas críticas para la agricultura y el turismo. Estas proyecciones, subrayan la urgencia de adaptar sectores vulnerables como el turismo costero a sequías y olas de calor más intensas.

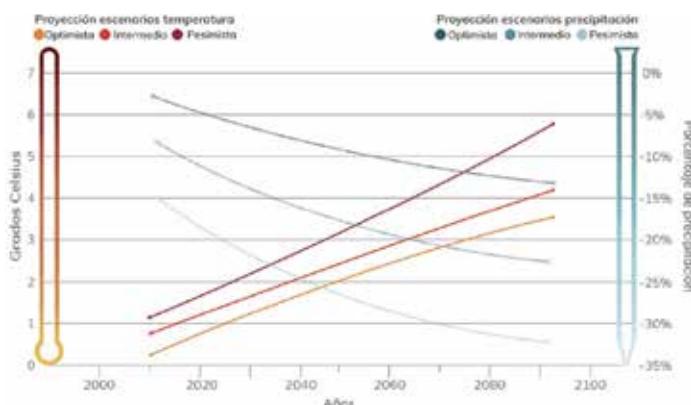


Fig. 4. Tendencias de temperatura promedio anual y precipitación media anual futura para Guatemala (SGCCC, 2019).

En la figura 4 se muestran las proyecciones de temperatura media anual y precipitación media anual para Guatemala, basadas en varios estudios nacionales. Los resultados indican que, hacia finales del siglo XXI, la temperatura podría aumentar entre 3 y 5 °C, mientras que la precipitación media anual disminuiría aproximadamente entre un 15% y 35% en comparación con los niveles actuales. Estas tendencias reflejan los impactos del cambio climático en el país y coinciden con los escenarios analizados en modelos globales y locales.

Impactos del Cambio Climático en el Turismo Guatemalteco

Los impactos del cambio climático sobre el turismo en Guatemala son diversos y complejos. Entre los más relevantes se encuentran los cambios en la estacionalidad turística debido a variaciones en la temperatura y la precipitación, lo que puede afectar la planificación de viajes y la demanda de servicios. Asimismo, los eventos extremos como huracanes e inundaciones pueden dañar la infraestructura turística, interrumpir el acceso a destinos y generar pérdidas económicas significativas.

Otro impacto importante es la degradación de playas y la erosión costera provocada por el aumento del nivel del mar, lo que pone en riesgo destinos turísticos clave en el litoral guatemalteco. Además, la escasez de agua y energía, el aumento de enfermedades transmitidas por vectores, la pérdida de biodiversidad y la migración de especies emblemáticas afectan directamente la calidad de la experiencia turística. Estos factores también pueden modificar las preferencias de los viajeros, reduciendo la competitividad del país como destino turístico.

Los impactos del cambio climático sobre el turismo en Guatemala son diversos y multidimensionales, con implicaciones tanto económicas como ecológicas (Belteton, 2023). Entre los más relevantes se encuentran:

1. Alteración de la estacionalidad turística: Las variaciones en los patrones de temperatura y precipitación relacionado con el fenómeno de El niño, están modificando las temporadas altas y bajas, afectando la planificación de viajes y la demanda de servicios (Muñoz, 2019). Por ejemplo, el aumento de temperaturas en meses tradicionalmente frescos podría reducir el atractivo de destinos de montaña como Antigua Guatemala o el Altiplano, mientras que la intensificación de lluvias en verano podría disuadir el turismo de aventura.
2. Eventos extremos y daños a infraestructura: Huracanes (como Eta e Iota en 2020) e inundaciones han demostrado ser una amenaza crítica, causando daño de carreteras, hoteles y sitios arqueológicos (ej.: Tikal), con pérdidas estimadas en millones de dólares anuales (DW, 2021). La falta de infraestructura resiliente agrava estos impactos, especialmente en áreas rurales con alta dependencia del turismo.

3. Degradación de ecosistemas y biodiversidad clave:

- Playas y costas: El aumento del nivel del mar (proyectado en 0.5-1m para 2100), la erosión costera y el aumento de la temperatura de la arena amenazan destinos como la costa Pacífica de Guatemala, donde el turismo de tortugas marinas y playas podría verse severamente afectado (Ariano-Sánchez et al. 2023).
 - Biodiversidad: La migración altitudinal, cambios fenológicos o extinción local de especies emblemáticas (como el *Heloderma* o el quetzal) debido al calentamiento reduce el atractivo Turismo de naturaleza para los ecosistemas más vulnerables al cambio climático, tales como el bosque nuboso y el bosque estacionalmente seco (Gómez-Cruz et al., 2021; Ariano-Sánchez et al., 2022).
4. Riesgos sanitarios y escasez de recursos: El aumento de enfermedades transmitidas por vectores en zonas tropicales y la menor disponibilidad de agua (por sequías) (OPS/OMS), elevan los costos operativos para hoteles y tour operadores, mientras que la inseguridad energética afecta la calidad de los servicios.

Estos factores combinados podrían reducir la competitividad turística de Guatemala frente a destinos con mejores estrategias de adaptación. Sin embargo, también representan una oportunidad para reinventar la oferta turística hacia modelos más sostenibles, como el turismo comunitario resiliente o la promoción de temporadas bajas con actividades adaptadas al nuevo clima.

Estrategias de Adaptación y Mitigación para un Turismo Resiliente en Guatemala

El sector turístico en Guatemala enfrenta desafíos sin precedentes debido a los impactos del cambio climático, que amenazan tanto sus recursos naturales como su viabilidad económica. El aumento de temperaturas, la alteración de los patrones de precipitación, la mayor frecuencia de eventos extremos y la degradación de ecosistemas clave están transformando las condiciones que hacen atractivo al país como destino turístico. Ante este escenario, resulta urgente desarrollar e implementar estrategias integrales que permitan al sector adaptarse a estas nuevas realidades climáticas, al mismo tiempo que contribuyan a



mitigar su propia huella ambiental. En tal sentido es necesario aplicar medidas de adaptación y mitigación para fortalecer la resiliencia del turismo guatemalteco. Las estrategias de adaptación se enfocan en reducir la vulnerabilidad del sector mediante la planificación territorial climáticamente inteligente, la diversificación de la oferta turística, la construcción de infraestructura resiliente y el fortalecimiento de sistemas de alerta temprana. Por otro lado, las acciones de mitigación buscan disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad turística, promoviendo la eficiencia energética, la movilidad sostenible y prácticas de turismo regenerativo.

Estrategias de Adaptación Climática para el Turismo en Guatemala

Para fortalecer la resiliencia del sector turístico frente al cambio climático, Guatemala debe poder implementar:

- Planificación territorial inteligente, mediante la delimitación de zonas de exclusión en áreas vulnerables (costas erosionadas, laderas inestables) y la exigencia de estudios climáticos para nuevos proyectos, alineados con los planes del INGUAT;
- Diversificación de la oferta turística, desarrollando productos alternativos culturales y gastronómicos menos sensibles a variaciones climáticas;
- Infraestructura resiliente, con códigos de construcción anti-huracanes y restauración de ecosistemas costeros (manglares);
- Sistemas de alerta temprana, incluyendo plataformas de monitoreo y protocolos de emergencia; y
- Capacitación sectorial, con programas formativos y certificaciones en buenas prácticas ambientales para actores turísticos. Estas medidas integradas reducirán vulnerabilidades y garantizarán la sostenibilidad del sector.

Estrategias de Mitigación para un Turismo Sostenible en Guatemala

Para reducir la huella ambiental del sector turístico, se pueden implementar:

- Descarbonización, mediante la adopción de energías renovables en hoteles (paneles solares, biogás), la electrificación de flotas de transporte turístico y programas de compensación de emisiones para vuelos;
- Gestión sostenible de recursos, implementando sistemas circulares de agua (captación pluvial y reúso), eliminando plásticos de un solo uso y fortaleciendo cadenas de suministro locales;
- Turismo regenerativo, promoviendo modelos comunitarios con impacto ambiental positivo, estableciendo límites de visitantes en áreas protegidas y creando corredores biológicos financiados con ingresos turísticos; y
- Innovación tecnológica, mediante plataformas digitales para optimizar rutas y para monitoreo eficiente de recursos. Estas medidas buscan minimizar el impacto climático del sector mientras se mejora su competitividad y sostenibilidad a largo plazo.

La implementación efectiva de estas estrategias requiere una articulación multisectorial que involucre: al sector público, al sector privado y a las comunidades locales integrando saberes tradicionales. El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en coordinación con el Sistema Guatemalteco de Ciencias de Cambio Climático, podrían monitorear avances, validar acciones con evidencia científica local y ajustar estrategias según las proyecciones climáticas más recientes, asegurando así una transición turística resiliente y baja en emisiones.

Reflexiones finales

El cambio climático será una presión adicional para el turismo en Guatemala, lo que obliga a una transformación estructural del sector hacia modelos más resilientes y regenerativos.

Las amenazas climáticas abren oportunidades estratégicas para reinventar la oferta turística con un enfoque de sostenibilidad, donde la adaptación se convierte en una ventaja competitiva y la mitigación en motor de innovación.

Es crucial fortalecer las alianzas inter-institucionales entre el Sistema Guatemalteco de Ciencias de Cambio Climático, el MARN, CONAP, INAB e INGUAT, para respaldar las decisiones del sector con evidencia científica local.

La implementación de un Observatorio de Turismo Climáticamente Inteligente permitiría monitorear, evaluar y escalar prácticas exitosas de adaptación y mitigación en el turismo.

Guatemala tiene el potencial de posicionarse como un destino pionero en sostenibilidad turística mediante el desarrollo de: Turismo comunitario adaptativo, Corredores bioculturales climáticamente inteligentes, y Experiencias carbono-neutrales.

La transición hacia un turismo resiliente requiere un cambio de paradigma, considerando al turismo como un sistema socio-ecológico complejo que promueve beneficios ambientales, económicos y sociales.

La adaptación al cambio climático en el turismo no es solo una cuestión técnica, sino también ética, ofreciendo una oportunidad para redefinir la relación con el territorio desde la justicia climática y la regeneración activa.

Referencias

[Agence France Presse, A. \(2025\). Barron's. Ingreso De Turistas A Guatemala Creció 15% En 2024 \(Oficial\). <https://www.barrons.com/news/spanish/ingreso-de-turistas-a-guatemala-crecio-15-en-2024-oficial-821cf905>](https://www.barrons.com/news/spanish/ingreso-de-turistas-a-guatemala-crecio-15-en-2024-oficial-821cf905)

Aleksandrova, M, Balasko, S, Kaltenborn, M, Malerba, D, Mucke, P, Neuschafter, O, Radtke, K, Prutz, R, Strupat, C, Weller, D, & Wiebe, N. (2021). World Risk Report 2021 Focus: Social Protection. In *Institute for International Law of Peace and Armed Conflict (IFHV) Ruhr University Bochum*. Disponible en <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2021-world-risk-report.pdf>

Alfaro Marroquín, G., & Gómez, R. (2019). Antecedentes y contexto del cambio climático en Guatemala. En E. J. Castellanos, A. Paiz-Estévez, J. Escribá, M. Rosales-Alconero, & A. Santizo (Eds.), *Primer reporte de evaluación del conocimiento sobre cambio climático en Guatemala*. (pp. 2–19). Guatemala: Editorial Universitaria UVG. Disponible en <https://sgccc.org.gt/wp-content/uploads/2019/07/1RepCCGuaCapI.pdf>

Ariano-Sánchez, D, R. M. Mortensen, R.P. Wilson, P. Bjureke, S. Reinhardt, & F. Rosell. (2022). Temperature and Barometric Pressure Affect the Activity Intensity and Movement of an Endangered Thermoconforming Lizard. *Ecosphere* 13(3): e3990. <https://doi.org/10.1002/ecs2.3990>

Ariano-Sánchez, D, A. Nesthus, F. Rosell, & S. Reinhardt. (2023). Developed black beaches – too hot to emerge? Factors affecting sand temperatures at nesting grounds of olive ridley sea turtles (*Lepidochelys olivacea*). *Climate Change Ecology* 5: 100074. <https://doi.org/10.1016/j.ecochg.2023.100074>

- Banco Europeo de Inversiones. (2023). *Riesgo climático en América Latina y el Caribe: ¿están preparados los bancos para la transición ecológica?* Banco Europeo de Inversiones. DOI: [10.2867/241824](https://doi.org/10.2867/241824)
- Becken, S. (2007). The importance of climate and weather for tourism. Literature Review. *Land Environment and People*, 1–23. <http://www.lincoln.ac.nz/pagefiles/6698/weatherlitreview.pdf>
- Belteton, A. (2023). Impacto económico del cambio climático en Guatemala. *Revista académica ECO*, 29. <http://190.60.106.89/ojs/index.php/gua/article/view/201/185>
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.) *Cambio climático y salud*. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/cambio-climatico-salud>
- CONAP. (2022). *Día Mundial del Turismo*. Día Mundial Del Turismo. <https://conap.gob.gt/repensar-el-turismo/>
- COPREDEH. (2017). *Los Derechos Humanos y el Cambio Climático*. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/ClimateChange/Submissions/Guatemala.pdf>
- Deutsche Welle. (2021) *Guatemala: Eta e iota dejaron pérdidas por \$780 millones – DW – 13/01/2021*. Disponible en <https://www.dw.com/es/guatemala-eta-e-iota-dejaron-pérdidas-por-780-millones/a-56208381>
- Fuentes Montepeque, J. C. (2008). *Evaluación del sistema de alerta temprana para inundaciones, en la cuenca del río Coyolate*. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/39/>
- Gómez-Cruz, A., N. Santos-Hernández, J. Cruz, D. Ariano-Sánchez, C. Ruiz-Castillejos, E. Espinoza-Medinilla & J. De Fuentes-Vicente. (2021). Effect of climate change on the potential distribution of *Heloderma alvarezi* (Squamata, Helodermatidae). *ZooKeys* 1070: 1–12. <https://zookeys.pensoft.net/article/69186/>
- INGUAT. (2025). *Planes y políticas de desarrollo turístico*. Disponible en <https://inguat.gob.gt/es/gestion-turistica/planes-inguat-guatemala/planes-y-politicas-de-desarrollo-turistico?format=html>
- INSIVUMEH. (2021). *Índices Climáticos en Guatemala 1981-2010 1991-2020*. Disponible en https://insivumeh.gob.gt/wp-content/uploads/2023/01/Indices_climaticos_2020_INSIVUMEH.pdf
- IPCC_AR6_WGI_FAQ_3_1_Figure_1.png (2126x1176). (n.d.). Retrieved July 14, 2025, from https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/figures/IPCC_AR6_WGI_FAQ_3_1_Figure_1.png
- Kutzbach, J. E., Ruddiman, W. F., Vavrus, S. J., & Philippon, G. (2010). Climate model simulation of anthropogenic influence on greenhouse-induced climate change (early agriculture to modern): the role of ocean feedbacks. *Climatic Change*, 99(3), 351–381. <https://doi.org/10.1007/S10584-009-9684-1>
- Kweku, D. W., Bismark, O., Maxwell, A., Desmond, K. A., Danso, K. B., Oti-Mensah, E. A., Quachie, A. T., & Adormaa, B. B. (2017). Greenhouse Effect: Greenhouse Gases and Their Impact on Global Warming. *Journal of Scientific Research and Reports*, 17(6), 1–9. <https://doi.org/10.9734/JRR/2017/39630>
- MARN, SGCCC, & P. (2021). Tercera comunicación nacional sobre cambio climático de Guatemala. Recuperado de https://www.marn.gob.gt/wpf_file/tercera-comunicacion-nacional-sobre-cambio-climatico-2/
- Mendoza-Ponce, A., Corona-Núñez, R. O., Nava, L. F., Estrada, F., Calderón-Bustamante, O., Martínez-Meyer, E., Carabias, J., Larralde-Corona, A. H., Barrios, M., & Pardo-Villegas, P. D. (2021). Impacts of land management and climate change in a developing and socioenvironmental challenging transboundary region. *Journal of Environmental Management*, 300, 113748. <https://doi.org/10.1016/J.JENVMAN.2021.113748>
- Muñoz Jiménez Rudy Gabriel. (2019). *La sequía meteorológica provocada por El Niño y algunos de sus efectos en el sector turismo. América Central, 1950 – 2014*. Tesis Licenciatura en Geografía, Universidad de Costa Rica. Disponible en <https://oacg.fcs.ucr.ac.cr/images/TFGs/TGF-Rudy-Muoz-Jimnez.pdf>
- Navarro-Drazich, D., Christel, L. G., Gerique, A., Grimm, I., Rendón, M. L., Schlemer Alcántara, L., Abraham, Y., Conde, M. del R., y C. De Simón. (2024). *Climate change and tourism in South and Central America*. *Journal of Sustainable Tourism*, 32(9), 1876–1892. <https://doi.org/10.1080/09669582.2023.2210783>
- Pons, D., Castellanos, E., Conde, D., & López, A. (2018). *Revisadas por pares Escenarios de aridez para Guatemala para los años 2030, 2050 y 2070 utilizando modelos de cambio climático*. Revista Yu'am 2(4): 4–16. <https://www.revistayuam.com/wp-content/uploads/2018/09/Art%C3%ADculo-cient%C3%ADfico-UVG-Aridez-1.pdf>
- Reddy, P. P. (2015). Causes of Climate Change. *Climate Resilient Agriculture for Ensuring Food Security*, 17–26. https://doi.org/10.1007/978-81-322-2199-9_2
- Rivera, P. (2023). Climate change projections in Guatemala: temperature and precipitation changes according to CMIP6 models. *Modeling Earth Systems and Environment*, 0123456789. <https://doi.org/10.1007/s40808-023-01881-5>
- Rivera, P. F., Bardales Espinoza, W. A., & Ochoa, W. (2019). *Escenarios futuros de cambio climático para Guatemala*. En E. J. Castellanos, A. Paiz-Estevez, J. Escribá, M. Rosales-Alconero, & A. Santizo (Eds.), *Primer reporte de evaluación del conocimiento sobre cambio climático en Guatemala*. (pp. 40–61). Guatemala: Editorial Universitaria UVG. <https://sgccc.org.gt/wp-content/uploads/2019/07/1RepCCGuaCap3.pdf>
- Santos-Lacueva, R., Clavé, S. A., & Saladié, Ò. (2017). The Vulnerability of Coastal Tourism Destinations to Climate Change: The Usefulness of Policy Analysis. *Sustainability*, 9(11). <https://doi.org/10.3390/SU9112062>
- SGCCC. (2019). *Primer Reporte de Evaluación del Conocimiento sobre Cambio Climático en Guatemala* (Editorial Universitaria UVG.). <https://sgccc.org.gt/category/reporte-de-cambio-climatico-guatemala/>

C. Estudios de Caso sobre Buenas Prácticas de Acción Climática en el Turismo

En el marco del Primer Congreso Nacional de Turismo Sostenible y Cambio Climático se presentaron diversos estudios de caso que evidencian cómo el turismo puede convertirse en una herramienta de mitigación, adaptación y regeneración frente al cambio climático. Las experiencias compartidas por representantes de instituciones públicas, municipalidades, reservas privadas o comunitarias y empresas privadas del sector turístico demuestran que la sostenibilidad y la acción climática pueden integrarse de manera efectiva en distintos contextos territoriales y organizacionales.

El primer estudio de caso fue expuesto por Mariana Garita, del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), quien presentó el Plan de Acción Climática en Turismo de Costa Rica. El país, reconocido por su liderazgo en sostenibilidad, se ha posicionado como un referente internacional tras convertirse en firmante oficial de la Declaración de Glasgow y comprometerse a reducir las emisiones del sector turístico en un 50 % para 2030, con la meta de alcanzar la descarbonización total antes de 2050. El plan nacional se estructura en ocho áreas clave: educación y sensibilización, medición, financiamiento, colaboración, políticas, adaptación, mitigación y compensación, que se traducen en 26 acciones específicas a implementarse entre 2024 y 2030. Costa Rica ha promovido herramientas innovadoras como una calculadora de huella de carbono, la certificación CST alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el proyecto “MICE Forest” para compensar emisiones generadas por eventos del sector. Asimismo, ha impulsado la infraestructura resiliente, la protección de ecosistemas, el uso de energías limpias y la

restauración de paisajes mediante soluciones basadas en la naturaleza. Este enfoque integral, participativo y multisectorial refleja una clara voluntad política e institucional por transformar el turismo en un motor de acción climática y desarrollo regenerativo.

El segundo caso sobre la Municipalidad de San José Chacayá, Sololá, presentado Andrea Archila de la Mancomunidad Tzolotja, muestra un ejemplo de gestión turística municipal basada en la participación comunitaria, la conservación ambiental y la gobernanza local. San José Chacayá ha desarrollado una estrategia integral que posiciona al turismo como un instrumento de desarrollo económico y social, promoviendo al mismo tiempo la protección de los recursos naturales. A través del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) se han implementado procesos participativos que fortalecen el sentido de pertenencia y la legitimidad de las decisiones locales. El municipio ha creado una Oficina Municipal de Turismo Sostenible y formulado su Política Municipal de Turismo Comunitario, con un plan operativo anual que impulsa la capacitación de guías, emprendedores y artesanos, así como la diversificación de productos turísticos mediante la Ruta del Tejido y el aviturismo. Además, ha invertido en infraestructura sostenible como senderos, señalización bajo estándares SIGAP, centros de visitantes y plantas de tratamiento de aguas residuales. San José Chacayá demuestra que la planificación inclusiva y la educación ambiental son pilares esenciales para fortalecer la resiliencia climática a nivel local.

Otra experiencia destacada fue la de la Reserva Natural Comunitaria Corazón del Bosque, gestionada por la Asociación La Guadalupana en Santa Lucía Utatlán, Sololá. Este proyecto integra la conservación de la biodiversidad con el desarrollo económico comunitario, ofreciendo un modelo de ecoturismo sostenible basado en la participación social y el respeto por la naturaleza. La reserva combina unidades de negocio como hospedaje rústico, restaurante comunitario, senderismo,

aviturismo y eventos al aire libre, generando empleo e ingresos locales. Además, impulsa prácticas agroecológicas como viveros forestales, agricultura protegida, bancos de semillas y programas de educación ambiental dirigidos a estudiantes y visitantes. La participación de Corazón del Bosque en la Mesa de Turismo Comunitario de Guatemala le ha permitido fortalecer su visibilidad, acceder a financiamiento y promover un modelo de turismo regenerativo que contribuye a la mitigación del cambio climático mediante la restauración y manejo responsable de los ecosistemas.

El Parque Ecológico Comunitario Chajil Siwán, ubicado en Totonicapán y administrado por la comunidad Chuamazán, fue presentado como otro ejemplo inspirador de turismo comunitario con enfoque de conservación ambiental y saberes ancestrales. Este proyecto ofrece actividades como senderos ecológicos, canopy, restaurante comunitario, avistamiento de aves y zonas de campamento, todas gestionadas directamente por la comunidad. La conservación ambiental se sustenta en la práctica ancestral conocida como *K'axko'*, un sistema de servicio comunitario mediante el cual se realizan rondas de vigilancia para prevenir incendios forestales y cuidar los nacimientos de agua, considerados sagrados. Además, la comunidad lleva a cabo campañas anuales de reforestación con especies nativas y participa activamente en una red de turismo comunitario que promueve la formación, la promoción conjunta y el fortalecimiento de la identidad cultural. Chajil Siwán demuestra que la acción climática puede basarse en valores culturales y prácticas tradicionales, combinando la protección del bosque con la generación de ingresos sostenibles.

En el ámbito empresarial, Porta Hotel Antigua, representado por Ana María Herbruger, compartió su experiencia como modelo de gestión sostenible en la industria hotelera. Este establecimiento, ubicado en la ciudad colonial de Antigua Guatemala, ha integrado la sostenibilidad en todos sus procesos bajo tres pilares: empresarial, sociocultural y ambiental. Su política de calidad y sostenibilidad se traduce en quince compromisos estratégicos y ha sido reconocida con certificaciones internacionales como Great Green Deal, Rainforest Alliance, SICCS Verde, Preferred by Nature y Beyond Green. Porta Hotel Antigua ha implementado un sistema de energía solar con

24 paneles fotovoltaicos y 15 lámparas solares, lo que ha reducido considerablemente su consumo energético. Además, gestiona sus residuos sólidos mediante alianzas con empresas especializadas y mantiene más de seis mil metros cuadrados de áreas verdes, de las cuales más de la mitad se manejan con productos orgánicos. Su experiencia evidencia cómo la sostenibilidad empresarial puede fortalecer la competitividad, la reputación y la resiliencia frente al cambio climático en el sector turístico privado.

Finalmente, la Reserva Natural Privada Ram Tzul, representada por Aura Marina Figueroa, presentó un modelo integral que combina conservación ambiental, desarrollo económico y bienestar social en Alta Verapaz. La reserva, con 200 hectáreas de extensión, alberga una rica biodiversidad con más de 140 especies de aves y múltiples especies endémicas de los bosques nubosos. Ram Tzul ha implementado sistemas de energía solar, biobardas fluviales, biodigestores y medidas de bioseguridad para minimizar su huella ecológica. Además, promueve una gastronomía sostenible basada en productos locales y de baja huella de carbono, fomenta la educación ambiental en comunidades vecinas y participa en redes de conservación y turismo responsable. Su estrategia de "Triple Valor" —económico, ambiental y social— incluye la promoción de créditos verdes para eficiencia energética y gestión del agua, contribuyendo así a un modelo de financiamiento sostenible. La experiencia de Ram Tzul demuestra que el turismo puede generar beneficios económicos sin comprometer la conservación del patrimonio natural.

En conjunto, los estudios de caso presentados durante el Congreso evidencian que la acción climática en el turismo puede adoptar múltiples formas: desde la formulación de políticas nacionales y locales, hasta la innovación empresarial y la gestión comunitaria. Todos los casos comparten principios comunes basados en la gobernanza participativa, la educación ambiental, la innovación tecnológica, la conservación de la biodiversidad y la articulación entre actores públicos, privados y comunitarios. Estas experiencias demuestran que el turismo, cuando se gestiona con responsabilidad y visión de futuro, puede ser un catalizador para la resiliencia climática, el bienestar social y la protección de los ecosistemas.



Guacamaya roja (*Ara macao*)
José Barillas Donis

Línea base: Marco contextual

Marco contextual ambiental

Biodiversidad: ¿Qué datos o conocimientos existen sobre la biodiversidad en el país?

Guatemala posee una modesta extensión territorial (108.888 km^2) que alberga una excepcional riqueza biológica y cultural, lo cuál ha sido destacado a nivel mundial, al ser Guatemala uno de los 20 países megadiversos reconocidos por el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Este grupo de 20 países albergan el 70% de biodiversidad mundial, y por ende, tiene una responsabilidad de conservación mayor.

Nuestro país posee una gran diversidad de ecosistemas, derivado de un geografía accidentada, consistente en sistemas montañosos, la cadena volcánica, valles intermontanos, planicies, lagos y ríos; además, la influencia del océano pacífico y el mar caribe contribuyen una gran variabilidad de climas y microclimas en donde la vida florece.

Se registra al menos 22,000 especies vivientes en el país: alrededor de 12,463 son plantas, 782 son hongos y líquenes, y 8,500 son animales. Sin embargo, estos datos están subvalorados, ya que hay carencia de datos para ciertos grupos, especialmente en invertebrados y microorganismos asociados al suelo.

A nivel de endemismo, Guatemala se destaca entre los países de Centroamérica, con una diversidad excepcional a nivel de especies: 900 especies de plantas presentan un grado de endemismo regional y más de 550 se restringen exclusivamente al territorio de Guatemala. En cuanto a la fauna, los grupos con mayor nivel de endemismo son los anfibios (166 especies registradas equivalente a 34% de endemismo) y reptiles (275 especies, es decir que 10% son endémicas)

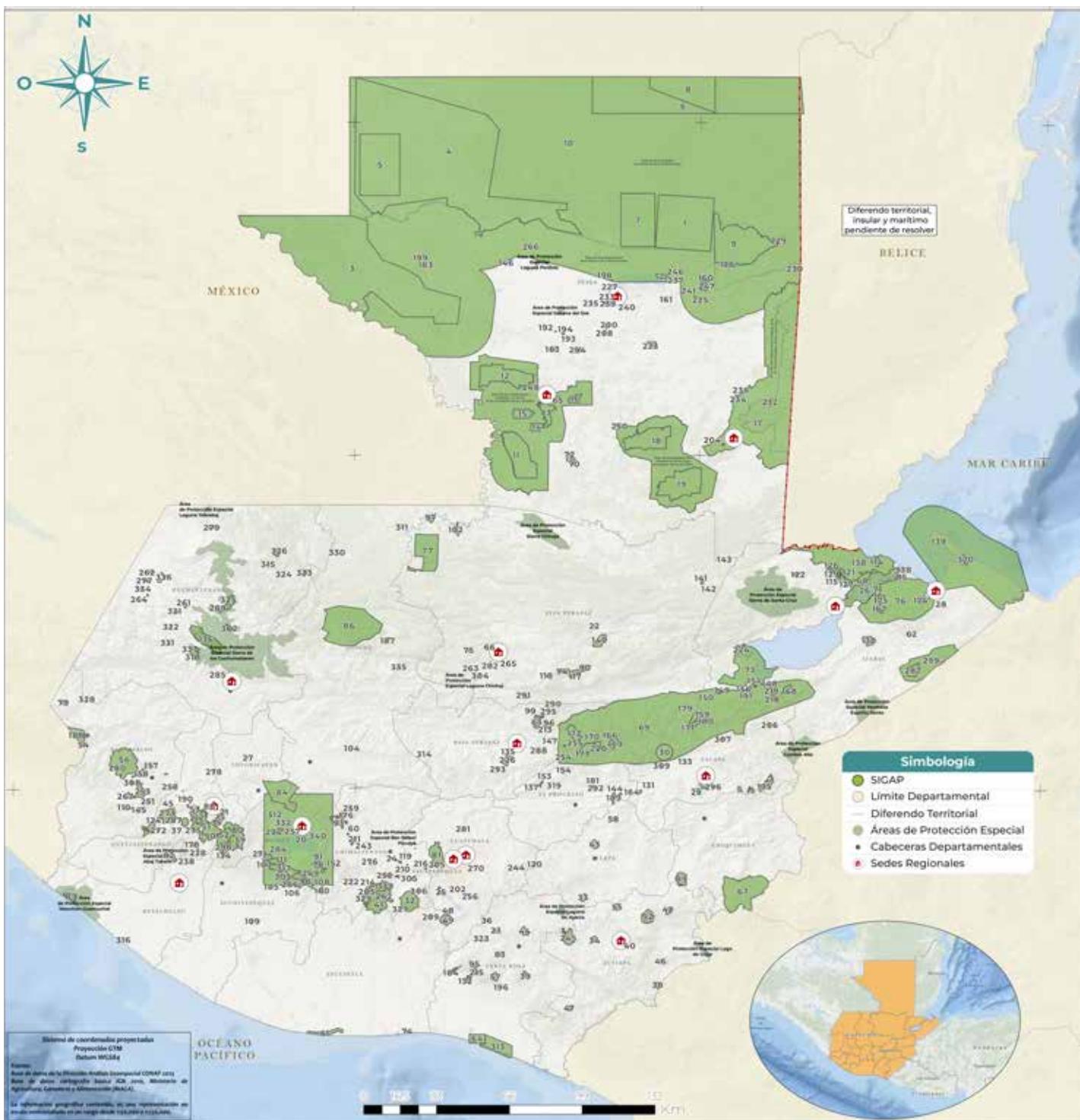


Datos de riqueza natural de Guatemala. Fuente: mapa de SIGAP 2025 (CONAP 2025)

Guatemala forma parte de uno de los ocho centros de origen de domesticación y diversificación de plantas cultivadas del mundo (maíz, frijol, chiles, zapotes, ayotes, aguacate, Yuca, güicoyes, güisquil, camotes, anonas, zapotes, papayas, cacao, papas, tomate, algodón, entre otros), lo cual es un legado invaluable de la civilización Maya. La diversidad estimada de parientes silvestres, especies que dieron origen a estos cultivos en Guatemala, es de al menos 100 especies, lo que representa un recurso genético de alto valor para nuestro país, para la conservación de estos cultivos nativos y para la seguridad alimentaria de la región y el mundo entero.

A nivel sociocultural, Guatemala está conformado por 4 pueblos: Maya, Garífuna, Xinka y ladino o mestizo. El proceso de domesticación de las especies, así como el desarrollo de una diversidad de formas, con propósitos, manejo y usos diferenciados para la misma especie, se encuentra íntimamente ligados a la relación histórica de los diferentes grupos humanos con sus territorios y a sus sistemas propios de conocimientos, evidenciada el día de hoy en las relaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales con el entorno natural de esos territorios.

Por estas características únicas, Guatemala es catalogado un País Megadiverso, con gran cantidad



de especies, ecosistemas, una diversidad genética de gran valor para la humanidad y una gran riqueza cultural, con profundos vínculos con la naturaleza y los territorios, desarrollándose sistemas de conocimientos únicos para utilizarla y en el cual reside la esencia de nuestra identidad.

La conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica es clave para el acceso a bienes y servicios fundamentales para la sobrevivencia y el bienestar de nuestra sociedad, como lo son la purificación del aire y agua, acceso y producción de alimentos, regulación climática y de enfermedades, el ciclaje

de nutrientes, resiliencia a desastres naturales, almacenamiento de carbono, obtención de materia prima para realizar actividades productivas, fomento del turismo y la cultura, entre otros.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) es la entidad pública y autónoma responsable de la administración y conservación de la diversidad biológica y el patrimonio natural de Guatemala. Su función principal y mandato legal es organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), funcionando como el principal mecanismo para la conservación y el uso sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos del país. Esto implica planificar e implementar políticas y modelos de conservación, coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre, y asegurar que la gestión de estas áreas se realice de manera efectiva, equitativa y sostenible.

El SIGAP abarca una cobertura nacional significativa, representando aproximadamente un tercio del territorio de Guatemala (cerca del 32%). Este vasto sistema está conformado por un total de 349 áreas protegidas declaradas bajo diversas categorías de manejo, las cuales van desde parques nacionales y reservas naturales privadas hasta biotopos protegidos y monumentos culturales. Estas diferentes categorías permiten la aplicación de objetivos de manejo específicos, adaptados a las características ecológicas y sociales de cada área, con el fin de conservar ecosistemas vitales, fuentes de agua y hábitats críticos para la vida silvestre.

Cobertura forestal de Guatemala:

El territorio guatemalteco cuenta con una importante riqueza forestal que constituye un pilar fundamental para la conservación de la biodiversidad, la regulación climática y el desarrollo sostenible del país. De acuerdo con el Estudio de la Cobertura Forestal para el año 2020 y Dinámica de la Cobertura Forestal en el período 2016–2020 (INAB y CONAP, 2023), Guatemala registró en 2020 aproximadamente 3.6 millones de hectáreas de bosques equivalente al 33.3 % de cobertura forestal nacional.

De esta superficie, el 50.86 % (equivalente a 1.83 millones de hectáreas) se encuentra dentro de las áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), mientras que el 49.14 % (1.77 millones de hectáreas) está localizada fuera de ellas. Esto refleja la importancia estratégica de las áreas protegidas en la conservación del patrimonio forestal nacional, así como la necesidad de fortalecer los mecanismos de manejo sostenible en territorios no protegidos, donde persisten presiones asociadas a la expansión agrícola, la ganadería y la urbanización.

El Instituto Nacional de Bosques (INAB), como entidad rectora de la política forestal de Guatemala, subraya el papel estratégico de este sector en la estabilidad ambiental del país. El mantenimiento de la cobertura forestal nacional, que se ha estabilizado tras décadas de pérdida neta, demuestra el avance



UVG campus altiplano. Sololá.
José Barillas Donis

de las políticas y programas de conservación implementados. El sector forestal es, además, el único sector de uso de la tierra con balance neto positivo en la absorción de gases de efecto invernadero (GEI), lo que lo convierte en un componente esencial para el cumplimiento de las metas de adaptación y mitigación establecidas en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).

Para fortalecer esta contribución, el INAB ha desarrollado la Agenda Institucional de Cambio Climático 2024–2032, que formaliza ejes de acción en materia de adaptación y mitigación, vinculando directamente los programas PINPEP y PROBOSQUE con las estrategias nacionales de resiliencia climática. Esta articulación intersectorial permite que dichos programas se alineen con las acciones del Plan de Acción Climática del Turismo, asegurando la resiliencia de la infraestructura turística y la provisión continua de servicios ecosistémicos vitales como la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad y la captura de carbono, todos ellos fundamentales para sostener la oferta de turismo sostenible en Guatemala.

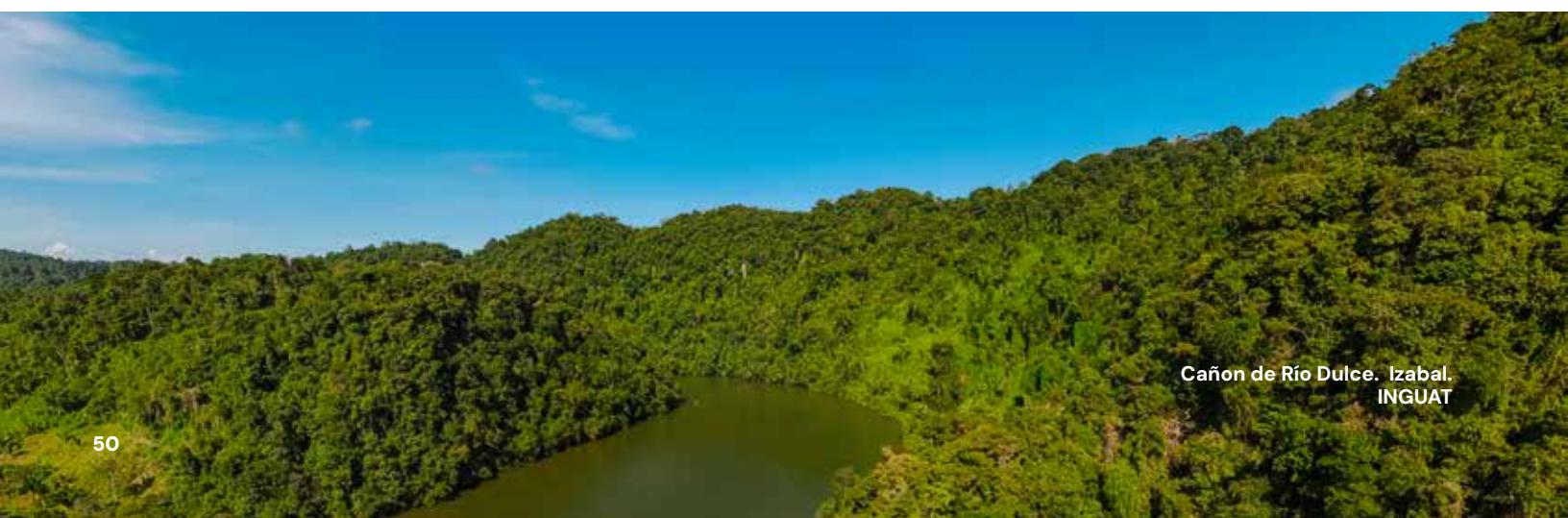
Durante el período 2016–2020, el país registró una pérdida bruta de 244,394 hectáreas de bosque y una recuperación de 191,658 hectáreas, lo que representa un cambio neto negativo de 52,736 hectáreas y una tasa de deforestación anual de -0.36 %. Pese a esta cifra, el país evidencia una tendencia hacia la estabilización forestal, atribuible a la expansión de áreas protegidas, la regeneración natural, los programas de incentivos forestales y la creciente conciencia ambiental de la sociedad guatemalteca.

Los departamentos con mayor extensión de bosque son Petén, que concentra el 45.5 % de la cobertura

nacional, seguido de Alta Verapaz (10.2 %), Quiché (7.6 %), Huehuetenango (7 %) e Izabal (7 %), los cuales albergan ecosistemas de alta biodiversidad y son esenciales para la regulación climática, la seguridad hídrica y la sostenibilidad del turismo ecológico. En contraste, los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Quetzaltenango y Zacapa han mostrado recuperación neta de cobertura forestal, resultado de las políticas locales de conservación y la participación activa de comunidades y gobiernos locales.

En términos generales, la evolución de la cobertura forestal desde 2001 hasta 2020 muestra una reducción gradual pero más controlada, pasando de 4.09 millones de hectáreas en 2001 a 3.60 millones en 2020, lo que evidencia un proceso de estabilización forestal progresiva. Este logro es resultado de la cooperación interinstitucional entre el Estado, la academia, la sociedad civil, la cooperación internacional y el sector privado, enfocados en detener la deforestación, restaurar los ecosistemas degradados y fortalecer la resiliencia climática del país.

El recurso forestal de Guatemala no solo tiene un valor ecológico, sino también económico, social y turístico. Los bosques guatemaltecos son pilares de los servicios ecosistémicos que sostienen la vida y la economía nacional: purificación del aire y del agua, protección de cuencas, control de erosión, captura de carbono, provisión de productos forestales y hábitat para especies de valor ecoturístico. Su conservación es, por tanto, esencial para la competitividad y sostenibilidad del turismo, garantizando que los destinos naturales del país se mantengan como espacios resilientes, atractivos y seguros frente a los impactos del cambio climático.



Cañón de Río Dulce. Izabal.
INGUAT



Mapa de Dinámica de la cobertura forestal de Guatemala 2016-2020 (INAB y CONAP, 2023)

Emisiones:

Según el *Primer reporte de evaluación del conocimiento sobre cambio climático en Guatemala* (SGCCC, 2019), Guatemala ha elaborado cuatro inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (GEI) —correspondientes a los años 1990, 1994, 2000 y 2005—, alineados con las metodologías del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). Estos inventarios constituyen la base técnica sobre la cual se han desarrollado las políticas y planes de mitigación y adaptación del país.

De acuerdo con el Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático (SGCCC), las emisiones totales del país aumentaron de 18.1 millones de toneladas de CO₂ equivalente (Mt CO₂-eq) en 1990 a 31.4 Mt CO₂-eq en 2005, reflejando el impacto combinado del crecimiento económico, el incremento del consumo energético y la conversión de bosques a usos agropecuarios.

Durante el mismo período, la capacidad de absorción de carbono de los bosques disminuyó significativamente, pasando de 42.9 Mt CO₂ en 1990 a 24.4 Mt CO₂ en 2005, debido principalmente a la pérdida y degradación forestal. Este cambio transformó el balance nacional de un sumidero neto (-25 Mt CO₂) en 1990 a un emisor neto (+7 Mt CO₂-eq) en 2005.

En términos de emisiones per cápita, el país pasó de 1.95 toneladas de CO₂-eq por habitante en 1990 a 2.4 toneladas en 2005, lo que evidencia una reducción en la eficiencia de carbono frente al crecimiento poblacional y económico.

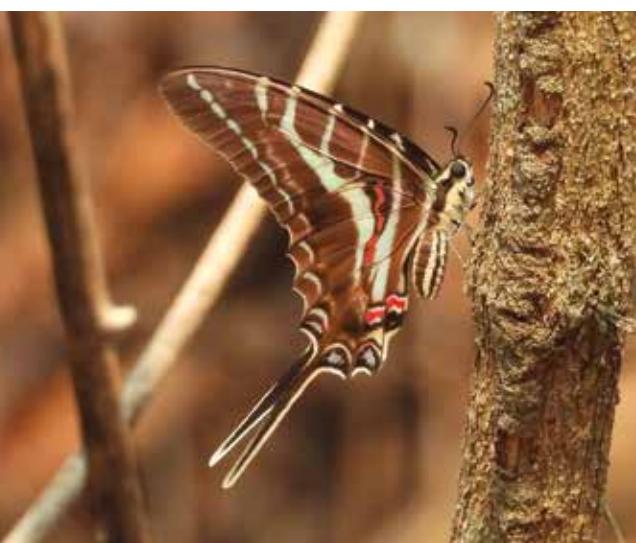
El inventario nacional de 2005 identifica los cinco principales sectores emisores, responsables del 75 % de las emisiones totales:

1. Conversión de bosques a agricultura y ganadería: 26 %
2. Transporte (quema de combustibles): 18 %
3. Manejo de suelos agrícolas: 14 %
4. Ganadería (fermentación tradicional entérica): 9 %
5. Producción energética (combustión de combustibles): 9 %

Según las proyecciones incluidas en el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC), y considerando la tendencia observada entre 1990 y 2005, las emisiones nacionales podrían alcanzar 53.8 Mt CO₂-eq para 2030, en ausencia de medidas adicionales de mitigación.

Aunque Guatemala cuenta con un marco sólido de inventarios y reportes nacionales, el sector turismo no dispone aún de una estimación específica o desagregada de sus emisiones. Su dependencia del transporte, el consumo energético y la generación de residuos sugiere una contribución significativa, aunque no cuantificada, a las emisiones totales. Esta carencia de datos limita la planificación climática del sector y la formulación de estrategias de mitigación con base científica.

En conjunto, los avances en medición de emisiones reflejan el compromiso del país con la transparencia y el cumplimiento de sus compromisos internacionales, en particular los derivados de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París. Sin embargo, el fortalecimiento de la generación de datos sectoriales —incluido el turismo— sigue siendo una prioridad para orientar políticas más efectivas hacia un desarrollo bajo en carbono.



**Mariposa cometa golondrina negra
(*Eurytides philolaus*)** Zacapa
Claire Dallies

Riesgos del cambio climático para el turismo:

Guatemala se encuentra entre los países más vulnerables del mundo ante los impactos del cambio climático, según el Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático (SGCCC, 2019). Esta vulnerabilidad responde a una combinación crítica de alta exposición, elevada sensibilidad ecológica y social, y limitada capacidad de adaptación. La interacción entre factores climáticos, económicos y sociales coloca al país en una situación de riesgo permanente frente a fenómenos extremos que afectan tanto a los ecosistemas como a las comunidades y al sector turístico.

El SGCCC identifica los siguientes riesgos climáticos prioritarios para Guatemala:

a. Inundaciones y deslizamientos

Aproximadamente el 44 % del territorio nacional es susceptible a inundaciones, mientras que el 49 % presenta riesgo de deslizamientos, especialmente en zonas montañosas y áreas con pendientes pronunciadas. Estos eventos provocan pérdidas humanas, daños a la infraestructura vial y turística, y afectan la conectividad entre destinos

b. Sequías prolongadas

Cerca de 3.5 millones de personas viven en regiones altamente expuestas a la sequía, particularmente dentro del Corredor Seco Centroamericano. La disminución de la recarga hídrica y del rendimiento de los cultivos básicos —maíz y frijol— genera inseguridad alimentaria y presiona la migración rural. Estas condiciones también impactan al turismo rural y comunitario, que depende de la disponibilidad de agua y del paisaje natural como atractivos principales

c. Aumento de la temperatura y alteraciones en los patrones de lluvia

El promedio de temperatura nacional ha aumentado al menos 1 °C desde mediados del siglo XX, y los escenarios de cambio climático proyectan incrementos de entre 3 °C y 6 °C hacia finales del siglo XXI, junto con una reducción de entre el 10 % y el 30 % en las precipitaciones anuales. Este escenario implicará una expansión de zonas áridas y un aumento en la frecuencia e intensidad de los eventos extremos, como

tormentas, huracanes y canículas prolongadas

d. Impactos en los recursos hídricos

La seguridad hídrica se encuentra entre los principales desafíos nacionales. El agua contribuye al 70 % de las actividades económicas del país, y su disminución afecta directamente la generación hidroeléctrica, la producción agrícola, el abastecimiento urbano y las actividades turísticas vinculadas a ríos, lagos y ecosistemas costeros. El SGCCC advierte que se prevé una disminución en la disponibilidad y calidad del agua, acompañada de un incremento en los eventos de inundación y déficit hídrico

e. Pérdidas socioeconómicas y humanas

Guatemala ha sufrido pérdidas humanas y materiales significativas debido a fenómenos climáticos extremos. En las últimas décadas, los daños económicos acumulados superan los US\$ 6 000 millones, principalmente por huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, sequías y heladas. Estos eventos impactan la infraestructura turística, el transporte, la vivienda y los servicios básicos, generando interrupciones en la operación de destinos turísticos y pérdida de competitividad territorial

f. Salud pública y desigualdad social

El cambio climático agrava los problemas de salud pública y profundiza las desigualdades sociales preexistentes. Las enfermedades transmitidas por vectores, como dengue, chikungunya y malaria, muestran mayor incidencia con el aumento de la temperatura y las lluvias irregulares. Asimismo, las poblaciones más afectadas son las mujeres, los pueblos indígenas, los niños y las comunidades rurales, quienes enfrentan mayores barreras de acceso a servicios de salud, educación y recursos para la adaptación.

La combinación de estos factores convierte al cambio climático en un riesgo transversal para el desarrollo nacional y el sector turístico. Los daños a la infraestructura, la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad amenazan los atractivos naturales y culturales que constituyen la base del turismo en Guatemala. Frente a ello, resulta esencial fortalecer la gestión del riesgo climático, la planificación territorial

sostenible y la resiliencia de los destinos turísticos, mediante acciones coordinadas entre el Estado, las comunidades locales, el sector privado y la cooperación internacional.

Marco institucional y político-legal

El presente Marco institucional y político-legal sintetiza las políticas, leyes e iniciativas existentes que sustentan la acción climática del turismo en Guatemala y ordena sus componentes para facilitar su aplicación.

1. Constitución de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala (1985) establece los mandatos superiores en materia ambiental y de uso de recursos naturales:

El artículo 64 declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación, fundamento para la creación del régimen de áreas protegidas.

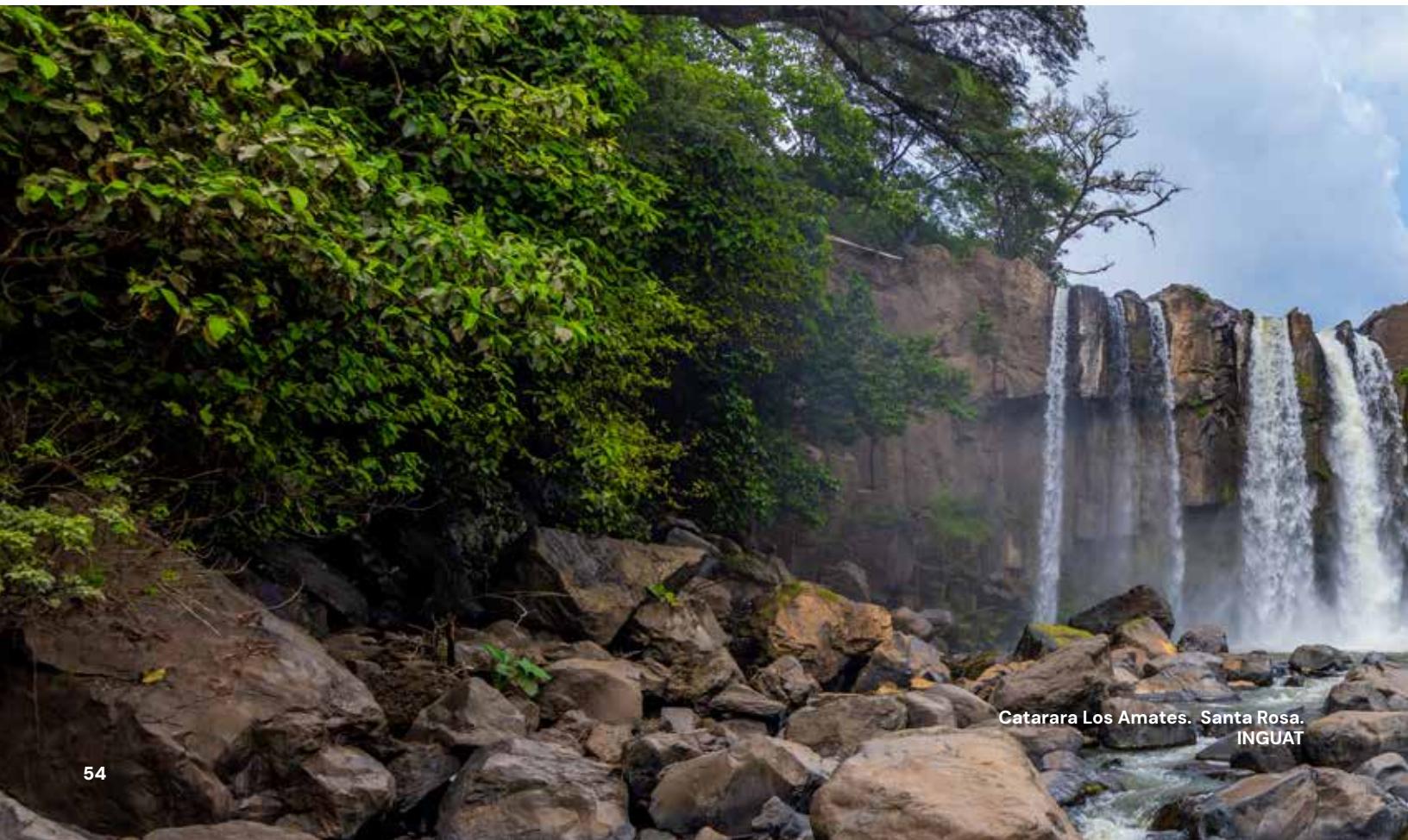
El artículo 97 ordena al Estado, municipalidades y habitantes propiciar un desarrollo que prevenga la contaminación y mantenga el equilibrio ecológico; dispone dictar las normas necesarias para el uso racional de fauna, flora, tierra y agua.

El artículo 119 impone como obligación del Estado adoptar medidas para la conservación, desarrollo y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.

2. Políticas públicas(nacionales e institucionales)

2.1 Políticas y planes de turismo

La Política Pública de Turismo Sostenible 2025-2037 orienta la gestión nacional del turismo, construida en un proceso inédito de diálogo y búsqueda de consensos entre los principales actores públicos y privados del sector, desde un enfoque integral del turismo que potencia la creación de condiciones de sostenibilidad del desarrollo económico e inclusión. Este instrumento impulsa la promoción del respeto, conservación y preservación del patrimonio cultural y natural del país, orientando sus objetivos al fortalecimiento de la planificación democrática



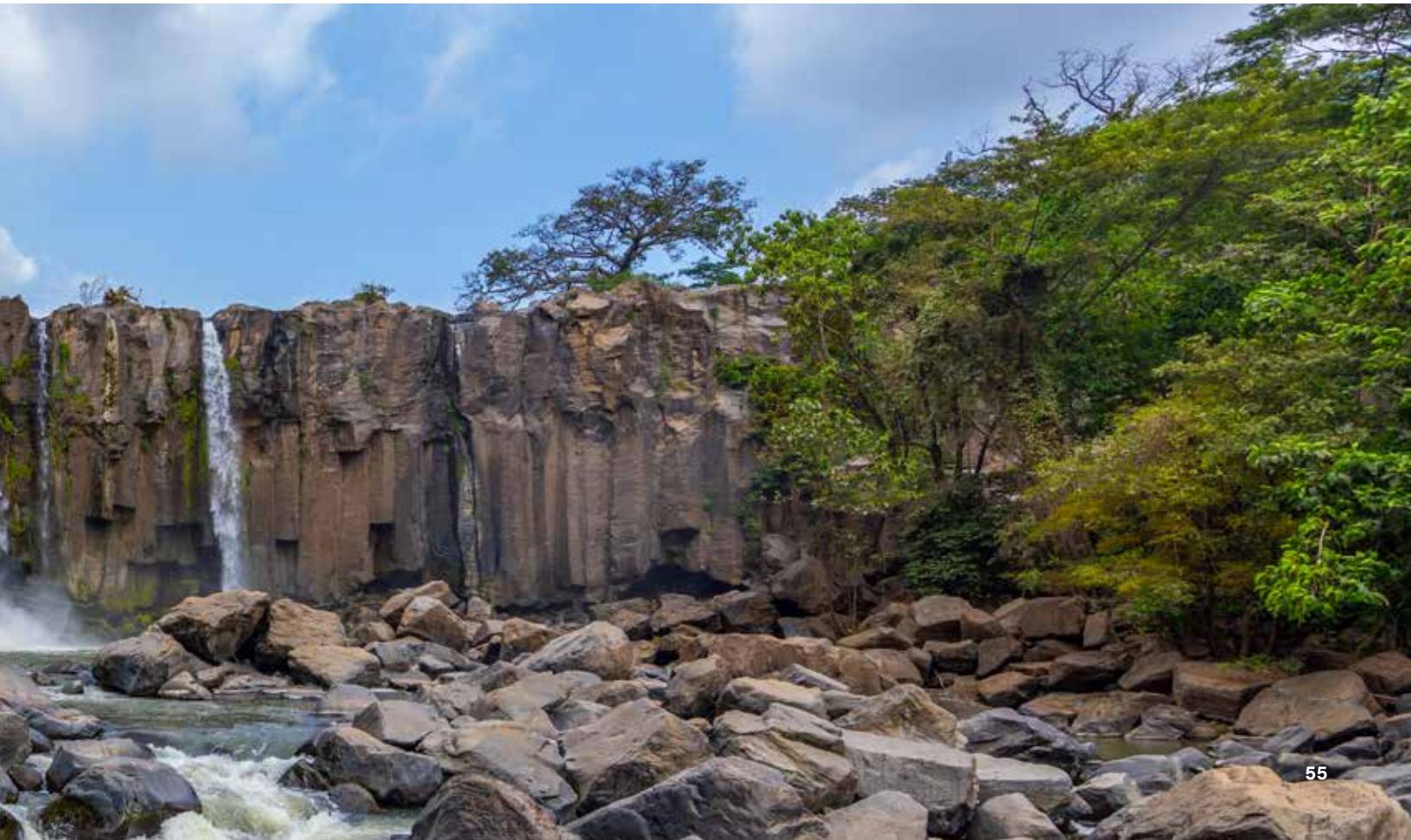
Catarata Los Amates. Santa Rosa.
INGUAT

del desarrollo y la gestión turística, el incremento de la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Se encuentra en proceso de transversalización del enfoque intercultural en la planificación del desarrollo turístico y busca garantizar que las políticas, programas y proyectos del sector turístico reconozcan, respeten y promuevan los saberes ancestrales, valores, tradiciones y formas de vida de los pueblos indígenas de Guatemala. Esta política identifica buenas prácticas, establece mecanismos de participación comunitaria y busca generar herramientas metodológicas que orienten la implementación de acciones concretas desde una perspectiva inclusiva y sostenible.

El PMTS 2026-2036 constituye la hoja de ruta para impulsar el desarrollo del turismo en el país. Propone la visión turística, el posicionamiento, 10 principios rectores, 12 objetivos que abordan los aspectos económicos, sociales y ambientales, y 4 grandes estrategias enfocadas en el fortalecimiento de la gobernanza, desarrollo de la oferta turística, sostenibilidad y mercadeo turístico que agrupan 17 lineamientos estratégicos y 101 acciones estratégicas, con sus respectivos

indicadores de seguimiento y monitoreo de la sostenibilidad turística.

En el proceso de actualización del PMTS 2026-2036, se realizó por medio de talleres participativos de co-creación del plan, distribuidos en todo el territorio nacional, de acuerdo con la metodología y los criterios de priorización desarrollados por el INGUAT, en coordinación con los equipos de facilitación de ONU Turismo. Esto permitió a los actores clave de la cadena de valor del turismo, entre ellos, las comunidades, pueblos indígenas y autoridades ancestrales, sociedad civil, sector turístico y sector público, tener acceso al diagnóstico nacional de turismo por departamento y región en cuatro ejes estratégicos para la planificación democrática del desarrollo turístico: 1. Planificación, Gestión y Gobernanza; 2. Oferta y Demanda Turística; 3. Competitividad, Emprendimiento y capital humano; 4. Inclusión, resiliencia y sostenibilidad, integrando en la fase de formulación los principales programas, proyectos e indicadores de cumplimiento del Plan. Asimismo, se invitó a las agencias de cooperación internacional en Guatemala para gestionar y explorar las distintas modalidades y



posibilidades de coordinación, financiamiento y apoyo en proyectos y programas de desarrollo turístico.

Es así como, el PMTS contempla las principales iniciativas de inversión y desarrollo turístico que deben ejecutarse los próximos 10 años a nivel institucional, interinstitucional y multisectorial, aportando a la visión de Gobierno un impulso del desarrollo sociocultural, económico y ambiental que impacte a nivel nacional y territorial a jóvenes, mujeres, comunidades y pueblos indígenas.

La implementación de estos instrumentos de la planificación estratégica multinivel está proyectada para dar inicio en el año 2026, luego de su aprobación y presentación final a la población guatemalteca, en el marco de la gestión del expediente del "Proyecto de Política Pública de Turismo Sostenible en Guatemala 2025-2037".

2.2 Políticas y planes relacionados a ambiente, cambio climático y biodiversidad

La Política Nacional de Cambio Climático busca reducir vulnerabilidad, mejorar adaptación y mitigar GEI con participación de Gobierno Central, municipalidades, sociedad civil y ciudadanía.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para Guatemala (MARN, 2020) describe los principales riesgos climáticos para el país y establece estrategias de adaptación, señalando la importancia de la biodiversidad y los ecosistemas para la mitigación de desastres naturales y el sostenimiento de la economía, en particular el turismo.

La Política Nacional de Diversidad Biológica gestiona transversalmente la biodiversidad, priorizando conservación y uso sostenible y valorándola como base del desarrollo humano integral.

La Política Forestal de Guatemala (MAGA/INAB/CONAP) orienta la conservación, restauración y uso sostenible del patrimonio forestal; promueve ordenamiento territorial, manejo de bosques, sistemas agro o silvopastoriles y fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – SIGAP.

3. Leyes y reglamentos

3.1 Turismo (marco sectorial)

El Decreto Ley 1701 – 1967 da vida al Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) como una entidad estatal autónoma, con personalidad



Volcán de Pacaya visto desde Finca La Escondida.
Villa Canales. Guatemala. Amy Argueta Mejía

jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Su mandato principales fomentar, promover y regular la actividad turística nacional e internacional, en coordinación con los sectores público y privado. La ley establece al INGUAT como ente rector de la política turística del país, encargado de formular y ejecutar los planes, programas y estrategias que impulsen el desarrollo del turismo sostenible, la competitividad de los destinos y la proyección internacional de Guatemala como destino turístico de excelencia. Asimismo, faculta al Instituto para emitir disposiciones administrativas, autorizar el funcionamiento de establecimientos turísticos y coordinar acciones con las municipalidades y comunidades locales para fortalecer la planificación territorial y la conservación del patrimonio natural y cultural vinculado al turismo.

El Reglamento Orgánico Interno del INGUAT, aprobado mediante el Acuerdo Gubernativo 18-2004, desarrolla la estructura administrativa y funcional del Instituto, garantizando la ejecución eficiente de sus atribuciones establecidas en el Decreto Ley 1701. Este reglamento define las competencias de sus direcciones, departamentos y unidades técnicas, estableciendo mecanismos de coordinación interinstitucional y de planificación estratégica del turismo nacional. Asimismo, regula la formulación e implementación de programas de desarrollo turístico, la promoción internacional del destino Guatemala, la certificación de calidad y sostenibilidad, y la gestión de infraestructura turística pública. El reglamento enfatiza la articulación con las políticas de conservación ambiental, ordenamiento territorial y acción climática, consolidando al INGUAT como el ente rector y coordinador del turismo sostenible en Guatemala, en coherencia con los principios de competitividad, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

3.2 Ambiente, cambio climático y biodiversidad

La Ley Marco de Cambio Climático (Decreto 7-2013) regula reducción de vulnerabilidad, adaptación obligatoria y mitigación de GEI. Crea el Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC) y el Sistema Nacional de Información sobre

Cambio Climático (SNICC); ordena elaborar el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación y faculta a MARN, MAGA y SEGEPLAN para apoyar la integración territorial. Establece el Fondo Nacional de Cambio Climático (mecanismo operativo pendiente).

El Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC) provee inventarios nacionales de GEI por sector y difunde datos de vulnerabilidad, adaptación y mitigación; base técnica para planificación climática.

La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86, reformada) establece el marco general sobre contaminación y gestión de recursos naturales; sustento para políticas de calidad de aire, agua y suelo.

La Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) crea el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) como ente rector. Regula la creación y categorías de manejo; responde al mandato constitucional de conservar, proteger y mejorar



Mono aullador negro
(*Alouatta pigra*).
Rony Rodríguez. CONAP

el patrimonio natural. Las estrategias principales ser centran en la conservación, la restauración y el manejo de fauna y flora silvestres para un desarrollo social y económico sostenido.

La Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (Decreto 57-92) obliga a evaluar proyectos de desarrollo por sus impactos ambientales y climáticos; instrumento clave para infraestructura turística y ordenamiento territorial.

Los Reglamento y medidas de eficiencia energética (referencia a Decreto 52-2003) incentivan proyectos de energía renovable y eficiencia; articulable con metas de descarbonización del sector turismo (transporte, alojamiento y servicios).

4. Instrumentos internacionales ratificados (marco habilitante)

Adicionalmente se incluye la mención de Convenidos Internacionales que ha sido ratificados por el país, y que deben de tomarse en cuenta por su pertinencia directa al marco nacional y a la acción climática del turismo.

El Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) tiene como objetivo estabilizar concentraciones de GEI permitiendo adaptación de ecosistemas, seguridad alimentaria y desarrollo sostenible.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), adoptado en la Cumbre de Río en 1992, procura conservar la diversidad biológica, usar sosteniblemente sus componentes y reparto justo y equitativo de beneficios por uso de recursos genéticos.

Necesidades identificadas:

El proceso de elaboración de la Estrategia de Acción Climática para el Turismo permitió identificar un conjunto de necesidades estructurales y barreras críticas que limitan la acción climática efectiva en Guatemala. A pesar de contar con un marco legal y político sólido en materia de cambio climático, biodiversidad y turismo sostenible, el país enfrenta obstáculos institucionales, técnicos, financieros y sociales que dificultan la implementación de políticas, la coordinación interinstitucional y el acceso a recursos especializados.



Jaguar (*Panthera onca*).
CONAP

Guatemala se ubica entre las naciones más vulnerables del mundo ante los impactos del cambio climático. La combinación de alta exposición a amenazas naturales, pobreza estructural y desigualdad social amplifica los efectos de fenómenos como sequías, inundaciones y tormentas, que destruyen infraestructura, deterioran los ecosistemas y afectan la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local. Esta vulnerabilidad, acentuada en comunidades rurales, indígenas y costeras, se traduce en una sensibilidad extrema ante los impactos climáticos, especialmente en territorios con vocación turística.

A nivel institucional, persisten debilidades en la gobernanza climática y una marcada fragmentación entre las entidades encargadas de los temas ambiental, turístico, forestal y de planificación territorial. Aunque la Ley Marco de Cambio Climático (Decreto 7-2013) establece el Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC) y el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC), su funcionamiento operativo es limitado y carece de financiamiento sostenible. Resulta prioritario fortalecer estas instancias, garantizar su articulación con los sistemas de monitoreo sectorial —como el SGCCC— y consolidar mecanismos permanentes de coordinación intersectorial que integren al sector privado, la academia y las comunidades locales.

La falta de financiamiento climático sostenible es otra barrera crítica. Aunque existe el Fondo Nacional de Cambio Climático, su reglamentación y operatividad aún no se han concretado, lo que limita la canalización de recursos hacia proyectos de mitigación y adaptación. La dependencia de fondos internacionales y la baja capacidad para desarrollar proyectos elegibles restringen el acceso a fuentes de cooperación. Es necesario movilizar una financiación climática pública, privada y mixta, e incorporar estrategias innovadoras que promuevan inversiones verdes, eficiencia energética y energías limpias, especialmente en el transporte, la infraestructura turística y los servicios ecosistémicos.

En el ámbito técnico, se evidencian vacíos de información y monitoreo sectorial, particularmente en el turismo, donde no existen estimaciones precisas sobre la contribución del sector a las emisiones de gases de efecto invernadero ni sobre su vulnerabilidad frente a eventos extremos. Esta

carencia de datos limita la planificación basada en evidencia y la formulación de acciones concretas de mitigación y adaptación. Se requiere fortalecer el SNICC y ampliar la recopilación de indicadores de sostenibilidad, vulnerabilidad y huella de carbono en el turismo.

La limitada capacidad técnica y humana es otro desafío transversal. Instituciones como el INAB, CONAP y las municipalidades reportan escasez de personal especializado en gestión climática, financiamiento y monitoreo ambiental. La rotación institucional reduce la continuidad de políticas, mientras que la falta de formación obstaculiza la ejecución de proyectos. Se necesita impulsar programas permanentes de capacitación en gestión climática, turismo sostenible y planificación territorial adaptativa, dirigidos a funcionarios públicos, empresarios y comunidades.

Por otro lado, el país requiere pasar del diagnóstico a la acción, priorizando inversiones en infraestructura resiliente y Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) que gestionen riesgos como inundaciones o escasez de agua, y protejan los ecosistemas de alto valor turístico. La integración entre la planificación territorial, ambiental y turística sigue siendo insuficiente, lo que impide incorporar criterios climáticos en los planes maestros de turismo, los planes municipales y los de manejo de áreas protegidas.

Finalmente, la educación, la sensibilización climática y la participación ciudadana continúan siendo limitadas. Es urgente promover una cultura climática que fortalezca la conciencia social, fomente la corresponsabilidad y potencie la participación del sector privado y las comunidades locales en acciones de mitigación y adaptación.

En síntesis, Guatemala necesita consolidar una gobernanza climática inclusiva y transparente, operativizar los instrumentos financieros, generar información sectorial actualizada, fortalecer las capacidades técnicas y fomentar una cultura climática activa. Superar estas barreras permitirá avanzar hacia un modelo de desarrollo bajo en carbono, resiliente e inclusivo, donde el turismo actúe como motor de conservación ambiental, bienestar social y sostenibilidad económica.



Quetzal guatemalteco
(Pharomachrus mocinno).
San Marcos. INGUAT

Estrategia de Acción Climática en Turismo de Guatemala (2026 - 2032)

La Estrategia de Acción Climática para el sector turístico de Guatemala constituye un instrumento estratégico esencial para orientar la transformación sostenible de una actividad económica vital para el país. Su relevancia reside en la incorporación efectiva de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, fortaleciendo los mecanismos de gobernanza y promoviendo la colaboración multisectorial. A través del acceso a financiamiento verde y la implementación de sistemas confiables de medición, este plan fomenta un turismo regenerativo que contribuye a la conservación de la biodiversidad y al bienestar de las comunidades locales. En suma, el instrumento posiciona a Guatemala como un destino resiliente e inclusivo, comprometido con la reducción de emisiones y la adaptación basada en la naturaleza, lo que favorece la acción climática global y el desarrollo sostenible del sector.

Visión a largo plazo

Guatemala se proyecta como un destino turístico resiliente, inclusivo y climáticamente responsable, donde la acción climática es un pilar transversal del desarrollo turístico. A través de una gobernanza fortalecida, una colaboración activa entre actores, un acceso justo a financiamiento sostenible, y sistemas eficaces de medición, el país orienta su sector turístico hacia la reducción significativa de emisiones, la regeneración de ecosistemas y el fortalecimiento de la adaptación basada en la naturaleza. Este compromiso colectivo permitirá que el turismo contribuya de manera decidida a la acción climática global, mientras mejora el bienestar de las comunidades y protege el patrimonio natural y cultural de la nación.

Misión

Impulsar una transformación sostenible del sector turístico guatemalteco mediante la integración efectiva de la mitigación y adaptación al cambio climático, fortaleciendo la gobernanza, promoviendo la colaboración multisectorial, asegurando el acceso a financiamiento verde, estableciendo mecanismos de medición confiables y fomentando un turismo regenerativo que contribuya a la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades locales.

Principios transversales

Se identificaron tres principios transversales que se deben de tomar en cuenta, y se propone acciones relevantes para

Equidad y Justicia Climática

Priorizar a las microempresas, mujeres, pueblos indígenas y comunidades rurales, garantizando su participación significativa en la toma de decisiones y la distribución equitativa de beneficios.

Naturaleza positiva y bienestar comunitario

Valorar la salud de los ecosistemas con los medios de vida locales, fomentando un turismo regenerativo que apoye la adaptación basada en la naturaleza.

Datos abiertos y accesibilidad

Garantizar que todas las herramientas, datos y oportunidades estén disponibles públicamente y sean accesibles para todos los actores, promoviendo la rendición de cuentas y el aprendizaje colectivo.

Ejes estratégicos

Siguiendo la metodología del *Blueprint*, se estructura la estrategia de acción climática en seis ejes que orientan la transformación del sector hacia un modelo sostenible, resiliente y bajo en carbono. Cada eje integra líneas estratégicas y acciones concretas que responden a los compromisos nacionales e internacionales en materia climática.

A continuación, se describen los seis ejes priorizados con una breve explicación de su propósito y alcance, y se han establecido según el orden definido por el Comité Consultivo de Turismo y Cambio Climático.

Eje 1. Gobernanza

Este eje busca fortalecer las capacidades institucionales, la coherencia de políticas y los marcos de gobernanza para integrar la acción climática en el sector turístico. Promueve la inclusión del turismo dentro de las estrategias nacionales de mitigación y adaptación, alineadas con los compromisos internacionales del país. Se impulsa la actualización de instrumentos como el Plan Maestro de Turismo Sostenible, la articulación interinstitucional y la cooperación global para atraer recursos técnicos y financieros. Además, fomenta la inversión sostenible en turismo, integrando criterios climáticos en la planificación y promoviendo la participación activa de todos los niveles de gobierno y actores del sector para una gobernanza climática efectiva.

Eje 2. Colaboración

El eje de colaboración busca consolidar una cultura nacional de trabajo conjunto y aprendizaje colectivo que fortalezca la resiliencia climática de los destinos turísticos y sus comunidades. Propone la creación y fortalecimiento de espacios intersectoriales permanentes para coordinar acciones de mitigación y adaptación, así como la articulación con el Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático. Fomenta alianzas público-privadas, cooperación técnica y cooperación internacional para impulsar proyectos conjuntos. Además, promueve la



Lago de Atitlán. Claire Dallies

participación de más actores a través de campañas de sensibilización, el intercambio de experiencias y la difusión de buenas prácticas, asegurando la sostenibilidad y la capacidad de respuesta ante los desafíos climáticos.

Eje 3. Financiación

Este eje se centra en movilizar y canalizar recursos financieros sostenibles que impulsen el desarrollo turístico bajo en emisiones y resiliente al clima. Plantea la creación de un marco nacional de financiamiento climático específico para el turismo, alineando instrumentos financieros y fortaleciendo las capacidades locales para acceder a fondos nacionales e internacionales. Asimismo, promueve mecanismos de incentivos, productos financieros verdes y programas de coinversión público-privada que estimulen la adopción de prácticas sostenibles. Se prioriza la formación y asistencia técnica para que las empresas turísticas, especialmente MIPYMES, puedan acceder a fuentes de financiamiento climático, contribuyendo a una transformación estructural del sector hacia la sostenibilidad.

Eje 4. Medición

El eje de medición establece las bases para crear sistemas nacionales sólidos que permitan cuantificar las emisiones, impactos y riesgos climáticos del turismo. Busca incorporar indicadores de cambio climático en los sistemas de certificación existentes y desarrollar mecanismos de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) adaptados al sector turístico, alineados con estándares internacionales. Además, promueve la evaluación sistemática de vulnerabilidades y riesgos climáticos en destinos turísticos, incluyendo la gestión de datos sobre desastres, deforestación y huella ambiental. El fortalecimiento de capacidades técnicas, la interoperabilidad entre observatorios turísticos y la creación de una plataforma digital centralizada son elementos clave para mejorar la toma de decisiones basadas en evidencia.

Eje 5. Mitigación

Este eje orienta al sector turístico hacia una reducción sustancial de sus emisiones de gases de efecto invernadero mediante la transición energética y la adopción de prácticas sostenibles. Impulsa el uso de energías renovables, la movilidad baja en carbono y el desarrollo de programas como "Hoteles Verdes" y "Turismo de Carbono O". También fomenta la gestión y compensación de carbono a través de iniciativas de reforestación y conservación, así como la certificación de buenas prácticas en sostenibilidad. El eje incluye acciones educativas, regulatorias y de sensibilización que promueven cambios institucionales y de comportamiento, consolidando un modelo de turismo comprometido con la mitigación del cambio climático.

Eje 6. Adaptación / Regeneración

Este eje busca posicionar al turismo como un motor de restauración ecológica, conservación de la biodiversidad y adaptación basada en la naturaleza. Promueve la gestión del conocimiento ancestral y científico, la sensibilización y la creación de productos turísticos que fomenten la adaptación al cambio climático. Se incentiva la restauración de ecosistemas clave, la protección de cuencas y manglares, y la implementación de esquemas de Pagos por Servicios Ecosistémicos que beneficien a comunidades locales. Además, integra la gestión de riesgos climáticos en la planificación territorial y turística, fortaleciendo modelos sostenibles de desarrollo y ordenamiento que armonicen la conservación ambiental con la prosperidad del sector turístico.

En conjunto, estos seis ejes representan la hoja de ruta estratégica del Plan, articulando los esfuerzos del país para que el turismo se consolide como un motor de conservación, regeneración y desarrollo sostenible frente al cambio climático.



Matraca (*Campylorhynchus zonatus*)
Guatemala. INGUAT

Ejes, Objetivos, Líneas estratégicas y Acciones del Plan de Acción Climática

Para cada eje estratégico se definió un objetivo, líneas estratégicas y acciones a implementar. Se identificó si el plazo de ejecución es menor a 3 años (corto plazo) o de 3 a 6 años (mediano plazo). Se priorizaron 61 acciones por parte de las instituciones miembros del Consejo Consultivo, indicando su nivel de involucramiento como institución líder o de apoyo. Aunque la mayoría de las acciones tienen una institución líder identificada, algunas quedaron sin actor designado, pero no se eliminaron del listado debido a la relevancia de las acciones priorizadas. En el proceso de implementación, se tendrá que dialogar entre instituciones para asignar

responsabilidades a la(s) entidades con mayor vinculación con la acción acéfala.

Eje 1: Gobernanza

Objetivo No.1: Fortalecer las capacidades, los marcos de gobernanza y la coherencia de políticas para integrar la acción climática – tanto de mitigación como de adaptación – en todos los niveles del turismo.

Linea Estratégica:	Acción:	Plazo:	Institución Líder:	Instituciones de apoyo:
1.1 Integración en políticas: integrar el turismo en la política climática nacional y marcos de planificación existentes	1.1.1 Integrar el turismo en las estrategias nacionales de cambio climático de instituciones públicas y privadas (NAP, PANCC, NDC), estableciendo metas cuantificables de reducción de emisiones del sector turístico, alineadas con la NDC nacional.	corto	INGUAT, MARN	INGUAT, CONAP, CAMTUR
	1.1.2 Actualizar el Plan Maestro de Turismo Sostenible para incluir acción climática como eje central. Incluir criterios climáticos obligatorios para la priorización de destinos y productos turísticos	corto	INGUAT	INGUAT, CONAP, CAMTUR, MARN
	1.1.3 Ampliar la participación de Guatemala en iniciativas globales como la Declaración de Glasgow, la Alianza Mundial para el Turismo Regenerativo, y otras redes enfocadas en acción transformadora y justa, y en estructuras de gobernanza a nivel mundial.	corto	CAMTUR	CONAP, CAMTUR, MARN
	1.1.4 Involucrar al INGUAT, en corresponsabilidad con MARN, en las mesas de cambio climático, asegurando su articulación con el PMTS y la planificación climática nacional.	corto	MARN	CAMTUR

1.2 Fortalecimiento de capacidades: fortalecer capacidades técnicas e institucionales en turismo vinculadas a temas de cambio climático	<p>1.2.1 Capacitar al personal de INGUAT, autoridades locales, operadores turísticos y destinos turísticos priorizados en riesgo climático, adaptación y mitigación, utilizando herramientas como la Guía de Inversión Turística “Tourism Doing Business: Invirtiendo en Guatemala”.</p> <p>1.2.2 Fortalecer capacidades técnicas e institucionales del sector público para formular proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático vinculados al turismo.</p> <p>1.2.3 Reforzar y actualizar los programas educativos de turismo y medio ambiente en sostenibilidad y cambio climático en todos los niveles. Incluir módulos de cambio climático en formación técnica y universitaria en turismo, alineados con el PANCC y el PMTS.</p>	corto	CAMTUR	CONAP, CAMTUR, UVG-CEAB, MARN MARN
1.3 Coordinación intersectorial: mejorar la gobernanza y coordinación intersectorial para la acción climática en turismo	<p>1.3.1 Fortalecer la gobernanza del sector turístico en torno al cambio climático, promoviendo la articulación y coordinación entre actores públicos, privados y comunitarios.</p>	corto	INGUAT, CAMTUR	INGUAT, CONAP, CAMTUR, MARN
1.4 Cooperación internacional: impulsar la cooperación internacional y la participación global	<p>1.4.1 Asegurar participación de entidades guatemaltecas (públicas, privadas, academia, comunitarios, municipalidades) en eventos nacionales e internacionales relacionados a cambio climático y turismo para dar seguimiento a sus compromisos de acción climática</p> <p>1.4.2 Potenciar las relaciones de cooperación internacional en asesoría técnica como parte de una estrategia nacional para atraer recursos técnicos y financieros hacia el turismo como sector clave para la acción climática. Identificar alianzas prioritarias y mecanismos de seguimiento de compromisos internacionales.</p>	corto	CAMTUR	CAMTUR, UVG-CEAB, MARN INGUAT, CAMTUR, UVG-CEAB, MARN
1.5 Inversión sostenible: fomentar la inversión sostenible en turismo alineada con acción climática	<p>1.5.1 Facilitar mecanismos, incluyendo incentivos fiscales, para atraer inversionistas al turismo en Guatemala, aprovechando las guías de inversiones (ONU Turismo 2025).</p> <p>1.5.2 Ampliar la cartera de proyectos para atraer inversionistas nacionales e internacionales al sector turístico en Guatemala, incorporando criterios de sostenibilidad y acción climática, según la Guía de Inversiones de ONU Turismo 2025.</p>	corto	INGUAT	INGUAT, CAMTUR, MARN INGUAT, CONAP, CAMTUR, MARN

Actores claves: INGUAT; CAMTUR; MARN; municipalidades; autoridades locales; operadores turísticos; sector privado; inversionistas; SEGEPLAN.

Actores de apoyo: cooperación Internacional; academia; comunidades; ONU Turismo.

Eje 2: Colaboración

Objetivo No.2: Fomentar una cultura nacional de colaboración para fortalecer la resiliencia climática de los destinos turísticos y sus comunidades.

Línea Estratégica:	Acción:	Plazo:	Institución Líder:	Instituciones de apoyo:
2.1 Espacios de trabajo conjunto: coordinar espacios de trabajo conjuntos para la acción climática en turismo.	2.1.1 Fortalecer la mesa técnica multisectorial de turismo con participación de personal técnico competente en cambio climático y promover intercambios entre municipalidades a través de INFOM y ANAM	corto	INGUAT	INGUAT, CONAP, CAMTUR, UVG-CEAB, MARN
	2.1.2 Fortalecer y reactivar los espacios de articulación interinstitucional existentes, como las mesas turísticas multisectoriales, el comité ejecutivo y de mercadeo turístico, y las mesas de segmentos turísticos	corto	INGUAT	INGUAT, CONAP, CAMTUR, MARN
	2.1.3 Formalizar un Comité Consultivo o mesa de trabajo intersectorial y permanente de Clima y Turismo con participación de INGUAT, MARN, INAB, CONAP, MICUDE, CONRED, SGEPLAN, sector privado y sociedad civil para coordinar e impulsar acciones y dar seguimiento de turismo sostenible y cambio climático, más allá de los gobiernos de turno, con un reglamento interno, cronograma de reuniones anuales y un mecanismo de seguimiento de acuerdos. Asegurar presupuesto operativo y secretaría técnica para el funcionamiento sostenido del Comité.	corto	CAMTUR	CAMTUR, UVG-CEAB, MARN
	2.1.4 Integrar de forma efectiva el turismo dentro del Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático (SGCCC) para asegurar su representación en la generación y uso de información climática nacional	corto		CAMTUR, MARN
	2.1.5 Coordinar con la CONRED planes de respuesta ante desastres y continuidad empresarial a través del Comité de Cambio Climático y Turismo, y su inclusión en los planes institucionales	mediano	CAMTUR	CAMTUR, INAB



Mielero de patas rojas (*Cyanerpes cyaneus*)
José Barillas Donis

2.2 Alianzas y cooperación técnica: impulsar alianzas estratégicas y cooperación técnica para fortalecer la acción climática en turismo.	2.2.1 Incluir al sector turismo en el Grupo de Trabajo de Adaptación basada en Ecosistemas (GTABE) e impulsar su articulación con MINECO e INGUAT	corto	MARN	CAMTUR
	2.2.2 Regularizar y colaborar con los prestadores de servicios turísticos en Áreas Protegidas conforme a la normativa de CONAP e INAB	corto	CONAP, INAB	INGUAT, CAMTUR
	2.2.3 Fomentar alianzas público-privadas para la acción climática en turismo, vinculando actores clave y aprovechando redes institucionales existentes	corto	CAMTUR	INGUAT, CAMTUR, UVG-CEAB, MARN
	2.2.4 Fomentar la cooperación entre mancomunidades municipales para fortalecer la gobernanza territorial en turismo, cuencas y cambio climático. Priorizar cuencas críticas con alto valor turístico y vulnerabilidad climática	mediano		CAMTUR, INAB
	2.2.5 Potenciar la cooperación internacional en asesoría técnica, priorizando iniciativas que impulsen proyectos y programas de acción climática en turismo	mediano	CAMTUR	CAMTUR, MARN
	2.2.6 Implementar programas de cooperación internacional para apoyar la adaptación y mitigación del cambio climático en el sector turístico en Guatemala y la región, en articulación con CONRED. Establecer indicadores de resultados e impacto para cada programa de cooperación.	mediano	CAMTUR	CAMTUR, MARN
2.3 Participación y aprendizaje colectivo: Involucrar a más actores en la acción climática y fortalecer el aprendizaje colectivo	2.3.1 Identificar y priorizar acciones específicas de FEDECATUR relacionadas con turismo sostenible y cambio climático. Validar representatividad y capacidad de incidencia nacional de FEDECATUR y SITCA antes de priorizar	corto	CAMTUR	INGUAT, CAMTUR
	2.3.2 Promover la iniciativa Best Tourism Villages con criterios y metas alineadas a la mitigación y adaptación al cambio climático y a los ODS 11, 13 y 15	corto	INGUAT	INGUAT, CAMTUR
	2.3.3 Generar campañas permanentes de sensibilización sobre turismo y cambio climático mediante esfuerzos interinstitucionales que incluyan al sector público, privado, académico y comunitario	corto	CAMTUR, MARN	INGUAT, CONAP, CAMTUR
	2.3.4 Promover la difusión y aplicación de manuales de buenas prácticas ambientales en el sector turístico, fortaleciendo las capacidades del recurso humano	corto	CAMTUR	INGUAT, CONAP, CAMTUR, MARN
	2.3.5 Promover el intercambio de experiencias entre actores comunitarios, municipales, empresariales y regionales sobre turismo sostenible y cambio climático. Priorizar experiencias documentadas que hayan generado impactos medibles.	mediano	CAMTUR	CONAP, CAMTUR, UVG-CEAB, MARN
	2.3.6 Fortalecer la resiliencia del sector turístico ante los impactos actuales y futuros del cambio climático. Incluir indicadores para monitorear avances en resiliencia por tipo de actor.	mediano	CAMTUR	CAMTUR, MARN

Actores claves: INGUAT; CAMTUR; INAB; CONAP; MARN; Sector privado; UVG-CEAB; Municipalidades; todas las entidades involucradas en el SGCCC; COMITURS; AGLA; Buró de Convenciones; Asociaciones de turismo; Cooperación internacional; Costas Listas – WCS; WWF.

Actores de apoyo: Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM); Unidades de Gestión Ambiental de las Municipalidades; Oficinas de Turismo; ONGs; Municipalidades; CONRED; Academia (U. Stanford, U. Columbia).

Eje 3: Financiación

Objetivo No. 3: Desbloquear y canalizar financiamiento sostenible para acelerar el desarrollo turístico bajo en emisiones y adaptado al clima.

Linea Estratégica:	Acción:	Plazo:	Institución Líder:	Instituciones de apoyo:
3.1 Marcos institucionales: fortalecer los marcos institucionales y de gobernanza para el financiamiento climático en turismo	3.1.1 Crear una comisión de financiamiento dentro del comité consultivo de Turismo y Cambio Climático para apoyar anteproyectos y facilitar alianzas público-privadas alineadas con el PMTS. Incluir un mandato claro para la identificación de fuentes específicas y mecanismos de seguimiento de proyectos	corto	CAMTUR	INGUAT, CAMTUR, MARN
	3.1.2 Fortalecer la alineación de instrumentos financieros del turismo con los objetivos de acción climática, incluyendo la creación de un “Marco Nacional de Financiación Climático para Turismo” que indique fuentes, beneficiarios, criterios de elegibilidad y mecanismos de seguimiento.	mediano		INGUAT, CAMTUR, MARN
	3.1.3 Crear una estrategia financiera para el Plan Nacional de Acción Climática de Turismo, incluyendo el mapeo de fuentes de cooperación nacional e internacional y su integración en el Consejo Consultivo de Turismo y Cambio Climático. Priorizar la identificación de oportunidades de financiación en curso y alianzas ya existentes.	mediano	CAMTUR	INGUAT, CONAP, CAMTUR, UVG-CEAB, MARN
	3.1.4 Fortalecer el rol de las municipalidades en la presentación de proyectos ante los CODEDES con enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático	mediano	INGUAT	INGUAT, CONAP, MARN
	3.1.5 Articular esfuerzos interinstitucionales sobre financiamiento climático para turismo, a través de estrategias acordadas por la comisión de financiamiento	corto	CAMTUR	INGUAT, CONAP, CAMTUR, MARN

3.2 Movilización de recursos: movilizar y canalizar recursos financieros nacionales e internacionales	3.2.1 Facilitar el acceso del sector turístico al Fondo Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Desarrollar lineamientos claros para elegibilidad y procedimientos de aplicación para MIPYMES.	corto		INGUAT, CAMTUR, MARN
	3.2.2 Dar continuidad al mapeo de actores de cooperación internacional vinculados al turismo y cambio climático	corto	CAMTUR	INGUAT, CONAP, CAMTUR, UVG-CEAB, MARN
	3.2.3 Movilizar fondos de cooperación internacional enfocados en la adaptación al cambio climático en turismo	mediano	CAMTUR	CAMTUR, MARN
	3.2.4 Gestionar proyectos en el sector turístico financiados mediante fondos nacionales e internacionales alineados con la acción climática. Acompañar con asistencia técnica a actores subnacionales para la formulación de proyectos.	mediano	CAMTUR	CONAP, CAMTUR, MARN
	3.2.5 Crear mecanismos de captación de fondos y donaciones a nivel nacional e internacional que apoyen sector turístico en relación a proyectos del Plan de Acción Climática	mediano	CAMTUR	CAMTUR
	3.2.6 Promover proyectos turísticos resilientes al cambio climático como oportunidades atractivas de inversión verde, con articulación institucional (ej. MARN)	mediano		INGUAT, CAMTUR, MARN
	3.2.7 Crear y gestionar el Fondo Nacional de Acción Climática para el Turismo, con aportes del sector privado a través de RSE, para financiar acciones prioritarias de mitigación y adaptación	mediano		CONAP, CAMTUR
	3.2.8 Elaborar propuestas de proyectos intersectoriales e interinstitucionales con participación del sector público, privado y académico para acceder a cooperación nacional e internacional. Establecer un portafolio digital actualizado de proyectos turísticos climáticamente inteligentes para promoción y captación de recursos	mediano	CAMTUR	CONAP, CAMTUR, UVG-CEAB, MARN



3.3 Instrumentos e incentivos: implementar instrumentos financieros y mecanismos de incentivo para la acción climática	3.3.1 Promover fondos de conservación para MIPYMES en sectores clave como agroalimentación, energía renovable, eficiencia energética y producción más limpia	mediano		INAB, MARN
	3.3.2 Reactivar programas de incentivos con asistencia técnica y financiamiento para mejorar modelos de negocios de empresarios turísticos (ejemplo: Programa Impulsa)	mediano		CAMTUR
	3.3.3 Fomentar la creación y gestión de bonos sostenibles aplicables al sector turístico	mediano		INGUAT, CAMTUR
	3.3.4 Fomentar productos de crédito verde más accesibles y amigables para el sector turístico	mediano		CAMTUR, UVG-CEAB
	3.3.5 Impulsar productos financieros verdes para MIPYMES turísticas, incluyendo líneas de crédito específicas como préstamos para paneles solares, alineados con la Guía de Inversión Turística	mediano		CAMTUR
	3.3.6 Diseñar incentivos económicos, fiscales y de promoción con empresarios turísticos comunitarios, en coordinación con INAB, CONAP, MARN y sector civil. Priorizar incentivos para prácticas de mitigación con resultados verificables.	corto		INGUAT, CONAP, CAMTUR, INAB, MARN
	3.3.7 Desarrollar modelos de coinversión público-privada en turismo para acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	mediano	CAMTUR	INGUAT, CAMTUR, MARN
	3.3.8 Crear incentivos de compensación de huella de carbono para sector turístico. Asociar estos incentivos a estándares técnicos reconocidos internacionalmente y mecanismos de monitoreo.	mediano		CAMTUR, MARN
3.4 Capacitación para acceso financiero: fortalecer las capacidades del sector turístico para acceder a financiamiento climático	3.4.1 Desarrollar un programa de capacitación financiera para MIPYMES turísticas, con enfoque de género y pueblos indígenas, para facilitar el acceso a financiamiento climático. Incluir módulos específicos sobre preparación de propuestas para fondos climáticos internacionales como el GCF y el AF	mediano	CAMTUR	CAMTUR, UVG-CEAB

Actores claves: INGUAT; MARN; GIZ; BCIE; Cooperación Internacional; CAMTUR; CONAP; INAB; Ayuda en Acción; BID; Banco privada; Finanzas Públicas; Iniciativa privada.

Actores de apoyo: Municipalidades; MIPYMES; MICUDE.

Tapir centroamericano
(*Tapirus bairdii*)
Ivan Estuardo López Rodríguez.
CONAP

Eje 4: Medición

Objetivo No. 4: Establecer sistemas nacionales sólidos para medir los impactos, emisiones y riesgos climáticos del turismo.

Línea Estratégica:	Acción:	Plazo:	Institución Líder:	Instituciones de apoyo:
4.1 Emisiones y MRV: medición de emisiones del turismo y fortalecimiento de MRV.	4.1.1 Fortalecer los Sellos Q y Q Verde incorporando indicadores de huella de carbono y otros relacionados al cambio climático, iniciando con una fase piloto en destinos voluntarios.	corto	INGUAT	INGUAT, CONAP, CAMTUR
	4.1.2 Establecer metas y acciones específicas para que el sector turístico reporte avances a la NDC y posteriormente al PANCC, con participación activa en las mesas interinstitucionales lideradas por el MARN. Incluir indicadores específicos por subsector turístico y establecer año base	corto	MARN	CONAP, CAMTUR, UVG-CEAB
	4.1.3 Aprovechar la actualización en curso de la NDC y del PANCC para integrar de forma estructural al sector turístico en la política climática nacional.	corto	MARN	
	4.1.4 Promover el uso de datos sobre aguas residuales de instalaciones turísticas para estimar emisiones de GEI, acompañado de estrategias de reducción, reúso y reciclaje beneficiosas para los prestadores.	corto		CAMTUR, MARN
	4.1.5 Medición de captura de CO ₂ en áreas protegidas privadas con aplicación desarrollada por WRI. Integrar esta información al sistema nacional de reporte climático con validación técnica del MARN.	mediano		CAMTUR, MARN
	4.1.6 Establecer un sistema nacional de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV) turístico que incluya fuentes directas e indirectas (como transporte aéreo), alineado con estándares internacionales (como el GHG Protocol y IPCC tier 2), con metodologías adaptadas al sector, incluyendo año base de referencia, periodicidad de reporte y responsabilidades institucionales claras.	mediano		CONAP, CAMTUR



4.2 Riesgos e impactos: evaluación de riesgos climáticos, impactos y vulnerabilidad.	4.2.1 Establecer un sistema estandarizado de monitoreo de cierres por clima extremo, daños en infraestructura turística y afectaciones a visitantes y actores clave de la cadena de valor.	corto		CONAP, CAMTUR
	4.2.2 Generación de información interinstitucional sobre deforestación, restauración y huella de impacto por turismo. Incluir indicadores comparativos entre destinos turísticos para priorizar intervenciones.	corto		INGUAT, CONAP, MARN
	4.2.3 Incluir el mapeo de zonas de riesgo por inundación, deslizamientos y marejadas dentro de las evaluaciones de riesgo climático y vulnerabilidad de destinos turísticos.	corto	MARN	
	4.2.4 Implementar evaluaciones estandarizadas de riesgo climático y vulnerabilidad en los principales destinos turísticos, como base para la planificación de medidas de adaptación.	corto		CONAP, CAMTUR, UVG-CEAB, MARN
	4.2.5 Diseñar, desarrollar e implementar sistemas de alerta temprana y protocolos de evacuación frente a eventos climáticos extremos, en coordinación con CONRED, INSIVUMEH y Seguridad Turística. Asegurar que estos protocolos se integren a los planes de manejo turístico local y se comuniquen al visitante	mediano		CONAP, CAMTUR,
4.3 Capacidades y herramientas: fortalecimiento institucional, capacidades y herramientas para la medición.	4.3.1 Fortalecer capacidades locales para la recopilación y reporte de indicadores climáticos turísticos, alineados con los definidos en el PANCC y vinculados a estructuras interinstitucionales existentes.	corto		INGUAT, CONAP, CAMTUR, UVG-CEAB
	4.3.2 Diseñar mecanismos e instrumentos de medición climática turística, alineados con estructuras existentes (MARN, INSIVUMEH), para fortalecer la toma de decisiones multinivel e interinstitucional.	mediano		MARN
	4.3.3 Fortalecer los observatorios turísticos existentes (Antigua Guatemala, Petén, Verapaces) como repositorios confiables de datos sobre turismo y cambio climático a nivel de destino. Desarrollar capacidades técnicas y protocolos de operación para asegurar continuidad y calidad de los datos.	mediano	INGUAT	INGUAT, CONAP, CAMTUR
	4.3.4 Desarrollar una plataforma digital centralizada para la recolección y publicación de datos climáticos turísticos, enlazada con los observatorios turísticos existentes. Establecer interoperabilidad con sistemas nacionales del MARN y SEGEPLAN	mediano		INGUAT, CAMTUR, MARN

Actores clave: MARN; INGUAT; CONAP; ARPNG; UVG-CEAB.

Actores de apoyo: CAMTUR

Chorcha de Altamira
(*Icterus gularis*)
Claire Dallies



Eje 5: Mitigación

Objetivo No. 5: Orientar el sector turismo hacia un futuro con emisiones significativamente más bajas.

Línea Estratégica:	Acción:	Plazo:	Institución Líder:	Instituciones de apoyo:
5.1 Energía y reducción de emisiones: impulsar la transición energética y la reducción de emisiones del sector turístico	5.1.1 Gestionar e incentivar la adopción de energía sostenible en el sector turístico, con apoyo técnico y financiero según contexto local.	corto		CAMTUR, MARN
	5.1.2 Desarrollar un programa de "Hoteles Verdes" que incluya energía renovable, eficiencia y certificación, como complemento al Sello Q, incorporar verificación externa y acompañamiento técnico para asegurar calidad y cumplimiento	mediano	INGUAT, CAMTUR	INGUAT, CAMTUR
	5.1.3 Promover, de forma escalonada, el uso de vehículos eléctricos/híbridos y el acceso al transporte público en sitios turísticos, dentro de un marco sólido y específico para el sector. Identificar corredores prioritarios para intervenciones piloto de movilidad baja en emisiones.	mediano		CAMTUR, MARN
5.2 Transporte sostenible: reducir emisiones mediante transporte turístico sostenible y mejor conectividad	5.2.1 Promover ciclovías turísticas y senderos ecoturísticos como alternativas recreacionales y de transporte sostenible. Integrar estos circuitos a la planificación municipal y garantizar su mantenimiento con fondos públicos o mixtos.	corto	INGUAT, CAMTUR	INGUAT, CONAP, CAMTUR
	5.2.2 Fomentar la movilidad sostenible en zonas turísticas mediante planificación conjunta con gobiernos locales e instituciones competentes para lograr impactos tangibles en mitigación y adaptación.	mediano	CAMTUR	CONAP, CAMTUR, MARN
	5.2.3 Mejorar la conectividad entre centros de distribución y destinos turísticos para reducir tiempos de traslado, disminuir GEI y mejorar la experiencia del visitante. Establecer criterios de eficiencia de conectividad con base en emisiones evitadas.	mediano		CONAP, CAMTUR



Orquídea *Laelia mottae*. Chiquimula.
José Monzón

	5.3.1 Diseñar e implementar un programa de promoción e incentivos para establecimientos turísticos que midan y reduzcan su huella de carbono, como el programa "Turismo de Carbono O", incluyendo fuentes y tipos de incentivos. Alinear con los criterios técnicos establecidos por el Sello Q Verde para asegurar coherencia.	corto	INGUAT	INGUAT, CONAP, CAMTUR, UVG-CEAB
5.3 Gestión de carbono: establecer mecanismos robustos de gestión y compensación de carbono.	5.3.2 Implementar iniciativas de compensación de carbono, como reforestación en alianza con aerolíneas, como acción complementaria a la reducción directa de emisiones, asegurando aceptación progresiva del sector privado. Priorizar zonas de conservación comunitaria con co-beneficios sociales	corto		CONAP, CAMTUR, UVG-CEAB, MARN
	5.3.3 Escalar ejemplos de hoteles (por ejemplo Porta Antigua) que miden sus emisiones con enfoque en los ODS, mediante la estandarización de formatos de medición aplicables a distintos contextos, incluyendo zonas rurales.	corto	CAMTUR	CAMTUR, MARN
	5.3.4 Fortalecer y formalizar esquemas de compensación en Reservas Naturales y zonas de conservación con gestión colectiva, promoviendo su escalamiento y socialización como incentivo del ecoturismo bajo la Ley PROBOSQUE.	mediano	INAB	CAMTUR
5.4 Oferta climáticamente inteligente: transformar la oferta turística mediante productos y experiencias climáticamente inteligente	5.4.1 Fortalecer y ampliar los criterios de certificación del sello Q Verde y otros sellos de sostenibilidad turística, incluyendo indicadores de cambio climático y herramientas para recertificación en 2026.	corto	INGUAT	INGUAT, CONAP, CAMTUR, UVG-CEAB
	5.4.2 Implementar buenas prácticas de turismo sostenible en todos los servicios y atractivos, tanto urbanos como rurales, integrándolas en una estrategia unificada de reducción de emisiones. Establecer una guía nacional de buenas prácticas climáticamente inteligentes por tipo de oferta.	corto	CAMTUR	INGUAT, CONAP, CAMTUR
5.5 Cambio institucional y comportamiento: acelerar el cambio institucional y de comportamiento hacia un turismo bajo en emisiones	5.5.1 Ampliar el programa de educación y sensibilización sobre cambio climático, adaptándolo al sector turístico, con una hoja de ruta clara para su implementación progresiva en distintos niveles educativos y sectores.	corto		INGUAT, CAMTUR, MARN
	5.5.2 Unificar e implementar una campaña interinstitucional de sensibilización y capacitación dirigida a empresas turísticas para fomentar cambios de comportamiento sostenibles. Medir cambios de comportamiento con encuestas de seguimiento y autoevaluaciones anuales.	corto	INGUAT, CAMTUR	INGUAT, CONAP, CAMTUR, UVG-CEAB, MARN
	5.5.3 Fortalecer el marco legal y regulatorio de reducción de emisiones, incluyendo una estrategia realista de implementación multisectorial que integre explícitamente al sector turismo. Evaluar barreras normativas actuales que impiden el cambio tecnológico o conductual	corto	MARN	CAMTUR

Actores claves: MARN; INGUAT; Municipalidades; Comunidades; CONAP; MICUDE; CAMTUR; MICIVI; MEM, UVG-CEAB.

Actores de apoyo: Sector turístico; administradores de atractivos; USAC-CECON; autoridades locales; ONGs; Asociaciones comunitarias.

Eje 6: Adaptación / Regeneración

Objetivo No. 6: Impulsar el turismo como una fuerza positiva para restaurar ecosistemas, conservar la biodiversidad y fortalecer la adaptación basada en la naturaleza.

Linea Estratégica:	Acción:	Plazo:	Institución Líder:	Instituciones de apoyo:
6.1 Conocimiento y sensibilización: fortalecer la gestión del conocimiento ancestral y la sensibilización sobre adaptación al cambio climático.	6.1.1 Socializar, divulgar y mejorar la accesibilidad multisectorial e interinstitucional de la información generada, integrándola en una estrategia general. Asegurar que la información se traduzca en materiales adaptados para diferentes públicos, incluidos pueblos indígenas y sector privado. Incluir enfoques basados en evidencia local y conocimiento ancestral	corto		INGUAT, CONAP, CAMTUR, UVG-CEAB, MARN
	6.1.2 Desarrollar programas de divulgación, concientización y educación al sector turismo con referencia a la temática de adaptación al cambio climático. Incluir enfoques basados en evidencia local y conocimiento ancestral	corto	CAMTUR, MARN	INGUAT, CONAP, CAMTUR, UVG-CEAB
	6.1.3 Desarrollar productos turísticos que incluyan comunicación interpretativa para fomentar la adaptación al cambio climático	mediano	CAMTUR	INGUAT, CONAP, CAMTUR, MARN
	6.1.4 Documentar y divulgar prácticas ancestrales para restaurar, conservar y fortalecer los bosques, involucrando múltiples actores	mediano		CONAP, UVG-CEAB, MARN
	6.1.5 Divulgar y fortalecer el portafolio de reservas naturales registradas con programas de turismo sostenible en operación	mediano	CAMTUR	INGUAT, CAMTUR
6.2 Ecosistemas y restauración: proteger y restaurar ecosistemas clave para la resiliencia climática	6.2.1 Involucrar al sector turístico en la protección de manglares, arrecifes y zonas de recarga hídrica mediante alianzas público-privadas y comunitarias	corto		CONAP, CAMTUR
	6.2.2 Fomentar la restauración de bosques y cuencas hidrográficas vinculadas al turismo, mediante esquemas de Pagos por Servicios Ecosistémicos (PSE) que incluyan la participación activa de comunidades locales y beneficios compartidos. Establecer mecanismos de verificación comunitaria y transparencia en la distribución de beneficios.	corto		MARN, INAB
	6.2.3 Fomentar la implementación de buenas prácticas de turismo sostenible con mecanismos de adaptación basados en la naturaleza	corto	CAMTUR	INGUAT, CONAP, CAMTUR, MARN
	6.2.4 Creación de corredores biológicos que promuevan la restauración ecológica y la conservación del paisaje	mediano		CONAP, MARN
	6.2.5 Identificar áreas clave para el desarrollo de Planes de restauración ecológica, asociado a áreas protegidas y destinos turísticos. Priorizar zonas de alto valor turístico y alta exposición a riesgos climáticos	corto		CONAP, MARN
	6.2.6 Apoyar el turismo de vida silvestre (como liberación de tortugas o avistamiento de aves) con beneficios comunitarios y buenas prácticas turísticas	mediano		INGUAT, CONAP, CAMTUR

6.3 Gestión de riesgos en destinos: integrar la gestión de riesgos y capacidad de adaptación en destinos turísticos	6.3.1 Fortalecer y adecuar sistemas de alerta temprana ante incendios forestales para destinos turísticos en el marco del plan de acción climática	corto	MARN, INAB	INGUAT, CONAP, CAMTUR
	6.3.2 Implementar programas de gestión de riesgo en destinos turísticos, que integren vulnerabilidad ante sequías, tormentas, incendios o degradación. Coordinar estos programas con los planes municipales de ordenamiento territorial y los planes de contingencia de CONRED.	mediano	MARN	INGUAT, CONAP, CAMTUR
	6.3.3 Desarrollar y actualizar Planes para la prevención y control de incendios forestales en áreas naturales protegidas y destinos turísticos	mediano	INAB	MARN, INAB
	6.3.4 Promover el desarrollo de planes de turismo sostenible (conservación activa del patrimonio natural y cultural) que aborde la mitigación de amenazas como incendios forestales, invasiones, etc.	mediano	CAMTUR	INGUAT, CONAP, CAMTUR, MARN
6.4 Modelos sostenibles: impulsar modelos de turismo sostenible alineados con la conservación y la resiliencia	6.4.1 Fortalecer y escalar modelos existentes de gestión y conservación (como concesiones forestales y turísticas) como mecanismos articuladores de conservación, financiamiento climático y turismo comunitario. Identificar criterios mínimos para su replicabilidad en nuevos territorios	corto		MARN
	6.4.2 Promover planes de desarrollo turístico municipal que incluyan áreas de conservación voluntaria y articulen desarrollo económico y conservación ambiental	mediano	INGUAT	INGUAT, CONAP, CAMTUR, MARN
6.5 Planificación y gobernanza: fortalecer la planificación territorial y la gobernanza para la adaptación	6.5.1 Promover políticas municipales de turismo con enfoque de cambio climático, en articulación con el PMTS 2026–2036. Acompañar este proceso con asistencia técnica y validación participativa.	mediano		CONAP, CAMTUR, MARN
	6.5.2 Elaborar mapas de vulnerabilidad climática turística a nivel municipal, integrados en los POT y alineados con la planificación del PMTS 2026–2036.	mediano	MARN	UVG-CEAB
	6.5.3 Establecer, actualizar y aplicar programas de análisis de capacidad de carga en destinos turísticos como parte de la planificación territorial, integrando la variabilidad climática como nuevo factor de análisis. Definir metodologías unificadas y validar con gobiernos locales.	mediano		CONAP
	6.5.4 Desarrollar Planes de Ordenamiento Territorial que promuevan el desarrollo turístico sin dañar ecosistemas frágiles e incluyan la gestión de riesgos climáticos, con apoyo de municipalidades y SEGEPLAN	mediano		INGUAT, MARN
	6.5.5 Fomentar planes y proyectos municipales y comunitarios de ordenamiento territorial que integren la conservación de recursos naturales y culturales y el turismo sostenible, en coordinación con los POT existentes	mediano		MARN

Actores claves: INGUAT; INAB; CONAP; MARN; sector privado; academia; municipalidades; SEGEPLAN; CONRED; MICUDE; instituciones locales; instituciones gubernamentales; instituciones privadas; instituciones comunitarias; organizaciones comunitarias.

Actores de apoyo: comunidades; reservas naturales privadas; alcaldías; comunidades locales; ONGs; cooperación internacional.



A large, ancient Ceiba tree trunk in a dense jungle. The trunk is massive, with a rough, textured bark that shows signs of age and weathering. The surrounding environment is filled with lush green foliage and other tall trees, creating a sense of depth and natural beauty. The lighting suggests a bright day, with sunlight filtering through the canopy.

Arbol de Caoba, Petén.
Amy Argueta Mejía

Monitoreo e Implementación

Indicadores:

El seguimiento del progreso de la Estrategia de Acción Climática para el Turismo se basará en un sistema de indicadores de resultado e impacto, que permitirá medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las acciones priorizadas. En el Anexos se presenta una propuesta de indicadores de referencia que servirá como punto de partida para el monitoreo. El Comité Consultivo de Turismo y Cambio Climático establecerá una comisión técnica encargada de definir, validar y actualizar los indicadores más apropiados para cada eje estratégico, garantizando que sean medibles, verificables y coherentes con los compromisos nacionales e internacionales de acción climática.

Informes:

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales en la implementación del Plan. Para ello, el Comité Consultivo definirá las funciones específicas y las comisiones responsables del monitoreo y seguimiento de las acciones, así como la frecuencia y los formatos de los informes de avance. Cada institución participante asumirá la responsabilidad de presentar reportes periódicos sobre los resultados alcanzados, las barreras enfrentadas y las lecciones aprendidas. Estos informes permitirán mantener informadas a las partes interesadas, facilitar la toma de decisiones basada en evidencia y fortalecer la coordinación interinstitucional.

Compromiso:

La implementación efectiva de esta Estrategia requiere la participación activa de todos los actores vinculados al turismo y al medio ambiente.

Las instituciones con mayor responsabilidad incorporarán las acciones que les correspondan, ya sea en calidad entidades rectoras y líderes o de entidades de apoyo, dentro de sus Planes Estratégicos Institucionales, planes operativos anuales u otros instrumentos de gestión (como programas y proyectos). Paralelamente, se fomentará el compromiso del sector privado y de las asociaciones gremiales para alinear sus esfuerzos con los principios de esta estrategia. En este sentido, se promoverá la adhesión de las entidades nacionales a la Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo, como símbolo de compromiso y alineación con las metas globales. La Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR) ya ha formalizado su adhesión, y se espera que el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y otras instituciones relevantes se sumen próximamente.

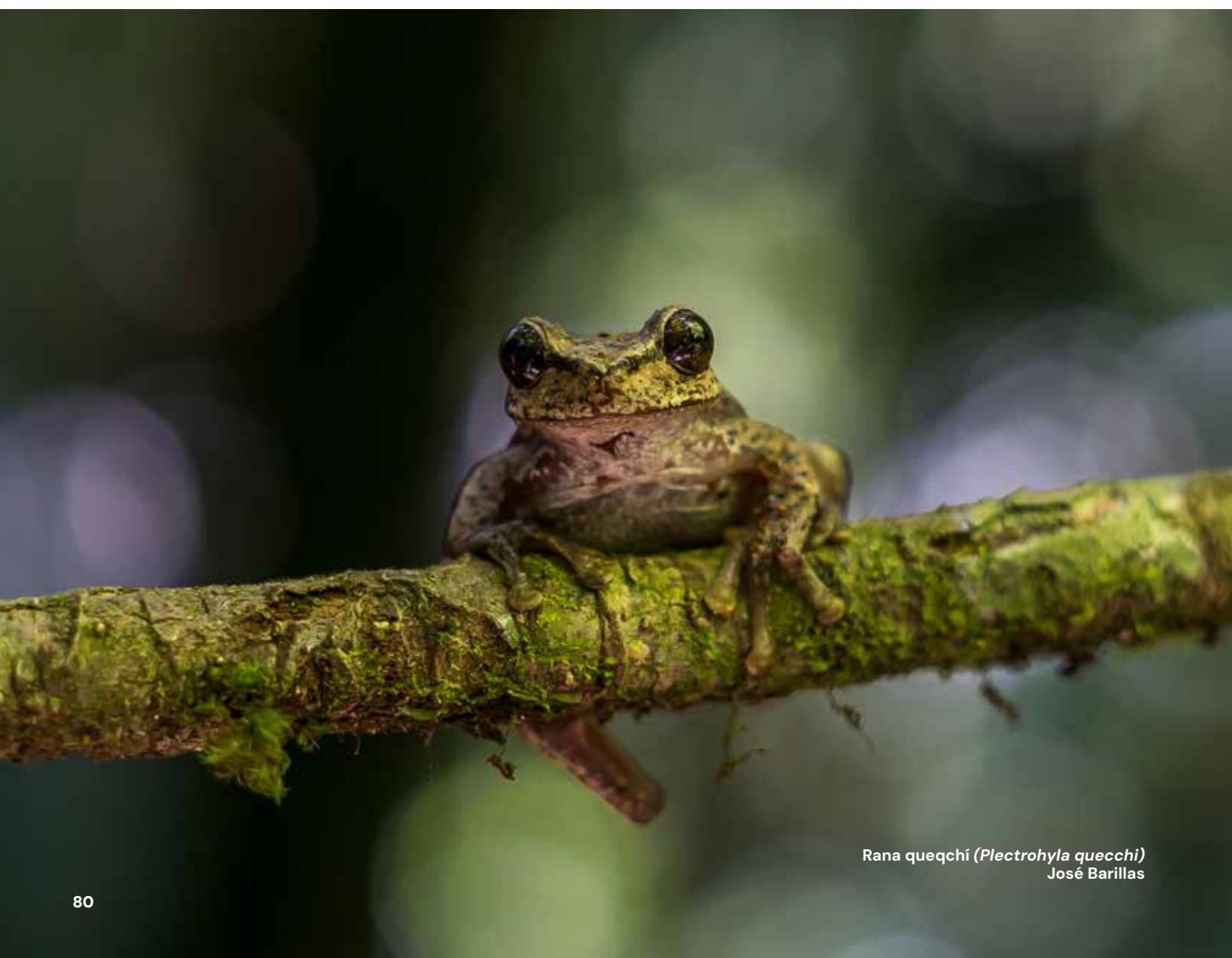
Revisión:

La Estrategia de Acción Climática en Turismo está concebida como un instrumento dinámico y en evolución continua. Para garantizar su efectividad, se realizará una planificación anual de actividades que será evaluada al finalizar cada período, a fin de medir el cumplimiento de las acciones programadas y ajustar los indicadores conforme a los avances y desafíos observados. Este proceso de revisión permitirá refinar compromisos, adaptar estrategias y mejorar los procedimientos de implementación, asegurando la pertinencia del Plan ante los cambios institucionales, tecnológicos y ambientales. En este sentido, la Estrategia no debe considerarse un documento rígido, sino una guía adaptable que evolucionará conforme las instituciones y sectores involucrados fortalezcan sus capacidades y progresen en la acción climática.

Coordinación:

Se propone que el mecanismo de coordinación de esta Estrategia de Acción Climática en Turismo sea por medio del Comité Consultivo de Turismo y Cambio Climático, integrado por: la Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR), la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Instituto Nacional de Bosques (INAB). Esta instancia será responsable de orientar la implementación, supervisar el cumplimiento de las acciones priorizadas y facilitar la coordinación entre los distintos niveles de gobernanza.

La estrategia contempla una matriz de 61 acciones priorizadas, cada una con una o dos instituciones líderes y un conjunto de entidades de apoyo. Esta estructura de corresponsabilidad permitirá una implementación articulada, multisectorial y eficiente, garantizando que los esfuerzos del país en materia de turismo y cambio climático se desarrollem bajo una visión compartida, transparente y sostenible.



Rana quechú (*Plectrohyla quecchi*)
José Barillas

Próximos pasos y recomendaciones

La Estrategia Nacional de Acción Climática en Turismo es un logro del Comité Consultivo de Turismo y Cambio Climático, instancia creada para dicho efecto bajo el liderazgo de la Cámara de Turismo de Guatemala, la Fundación Ayuda en Acción y la Universidad del Valle de Guatemala.

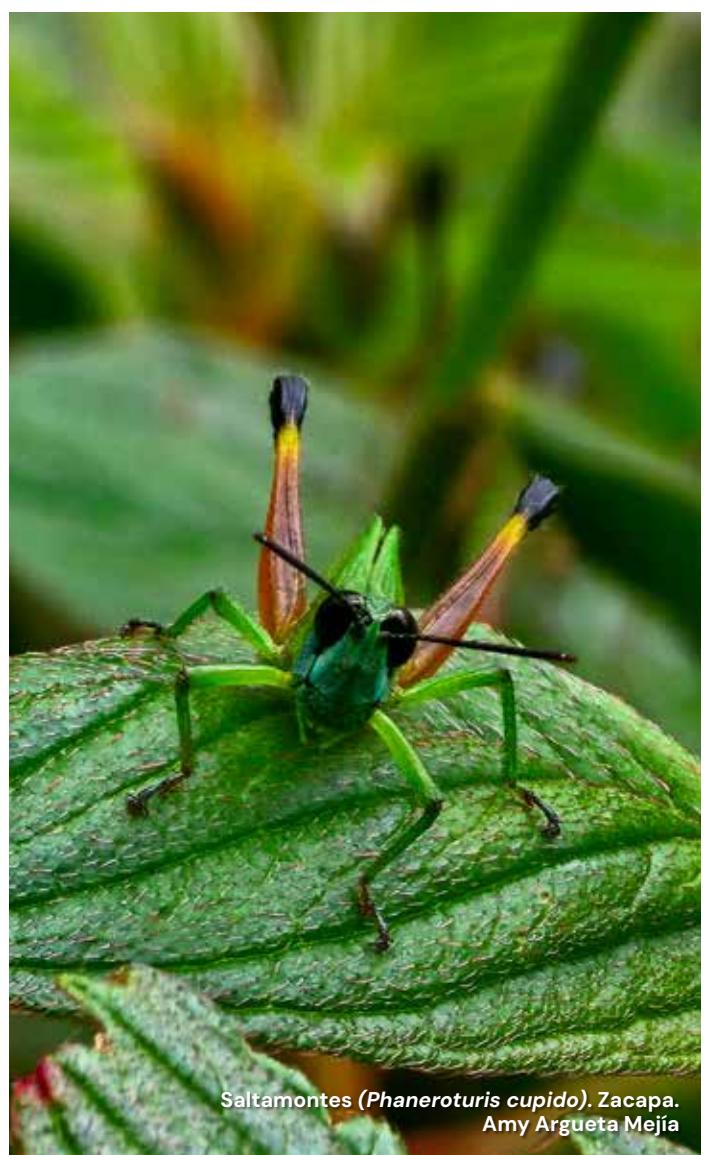
En respuesta a la confianza que las instituciones miembros del Comité Consultivo tuvieron al participar y colaborar con el proceso, se solicitará una reunión con sus respectivas autoridades para presentar el resultado de la planificación.

El siguiente paso es la presentación del documento mediante acto público, bajo la iniciativa de la Cámara de Turismo se espera hacer dicha presentación oficial durante el próximo Congreso Nacional de Turismo. En dicho evento se tiene previsto también hacer público el compromiso de CAMTUR al suscribir la Declaración de Glasgow.

El paso más importante en este proceso es la firma de la Declaración de Glasgow por parte de INGUAT como ente rector, esto deberá estar en estrecha vinculación con la nueva Política Nacional de Turismo Sostenible y del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2026 – 2036. A nivel de la estructura interna de INGUAT se recomienda la creación de una Unidad de Cambio Climático, la cual estará en estrecha relación con la dirección de Desarrollo de Producto y las unidades de Planeamiento y Fomento Turístico.

Será muy relevante también la inclusión del sector turístico en las estructuras de la Comisión Nacional de Cambio Climático liderado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, especialmente en las mesas nacionales de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático. Así también, deberá buscarse una vinculación con el Sistema Nacional de Ciencias del Cambio Climático, con el fin de contar con información actualizada y detallada de este tema en las diferentes regiones del país.

Entre otros muchos aspectos a considerar como parte del seguimiento, **es muy relevante la oficialización del Comité Consultivo de Turismo y Cambio Climático** y su fortalecimiento con la vinculación de otras instancias relevantes como el Ministerio de Cultura y Deportes, el Instituto de Cambio Climático, INSIVUMEH, CONRED, entre otras.





Tortuga lora (*Lepidochelys olivacea*)
INGUAT

Bibliografía

Agencia Guatemalteca de Noticias. (2023). Avanza actualización de la política pública para el desarrollo turístico sostenible. Recuperado de <https://agn.gt/avanza-actualizacion-de-la-politica-publica-para-el-desarrollo-turistico-sostenible>

Agencia Guatemalteca de Noticias. (2023). Política pública de turismo 2023-2033 se centra en acciones para la sostenibilidad. Recuperado de <https://agn.gt/politica-publica-de-turismo-2023-2033-se-centra-en-acciones-para-la-sostenibilidad>

Banco de Guatemala. (2025). Guatemala en cifras 2025. Recuperado de https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/guatemala_en_cifras_2025.pdf

Bigby, B. C., Smith, J., & Higgins-Desbiolles, F. (2024). *Justicia climática y turismo: Una guía introductoria*. The Travel Foundation. https://www.thetravelfoundation.org.uk/wp-content/uploads/2024/07/Climate_Justice_Tourism_SP_v4.pdf

Community4Tourism; NECSTouR; CPMR-IMC; & The Travel Foundation. (2024). Blueprint for Tourism Climate Action Plans: A guide for regional authorities and destination management organisations [PDF]. Interreg Euro-MED Sustainable Tourism Mission. Recuperado de https://sustainable-tourism.interreg-euro-med.eu/wp-content/uploads/sites/6/c4t/blueprint_tourism_climate_action_plans.pdf

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). (2008). Guatemala y su biodiversidad: Un enfoque histórico, cultural, biológico y económico. Oficina Técnica de Biodiversidad. Guatemala.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). (2013). Política nacional de diversidad biológica (Acuerdo Gubernativo 220-2011) y Estrategia nacional de diversidad biológica y su plan de acción 2012-2022 (Resolución 01-16-2012). Gobierno de Guatemala. <https://www.conap.gob.gt>

Fernández, X. (2023). Guatemala no se detiene: Guatemala debe apostar por turismo de aventura, de compras y de reuniones. Prensa Libre. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/guatemala-no-se-detiene/guatemala-debe-apostar-por-turismo-de-aventura-de-compras-y-de-reuniones>

Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (IARNA), Universidad Rafael Landívar. (2011). Biodiversidad. Recuperado de <https://www.infoiarna.org.gt/temas/biodiversidad/>

Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). (2012). Política nacional para el desarrollo turístico sostenible 2012-2022 (Acuerdo Gubernativo No. 98-2012). Recuperado de <https://www.minfin.gob.gt/index.php/acuerdos-gubernativos/acuerdos-gubernativos-2012/666-no-98-2012-acuerdo-gubernativo-economia>

Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). (2016). Plan maestro de turismo sostenible de Guatemala 2015-2025 (Acuerdo Ministerial 149-2016). Gobierno de Guatemala.

Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), & Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). (1999). Política forestal de Guatemala y plan de acción forestal para Guatemala (PAFG). Gobierno de Guatemala.

INAB y CONAP (2023). Estudio de la Cobertura Forestal para el año 2020 y Dinámica de la Cobertura Forestal en el periodo 2016-2020. República de Guatemala.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). (2009). Política nacional de cambio climático (Acuerdo Gubernativo 329-2009). Gobierno de Guatemala.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). (2013). Ley marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria al cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero (Decreto 7-2013). Diario de Centro América.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). (2018). Plan de acción nacional de cambio climático (PANCC). Gobierno de Guatemala.

Organización Mundial del Turismo. (2025). Actualización del Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala. Recuperado de <https://www.unwto.org/es/desarrollo-internacional-cooperacion/actualizacion-del-plan-maestro-de-turismo-sostenible-de-guatemala>

ONU Turismo. (2025). Evaluación del Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025. Recuperado de <https://www.unwto.org/international-development-cooperation/evaluation-of-guatemala-s-sustainable-tourism-master-plan-2015-2025>

Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático (SGCCC). (2019). Primer reporte de evaluación del conocimiento sobre cambio climático en Guatemala: Resumen para tomadores de decisión. Castellanos, E. J., Bámaca, E., Paiz-Estévez, A., Escribá, J., Rosales-Alconero, M., & Santizo, A. (Eds.). Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria UVG.



Mapache (*Procyon lotor*). Erhco Park. Chiquimulilla. Santa Rosa. CONAP

Anexos

Anexo 1 – Alineación de la Estrategia de Acción Climática para el Turismo en Guatemala con marcos a nivel nacional e internacional

El marco legal y político existente en Guatemala ofrece una base fundamental para la implementación de la Estrategia de Acción Climática en el sector turístico. Su adecuada articulación con los seis ejes estratégicos permitirá no solo fortalecer la respuesta climática del turismo, sino también alinear al sector con los compromisos nacionales e internacionales del país.

Eje 1: Gobernanza

La Ley Marco de Cambio Climático (Decreto 7-2013) establece las estructuras de gobernanza nacional, como el Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC) y el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC). Este eje puede fortalecerse integrando al Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) como actor permanente en estos espacios, y promoviendo la formulación de planes sectoriales y territoriales de turismo climático en coordinación con SEGEPLAN y las municipalidades, según lo dispuesto por la ley.

Eje 2: Colaboración

El artículo 16 de la Ley Marco promueve la participación de la sociedad civil, el sector privado y la academia en la formulación de políticas climáticas. Este marco legal respalda el desarrollo de mesas interinstitucionales y multiactor en destinos turísticos, que fomenten la cogestión climática y la participación comunitaria en acciones de adaptación y regeneración. Asimismo, las Áreas Protegidas (Decreto 4-89) ofrecen plataformas

colaborativas para la conservación en zonas clave para el ecoturismo.

Eje 3: Financiación

El Fondo Nacional de Cambio Climático, creado por la Ley Marco, representa un instrumento esencial para canalizar financiamiento hacia proyectos turísticos resilientes y de bajas emisiones. Su operativización permitiría apoyar a MIPYMES turísticas en iniciativas sostenibles. Además, el turismo puede vincularse con fondos internacionales (FVC, GEF) si presenta proyectos alineados con las políticas del MARN y las NDC.



Matilisguate (*Tabebuia rosea*).
José Monzón

Eje 4: Medición

El SNICC, también establecido por la Ley Marco, provee la base institucional y técnica para implementar un sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) sectorial. Si bien el turismo aún no cuenta con una metodología específica, este eje puede desarrollarse adaptando los marcos del IPCC a las características del sector, generando datos sobre consumo energético, movilidad turística, residuos y uso de suelo en destinos turísticos.

Eje 5: Mitigación

Las políticas de eficiencia energética, transporte sostenible y ordenamiento territorial, junto con la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (Decreto 57-92), ofrecen herramientas clave para reducir emisiones en el sector turístico. La implementación de normas técnicas para alojamientos sostenibles, incentivos para movilidad eléctrica y planificación de destinos bajos en carbono puede anclarse en estos instrumentos.

Eje 6: Adaptación / Regeneración

El marco normativo de Áreas Protegidas y la Política Nacional de Cambio Climático respaldan acciones de adaptación basada en ecosistemas y restauración ecológica en destinos turísticos. El turismo puede actuar como mecanismo financiero

y operativo para la restauración de cuencas, manglares y bosques, y promover la resiliencia comunitaria mediante proyectos de adaptación localmente apropiados, en sinergia con MAGA, CONAP y las autoridades locales.

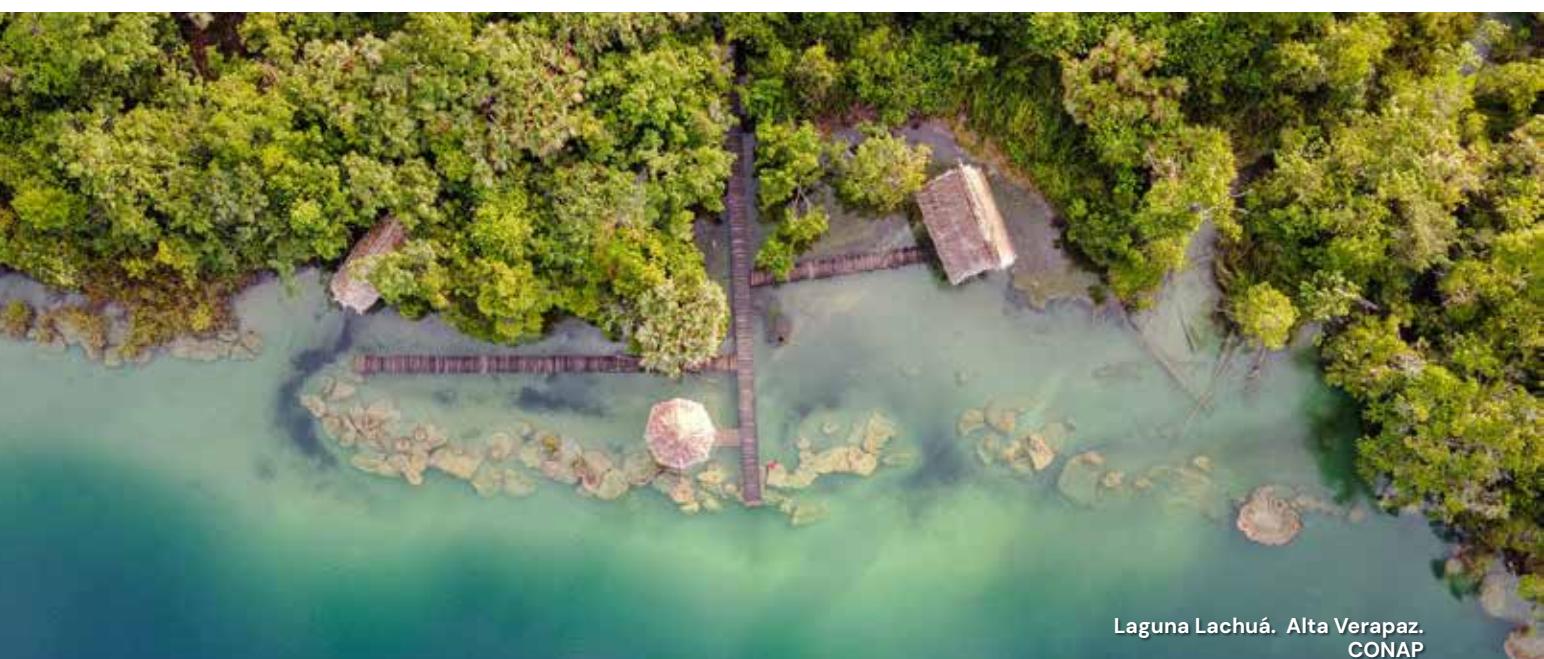
La Estrategia de Acción Climática para el Turismo en Guatemala se encuentra firmemente alineada con la Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo (2021), así como con marcos internacionales y regionales como el Acuerdo de París, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de Guatemala, y la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Turístico Sostenible (ECADTS) del SICA.

1. Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo

Este instrumento global, promovido por ONU Turismo, *The Travel Foundation* y otros socios, compromete a los actores turísticos a:

- Reducir las emisiones a la mitad para 2030 y llegar a cero neto para 2050.
- Medir, descarbonizar, regenerar, colaborar y financiar de forma transparente.

La Estrategia de Acción Climática para el Turismo en Guatemala incorpora estos cinco pilares de acción a través de sus seis ejes estratégicos:



Laguna Lachuá. Alta Verapaz.
CONAP

- Medición y mitigación están integradas en los ejes 4 y 5.
- Regeneración y adaptación están recogidas en el eje 6.
- Gobernanza y colaboración se alinean con los ejes 1 y 2.
- El acceso al financiamiento climático se aborda en el eje 3.

Este enfoque asegura que el país avance en la implementación de la Declaración desde una visión contextualizada y operativa, adaptada a las realidades locales y nacionales.

2. Acuerdo de París y Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC)

La Estrategia de Acción Climática para el Turismo apoya directamente la implementación de las NDC de Guatemala, especialmente en lo relativo a:

- Reducción de emisiones del sector transporte y uso de energía.
- Adaptación basada en ecosistemas, manejo sostenible de recursos hídricos y gestión del riesgo climático en sectores clave (como turismo rural y comunitario).
- Fortalecimiento de capacidades institucionales y acceso a financiamiento climático.

Al ser el turismo un sector transversal, la Estrategia contribuye tanto a las metas de mitigación como de adaptación establecidas por Guatemala ante la CMNUCC.

3. Agenda 2030 y ODS

Esta Estrategia está estrechamente vinculada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular:

- ODS 13: Acción por el clima.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, especialmente mediante el turismo sostenible.
- ODS 12: Producción y consumo responsables.
- ODS 14 y 15: Conservación de ecosistemas marinos y terrestres.
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

El enfoque intersectorial del plan permite operar como una herramienta práctica para avanzar en la localización de los ODS en destinos turísticos y comunidades rurales.

4. Estrategia Centroamericana de Desarrollo Turístico Sostenible (ECADTS) y Estrategia Regional Ambiental Marco (ERAM 2021–2025)

A nivel regional, el plan se alinea con los compromisos del SICA, que promueven:

Turismo como motor de resiliencia climática.
Gestión integrada de recursos naturales y culturales.
Cooperación regional para enfrentar amenazas compartidas como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. El plan turístico guatemalteco responde a estos compromisos mediante un enfoque de adaptación comunitaria, conservación activa y colaboración público-privada, integrando los esfuerzos nacionales al contexto regional.

Eje del Plan	Relación con marcos internacionales
Eje 1: Gobernanza	Declaración de Glasgow (Colaborar), Acuerdo de París (NDC)
Eje 2: Colaboración	ODS 17, Estrategia Centroamericana de Desarrollo Turístico Sostenible -ECADTS, Declaración de Glasgow
Eje 3: Financiación	Glasgow (Financiar), Acuerdo de París, Fondos climáticos
Eje 4: Medición	Glasgow (Medir), SNICC, IPCC, ODS 13
Eje 5: Mitigación	Glasgow (Descarbonizar), NDC, ODS 12, Estrategia Regional Ambiental Marco - ERAM
Eje 6: Adaptación / Regeneración	Glasgow (Regenerar), ODS 15, Acuerdo de París, Estrategia Centroamericana de Desarrollo Turístico Sostenible -ECADTS

Anexo 2 – I Congreso Nacional de Turismo Sostenible y Cambio Climático

Tema del congreso: Lecciones aprendidas del Cambio Climático y fortalecimiento de las capacidades del país

Fecha: Miércoles, 7 de mayo de 2025

Lugar: Universidad del Valle de Guatemala (18 avenida 11-55 zona 15 Vista Hermosa III)



Este cuadro es el programa detallado del congreso. Se incluye la hora, el evento y en ocasiones el orador y su país.

Hora	Evento	Orador / País
8:00	Registro de participantes	
9:00	Acto protocolario	
10:00	Conferencia magistral Declaración de Glasgow y concepto de Justicia Climática en turismo. M.Sc. Terry Brown, Director del programa The Travel Foundation. Inglaterra	Inglaterra
10:50	Refrigerio	
11:20	Conferencia Magistral Impactos del cambio climático y vulnerabilidad del turismo en Guatemala. Dr. Daniel Ariano Sánchez, Director del Centro Estudios Ambientales y Biodiversidad, CEAB - UVG	Guatemala
12:10	Panel - Foro: Responsabilidad de instituciones nacionales en la temática de Cambio Climático y Turismo. <ul style="list-style-type: none">Inga. Andrea Fion, Directora de Adaptación de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARNLicda. Monica Barillas, Directora de Unidad de Cambio Climático, Consejo Nacional de Áreas Prótegidas, CONAPIng. Jimmy Navarro, Encargado I de Adaptación de Cambio Climático, Instituto Nacional de Bosques, INABDr. Norman Octavio Mendoza, Asesor de Dirección de Desarrollo de Producto Turístico del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT Moderadora: Dra. Doris Eugenia Martínez Melgar, UVG	Guatemala
12:50	Resumen de las ideas generadas sobre la ruta de acción climática en Guatemala	
13:00	Almuerzo cortesía del Instituto Guatemalteco de Turismo	
14:15	Caso de éxito internacional M.Sc. Mariana Garita, Jefe del Departamento de Sostenibilidad Turística del Instituto Costarricense de Turismo, Costa Rica.	Costa Rica

Objetivos del congreso:

- Sensibilizar al sector turístico sobre la importancia del cambio climático.
- Difundir el conocimiento científico sobre el cambio climático y sus impactos en Guatemala.
- Proponer recomendaciones para la elaboración del Plan de Acción Climática.

Programa:



Este cuadro es el programa detallado del congreso. Se incluye la hora, el evento y en ocasiones el orador y su país.

Hora	Evento	Orador / País
14:45	Caso de éxito municipal Sr. Luis Florencio García Chutá, Alcalde Municipal, San José Chacayá, Sololá. Guatemala.	
15:05	Casos de éxito comunitario Sr. Selvin Fernando Pérez Ajú, Reserva Natural Corazón del Bosque, Santa Lucía Utatlán, Sololá, Guatemala	
15:25	Caso de éxito empresarial M.Sc. Ana María Herbruger, Corporación Porta, Guatemala.	
15:45	Caso de éxito de reserva natural privada M.A. Aura Marina Figueroa, Gerente de la Reserva Natural Privada Ram Tzul, Baja Verapaz, Guatemala	
16:05	Negocios turísticos sostenibles. Arq. Magali Tercero, Gerente de Gestión ESG Ambiente Social y Gobernanza, BAC	
16:15	Panel - Foro: Buenas prácticas del sector turístico frente al cambio climático con los expositores de los casos de éxito. Moderadora: Msc. Claire Dallies, Directora de Maestría en Turismo Sostenible, UVG	
17:00	Resumen del foro	
17:15	Conclusiones del Primer Congreso Nacional de Turismo Sostenible y Cambio Climático Relatora: Dra. Angélica Aguilar, Asesora de Dirección, Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT	
17:25	Ceremonia de clausura	

Un evento de:



Con el apoyo:

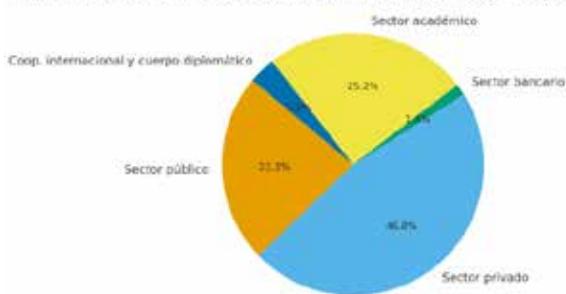


Erhco Park. Chiquimulilla, Santa Rosa. CONAP

Participación:

- Total de participantes: **419 personas**
 - Presencial: **139 personas**
 - Virtual: **280 personas**

Participación por Sector - Congreso Nacional de Turismo Sostenible y Cambio Climático



Distribución por sector:

- Sector público: 98 personas (23.4%)
- Sector privado: 196 personas (46.9%)
- Sector bancario (público y privado): 6 personas (1.4%)
- Sector académico (público y privado): 106 personas (25.3%)
- Cooperación internacional y cuerpo diplomático: 14 personas (3.3%)



Anexo 3 – Talleres participativos

El proceso de planificación incluyó dos talleres participativos

Objetivos del proceso de planificación por medio de los talleres;

- Fortalecer capacidades sobre cambio climático y turismo, y su interrelación.
- Definir prioridades de acción entre las organizaciones participantes.
- Establecer soluciones a corto y mediano plazo.
- Motivar la acción climática en las instituciones representadas.
- Fomentar la colaboración intersectorial.

Primer Taller participativo: 8 de mayo, 2025

Agenda del taller presencial:

Hora	Actividad
9:00	Bienvenida por parte de INGUAT, CAMTUR y Ayuda en Acción (Dr. Iván Azurdia, Licda. Claire Dallies y Licda. Ada Gaytán).
9:10	Presentación de los participantes: nombre, institución o empresa, y papel en la acción climática en turismo.
9:30	Presentación de los objetivos del taller (Arq. Marlon Calderón, CAMTUR).
9:35	Exposición: <i>Acción climática en el turismo: el porqué y el cómo</i> (M.Sc. Terry Brown, The Travel Foundation).
9:50	Presentación del Mapeo Situacional (Arq. Marlon Calderón, CAMTUR).
10:10	Propuesta de ejes estratégicos del Plan de Acción Climática (M.Sc. Terry Brown, The Travel Foundation).
10:20	Presentación de insumos del Congreso Nacional de Cambio Climático (M.Sc. Claire Dallies, UVG).
10:30	Coffee break.

Hora	Actividad
11:00	Trabajo grupal: diseño de estrategias de solución para alcanzar los objetivos.
12:20	Presentación de resultados por grupo.
12:50	Actividad de compromiso institucional: "Una acción en favor del clima que realizará mi organización en el próximo mes y en los próximos seis meses".
13:00	Cierre del taller y despedida.

Entidades participantes en el Taller 1:

El taller participativo virtual: 20 de mayo de 2025

Agenda similar con una agenda similar pero de menor duración, con el fin de incorporar la perspectiva de sectores que no pudieron participar presencialmente, entre ellos:

- Sector cultural (**Instituto de Antropología e Historia – IDAEH**)
- Sectores indígena y comunitario (**Petén, Totonicapán y Sololá**)
- Sector académico (**Instituto de Cambio Climático – ICC**)
- Organizaciones de sociedad civil (**Mesa Indígena de Cambio Climático**)
- Organizaciones ambientalistas (**WWF, WCS**)

Participación en talleres:

- **Taller presencial:** 42 personas

- Sector turístico: 22
- Sector ambiental: 11
- Sector académico: 5
- Cooperación internacional: 3
- Sector bancario: 1

- **Taller virtual:** 25 personas

- Sector turístico: 5
- Sector ambiental: 5
- Sector académico e investigación: 4
- Sector comunitario e indígena: 4
- Sector cultural: 2
- Sector de planificación pública: 1
- Staff de CAMTUR: 4



Anexo 4 – Ejemplo de Indicadores de resultados

Eje 1: Gobernanza

Objetivo: Fortalecer las capacidades, los marcos de gobernanza y la coherencia de políticas para integrar la acción climática – acciones de mitigación y de adaptación – en todos los niveles del turismo

Ejemplo de indicador de resultado:	Ejemplo de indicador de impacto:	Vínculo con ODS
# de iniciativas globales de acción climática en las cuales participa Guatemala (Declaración de Glasgow, Alianza Mundial para el Turismo Regenerativo)	Nivel de institucionalización del comité de Clima y Turismo: cantidad y % de instituciones participando regularmente el comité (arriba)	13.1.2 – Número de estrategias nacionales/locales de reducción de riesgos adoptadas y aplicadas
# personas capacitadas en acción climática en el turismo por sector (público, privado, comunitario)	% de políticas implementadas con alineación a turismo y cambio climático, medido mediante un índice de alineación desarrollado con base en criterios del PANCC y las metas del NDC	13.2.1 – Países que han comunicado la integración del cambio climático en sus políticas, estrategias y planes
Existencia y funcionamiento efectivo del Comité Nacional de Clima y Turismo con reglamento, reuniones y seguimiento de acuerdos. (frecuencia de reuniones, actas, cumplimiento de acuerdos)	calidad de la coordinación intersectorial (evaluada mediante encuestas anuales de percepción entre los actores)	13.3.1 – Número de personas capacitadas para mejorar la educación, sensibilización y capacidad institucional en cambio climático
Participación del sector turístico en el SGCCC evidenciada mediante contribuciones a informes o reuniones. (convocatorias, listados de participación, etc.)	% de instrumentos de planificación subnacional que integran turismo y acción climática	17.14.1 – Número de mecanismos para promover coherencia de políticas para el desarrollo sostenible
# de instrumentos políticos que incluyen acción climática en el turismo (PMTS, PANCC, NDC etc)		17.16.1 – Número de asociaciones multiactor que movilizan conocimiento, tecnología y recursos
% del presupuesto público asignado a acciones climáticas relacionado al turismo		
# de organizaciones firmantes de la Declaración de Glasgow		
% de mancomunidades o municipios con cooperación formal en turismo y cambio climático. (acuerdos, memorándums, convenios y sistema de reporte.)		

Eje 2: Colaboración

Objetivo: Fomentar una cultura nacional de colaboración para fortalecer la resiliencia climática de los destinos turísticos y sus comunidades

Ejemplo de indicador de resultado:	Ejemplo de indicador de impacto:	Vínculo con ODS
<p># de convenios de colaboración entre el sector turístico (INGUAT, CAMTUR) y otras entidades ambientales</p> <p># de mesas técnicas, comités, o redes activas con relación a la acción climática y con participación del sector de turismo</p> <p># de campañas o intercambios nacionales/regionales sobre turismo y cambio climático</p> <p># de proyectos colaborativos puestos en marcha con financiación compartida</p>	<p># de destinos turísticos con planes de mitigación y adaptación al cambio climático validados</p> <p>Nivel de participación comunitaria e institucional en procesos colaborativos (ej. % de municipios representados)</p> <p>% de acciones priorizadas en dichos planes que se encuentran en ejecución</p> <p>% de actores subnacionales que reportan mayor capacidad y apoyo para acción climática en turismo (autoevaluación o encuesta)</p>	<p>13.3.1 (ver arriba)</p> <p>16.7.2 Proporción de población que considera que toma decisiones de manera inclusiva y receptiva</p> <p>17.16.1 (ver arriba)</p> <p>17.17.1 – Monto de recursos movilizados a través de asociaciones público-privadas</p>



Eje 3: Financiación

Objetivo: Desbloquear y canalizar financiamiento sostenible para acelerar el desarrollo turístico bajo en emisiones y adaptado al clima.

Ejemplo de indicador de resultado:	Ejemplo de indicador de impacto:	Vínculo con ODS
<p># de proyectos “turísticos – climáticos” presentados</p> <p># de proyectos implementados/en implementación</p> <p># de mecanismos financieros desarrollados (fondos, bonos, incentivos) para acción climática en el turismo</p> <p># de MIPYMES capacitadas en acceso a financiamiento climático</p> <p>Existencia de un marco financiero nacional para turismo climático validado y difundido</p> <p># de incentivos económicos implementados y adoptados por MIPYMES turísticas. (Debe implicar seguimiento del uso real de los incentivos)</p>	<p># de actividades del PACT con algún grado de implementación.</p> <p>% de proyectos ejecutados con fuentes verdes o climáticos</p> <p>Nivel de adopción de productos financieros para la acción climática en el sector de turismo</p> <p>% de MIPYMES turísticas con acceso efectivo a financiamiento climático (por tipo y tamaño de empresa)</p>	<p>17.14.1 (ver arriba)</p> <p>17.3.1 Volumen de recursos movilizados para apoyar el desarrollo sostenible de los países en Desarrollo</p> <p>17.17.1 (ver arriba)</p>



Eje 4: Medición		
Objetivo: Establecer sistemas nacionales sólidos para medir los impactos, emisiones y riesgos climáticos del turismo		
Ejemplo de indicador de resultado:	Ejemplo de indicador de impacto:	Vínculo con ODS
<p># de empresas / destinos usando sistemas de medición oficial</p> <p># de sistemas MRV validados por el ente rector.</p> <p># de sistemas de monitoreo de riesgo turístico desarrollados</p> <p># de observatorios turísticos fortalecidos con módulos climáticos</p> <p>% de destinos que reportan datos climáticos de manera anual y oportuna</p> <p>Plataforma digital nacional operativa e interoperable con sistemas MARN/SEGEPLAN</p> <p>% de políticas/planes turísticos que incorporan datos climáticos. (Requiere una metodología de evaluación documental)</p> <p>% de destinos con protocolos de alerta temprana funcionales y evaluados por el ente rector</p>	<p># de sistemas de medición institucionalizados con reglamentos implementados</p> <p>Nivel de integración del turismo en los sistemas nacionales de reporte (NDC, PANCC). Requiere definición de aspectos a considerar, (p.ej: número de contribuciones, menciones, indicadores incluidos).</p> <p>% de destinos turísticos con alertas tempranas y protocolos activados</p> <p>Nivel de uso de datos climáticos en planificación</p> <p>Reducción del tiempo entre la recolección y la publicación de datos climáticos</p> <p>% de observatorios turísticos que reportan datos climáticos útiles para gestión y toma de decisiones (p.ej: decisiones de inversión, planificación local)</p>	<p>11.b.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción de riesgos alineadas con planes nacionales</p> <p>11.b.2 Proporción de gobiernos locales con sistemas de evaluación de riesgo de desastres y alerta temprana funcionales</p> <p>13.2.1 (ver arriba)</p> <p>17.18.3 Número de países que han desarrollado un plan estadístico nacional alineado a los ODS</p>

Eje 5: Mitigación		
Objetivo: Orientar el sector turismo hacia un futuro con emisiones significativamente más bajas.		
Ejemplo de indicador de resultado:	Ejemplo de indicador de impacto:	Vínculo con ODS
<p># de instrumentos de mitigación desarrollados (guías, programas, sello verde)</p> <p># de empresas / destinos capacitados en el uso de los instrumentos de mitigación</p> <p># de empresas participantes en el programa Turismo de Carbono</p> <p># de hoteles certificados bajo el programa Hoteles Verdes</p> <p># de destinos turísticos con infraestructura de movilidad sostenible (ciclovías, transporte público, etc.)</p> <p>% de empresas turísticas que reportan cambios de comportamiento hacia sostenibilidad (encuestas/análisis)</p>	<p>% reducción real de emisiones por destino/empresa</p> <p># empresas certificadas con criterios de bajas emisiones</p> <p>% de oferta turística con movilidad baja en emisiones</p> <p>% de consumo eléctrico del sector hotelero proveniente de fuentes renovables</p> <p>Toneladas de CO2e evitadas anualmente en el sector de turismo</p> <p>% de visitantes alojados en establecimientos con prácticas verificadas de reducción de emisiones</p>	<p>7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo total de energía final</p> <p>13.3.1 (ver arriba)</p>

Eje No.6: Adaptación / Regeneración

Objetivo: Impulsar el turismo como una fuerza positiva para restaurar ecosistemas, conservar la biodiversidad y fortalecer la adaptación basada en la naturaleza

Ejemplo de indicador de resultado:	Ejemplo de indicador de impacto:	Vínculo con ODS
# de hectáreas en algún grado de restauración con participación turística	# de empresas / destinos con programas de adaptación / regeneración en implementación	11.b.1 (ver arriba)
# de hectáreas en algún grado de conservación con participación turística	% de inclusión de medidas de adaptación en Planes de Ordenamiento Territorial turístico	13.2.1 (ver arriba)
# empresas/destinos con programas de adaptación/restauración implementándose	% cambio en cobertura de ecosistemas clave (manglares, bosques, áreas de recarga hídrica)	15.1.1 Superficie forestal como proporción del territorio
# de planes de gestión de riesgo elaborados para destinos turísticos prioritarios	% de reducción de pérdidas económicas por eventos climáticos extremos en destinos turísticos (comparado con línea base 2025/2026)	15.1.2 Proporción de sitios clave para biodiversidad protegidos
# de destinos con sistemas de alerta temprana ante incendios forestales activos y funcionales	# de destinos con mecanismos activos de gestión de riesgo climático turístico (sistemas, planes, protocolos)	15.3.1 Proporción de superficie degradada en relación con el total de tierra
# de modelos de concesiones forestales/turísticas replicados o escalados		
# de productos turísticos que incluyen comunicación interpretativa sobre adaptación		
% de MIPYMES lideradas por mujeres y/o pueblos indígenas que acceden a financiamiento climático		





